

Historia de la Justicia
===== Araucana =====

POR

Tomás Guevara

(Tomo X de la serie)



ADVERTENCIA

Escribimos este libro a instancias del señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, quien ha querido concurrir con el aporte de algunos autores chilenos al Congreso de Historia que debe celebrarse en Río de Janeiro con ocasión del centenario del Brasil.

Encuadra perfectamente en los temas de ese Congreso la historia auténtica del derecho consuetudinario araucano, que da la clave del plan análogo que en las prácticas de juzgar i vengarse empleaban las aglomeraciones indígenas colocadas en el mismo nivel de civilización. Imperfectamente conocidas son en la sociología de nuestros aborígenes la criminalidad, las penas i los jueces que dirimían sus litijios. En algo puede llenar este vacío el libro que ahora entregamos al examen de los lectores interesados en esta clase de indagaciones.

Alguna parte del contenido de este trabajo se en-

cuentra espuesto en los volúmenes que forman la serie ya publicada sobre las comunidades araucanas, i en una corta monografía referente a la función judicial de nuestros indígenas. Hemos rehecho esos materiales en un solo cuerpo a fin de presentar un conjunto fácil para la consulta de historiadores, sociólogos i estudiantes. Quedan agregados, además, datos nuevos i numerosos de la organización jurídica de tiempos ya lejanos, tradiciones que aún recuerdan los viejos sobrevivientes de la raza en las provincias de Malleco i Cautín.

Entre las noticias anotadas en este mismo año figuran las transmisiones orales acerca de las represalias a mano armada que, con el nombre de **malón** practicaban los araucanos i que constituían el **modus operandi** de la justicia familiar. Estas agresiones, fondo bien claro del derecho penal, ponen a la vista lo que era la práctica real de la vida indígena, reflejan con bastante luz el alma bárbara. De ahí el interés que tienen para los que deseen conocer con detención las instituciones de ese pueblo. Eso explica también el mayor desarrollo que se ha dado a esta parte en las páginas que van a continuación.

EL AUTOR.





CAPITULO I

Tipo de la justicia araucana

CARENCIA DE JUSTICIA PÚBLICA ENTRE LOS ARAUCANOS.—FALTABA LA NOCIÓN DE LO QUE ES DELITO.—SÓLO CONOCÍAN EL DAÑO EN LAS PERSONAS O EN SUS BIENES.—SIN ALCANCE COERCITIVO NI INFAMATORIO.—EL TALIÓN COMO BASE DE ESTA JUSTICIA.—DOBLE CARÁCTER DE LA JUSTICIA ARAUCANA.—EL ADMAPU O EL DERECHO TRADICIONAL.

Correspondía el tipo de la justicia araucana al de las sociedades cuya civilización no ha salido aún de los grados medio o superior de la barbarie.

Según los antecedentes históricos, en esta raza, como en casi todas las americanas, no existió la justicia pública, con el mecanismo de tribunales, jueces i fallos que constituyen un sistema, parte del conjunto de poderes que regulan i dirijen la vida social. Era en una forma rudimentaria que no alcanzó a salir del estrecho radio de la defensa i utilidad de una aglomeración consanguínea.

Esta función judicial limitada e inconsciente se manifestaba en concordancia con la mentalidad estacionaria del indíjena, cerrada a todas las distinciones que son el fruto de la experiencia i de la lójica evolucionadas. Así, los araucanos carecían de la noción clara del delito; sólo concebían el daño que se causaba a una o varias personas, sin alcance coercitivo alguno. Cuando reprimían un atentado, no lo hacían para corregir sino para vengarse del ofensor u obligarlo a pagar el perjuicio; no pesaba sobre los delincuentes ningún estigma denigrante.

No distinguían tampoco lo civil de lo criminal: todos los litijios que surjían entre ellos quedaban encerrados en el marco de las lesiones que los individuos recibían en sus personas o en sus bienes. Esta amalgama de los dos conceptos i la falta de industria de división en el trabajo, extensión en el comercio, reducido al trueque de especies, no daban lugar a la función de contratar, que jenera los litijios civiles. Tampoco existían otros actos de jurisdicción voluntaria que orijinan diverjencias frecuentes de intereses: los testamentos, que sólo otorgaban los padres de familia en sus lechos de enfermos antes de morir; las donaciones hechas por los mismos i limitadas a vestuario, adornos i animales; los préstamos, que no podían efectuarse en agrupaciones comunistas, en las cuales la propiedad del suelo i de las cosas era de todos.

En conformidad a este sencillo criterio de considerar los atentados contra la propiedad i las personas como daño únicamente, la reparación incumbía a las víctimas i sus consanguíneos. La represalia se tomaba, ya por las vías de hecho, ya por las indemnizaciones que señalaban las tarifas tradicionales.

No entraba en nada el interés del territorio entero; pues en este pueblo no había, como en otros, delitos de índole religiosa, hurto de cosas públicas o sagradas i traición a la patria. Existía el tabú o prohibición de muchas cosas i actos, pero limitado a la comunidad.

Como en la jeneralidad de las colectividades no adelantadas, entre los araucanos la justicia reposaba en el talión, cruel i estricto en la época primitiva i atenuado en las posteriores por el interés mercantil del resarcimiento por los daños recibidos.

Exajerada entre nuestros aboríjenes la constitución patriarcal, el jefe de la familia o del clan reconcentraba necesariamente en sí la totalidad de las facultades, a la manera de un pequeño potentado o dictador. Disponía de las vidas i bienes de los consanguíneos, decidía los ataques, contrataba las alianzas i desterraba. En este cúmulo de poderes sin control, era lójico que entrase el de justiciero de los grupos emparentados.

Dada la índole de las contiendas entre partes, más disputas acerca de la valorización del detrimento que de investigación de los hechos, i la circunstancia que el jefe delegaba la facultad de juzgar i fallar en un perito de su confianza, resultaba la justicia meramente arbitral i doméstica, que actuaba sobre el conglomerado de parientes i nada más. En ocasiones los extraños recurrían también a un cacique para que resolviera sus contiendas, pero sólo en calidad de árbitro, de consejero, cuyas resoluciones se respetaban o se rechazaban a voluntad de los concurrentes. En este caso el jefe daba a la parte perjudicada

el consejo de que se hiciera pagar por la fuerza (1).

El cacique justiciero o el árbitro que lo subrogaba, se atenían en sus decisiones a las costumbres tradicionales o al derecho consuetudinario, que conservaban en la memoria los ancianos i los expertos en esta clase de aptitudes. El derecho tradicional reglamentaba las venganzas o los valores por lesiones corporales i muertes i las equivalencias por robos, adulterios, violaciones i brujerías.

Tenían en globo estos acuerdos de las jeneraciones pretéritas la denominación de **admapu**, costumbre de la tierra. El jesuíta Gómez de Vidaurre, cronista de la primera mitad del siglo XVIII, hace referencia a este conjunto de disposiciones en los términos que siguen: «El código de sus leyes, que se llama **admapu**, no es otra cosa sino los primeros usos o las tácitas convencionales que se han establecido entre ellos, i por consiguiente, no pueden menos de ser mui viciosas i en muchas cosas mui mal entendidas» (2).

La organización i administración de la justicia araucana, según los datos espuestos, estaba constituida de un modo mui sencillo: el talión familiar e individual i la autoridad del jefe para juzgar. Había sí dos justicias que coexistían sin estorbarse, la primitiva o de la venganza de la comunidad, que se perpetuó hasta fines de la Araucanía libre con el procedimiento del **malón** o agresión armada, i la del jefe, circunscripta a la parentela i menos antigua que la otra, sobre todo en sus aplicaciones arbitrales de los indíjenas de otras comunidades que la solicitaban.

(1) Dato comunicado al autor por algunos indijenas.

(2) *Historia jeográfica, natural i civil del reino de Chile*, tomo I, páj. 324.



CAPITULO II.

El tali6n i la venganza.

EL TALI6N AL ARRIBO DE LOS ESPA6OLES I EN LOS SIGLOS XVII I XVIII.—EL TALI6N COMO INSTINTO REFLEJO. — SE TRASFORMA EN INSTINTO DE VENGANZA.—LA VENGANZA INDIVIDUAL I LA COLECTIVA.—SE HACÍA HEREDITARIA.—EL MAL6N O EL «MODUS OPERANDI» DE LA JUSTICIA ARAUCANA.—EL SISTEMA DE COMPENSACIONES EN LA JUSTICIA ARAUCANA.—LOS CHOQUES INTERNOS FAVORECEN LA CONQUISTA DEL TERRITORIO.

La costumbre del tali6n en las tribus de Arauco se pierde en la noche de los tiempos. No cabe duda de que al arribo de los conquistadores peninsulares se hallaba en pleno vigor, si se toman en cuenta algunos pasajes o frases alusivas a esta regla consuetudinaria que deslizaron los primeros cronistas.

Los del siglo XVII estampan ya en sus cr6nicas noticias concretas acerca del tali6n. El noticioso

historiador jesuíta Diego de Rosales, deja comprender que se aplicaba hasta en las riñas frecuentes i de escasa trascendencia de los individuos; tal sería la jeneralización de su uso. Va aquí una cita a este respecto.

«Quando pelean dos solos en las borracheras o en sus juegos es cosa graciosa el verlos, porque si el uno comienza primero a dar al otro de puñadas, se está quedo sin resistirle ni repararlas, ni cubrir el rostro, antes le está diziendo: dame, dame más. I en cansándose el otro de darle, le dice: ¿tienes más que darme? míralo bien, dame más. I si dize que no tiene más que darle, se escupe las manos el que ha recibido i se las refriega mui bien, i luego le da de puñetes hasta que se harta i le llena las medidas, sin que el otro se defienda, ni le huya el rostro, ni se quexe por más que le dé. I son tan bárbaros que aun con los cuchillos suelen tener este mismo modo de pelear, que en aviendo dado el uno al otro las puñaladas que ha querido i sufrídotas sin menear pie ni mano le dize: ¿tienes más que dar? i en diziendo nó, se levanta, i chorreando sangre como está, le pide el cuchillo con que le ha dado quantas heridas ha querido, i le dize: pues recibe tu ahora, i le da otras tantas puñaladas o las que le parece, i con esto se acaba la pelea i se va a curar cada uno» (1).

Los léxicos antiguos lo definían así: «**Thavlonco**, **chavlonco**, la pena del talión, de cabeza por cabeza o de tanto por tanto; **thavlonco**, pagarla». Viene de **trav** «correspondencia o retorno» i de **lonco**, cabeza (2).

(1) *Historia de Chile*, tomo I, páj. 134.

(2) Febrés, *Calepiño chileno-hispano*.

Aceptando el testimonio del jesuíta Molina, en el siglo XVIII no había desaparecido por completo la práctica del desquite o devolución igual de golpe por golpe, miembro por miembro, bien que restringida a las ofensas individuales que no importaban daños de gravedad. «Los otros atentados menores se castigaban con la pena del talión, la cual entre ellos está mui en uso, bajo el nombre de **travlonco**» (1).

En las épocas primitivas, el mayor florecimiento del talión guardaba estrecha conformidad con la estructura mental de las colectividades aborígenes. El instinto reflejo o automático de la defensa inmediata tuvo que manifestarse necesariamente más desarrollado en ese entonces; porque la impresionabilidad de los individuos era rápida, súbita, estallaba al recibir la ofensa como una porción de pólvora en contacto con el fuego. El hombre incivilizado, particularmente el primitivo, carece del control que refrena el instinto reflejo i se siente arrastrado a la perpetración de actos violentos, a devolver en el acto herida por herida, muerte por muerte.

La acción refleja del talión se transforma en instinto de venganza cuando aquélla no se verifica exactamente i cuando en el alma bárbara han penetrado los primeros destellos de ideas i sentimientos mejores.

La venganza se efectuaba de ordinario a plazos cortos aunque por razones de conveniencia o de temor se difería a veces en espera de una oportunidad propicia.

Ejecutábase individual o colectivamente. La ofen-

(1) *Compendio de Historia Civil*, páj. 154.

sa que se infería a un miembro de la familia afectaba a todos los consanguíneos i de ella se hacía también responsable a la comunidad del victimario, pues en defecto de éste, la venganza caía sobre sus parientes. La solaridad entre el victimario i su parentela, entre la víctima i sus deudos, era la regla tradicional i, por lo tanto, ineludible.

El olvido de vengarse constituía una cobardía i una vergüenza que nadie quería soportar. Tampoco se quería afrontar el peligro del enojo que el espíritu del muerto experimentaba con esta negligencia.

La venganza individual se practicaba ordinariamente con una refinada crueldad: el agente hería con la misma arma que había empleado el ofensor i en el mismo punto del cuerpo en que éste asestó el golpe cuando podía hacerlo. La represalia colectiva no se ejercitaba con esta minuciosidad, por cuanto se realizaba de un modo tumultuoso, con más frecuencia en las reuniones sociales o de guerra, en las que se hacía un gran consumo de bebidas embriagantes (1).

El mismo historiador jesuíta del siglo XVII que venimos citando, apunta a este propósito la información que sigue: «I estas peleas son de ordinario en las borracheras, después de haber comido i bebido juntos, que con el calor de la bebida se les enciende la sangre, se les avivan las especies de los agravios i se les excita la cólera, i sale cuestión de los brindis, i de la embriaguez nacen los pleitos i se orijina la venganza, i sobre los hurtos, sobre los adulterios, sobre los hechizos i las muertes pasadas, toman las lanzas i se acometen tan furiosos como desatentados,

(1) Noticias recojidas por el autor.

i de allí se matan unos a otros, i en acabándose el furor de la bebida no se acuerdan más de lo que pasó, ni tienen desafíos ni duelos. I las muertes que allí se han hecho las componen entre sí pagando a las partes» (1).

El principio de la responsabilidad colectiva, permaneció en vijencia en las tribus araucanas hasta la fecha en que las armas de nuestro ejército pusieron fin a la autonomía que habían mantenido por tan largo espacio de tiempo (1882).

Esta pasión de la venganza, que tan hondamente arraiga en el alma de las colectividades de un grado inferior de cultura, se mantenía como hereditaria cuando no alcanzaba una satisfacción a corto plazo. Los detalles de la ofensa o del daño se transmitían de padre a hijo, i así se mantenía latente el odio feroz de las agrupaciones entre sí. Una familia dañada en sus intereses o en alguno de sus deudos principales, cuando sola no podía ejecutar la venganza, esperaba pacientemente i pactaba alianza con otra que recibía con posterioridad algún perjuicio de la que a ella también la había ofendido. Esta venganza postergada contribuía a mantener el estado de perpetuas discordias i agresiones armadas en que vivieron las tribus araucanas.

Los choques a mano armada de familia a familia o de clan a clan por perjuicios no indemnizados, establecían entre los araucanos una especie de combate judicial, concebido i practicado como un medio regular de procedimiento. La lengua lo denominaba **malón** o **malocán**.

El incremento de la agricultura i de la ganadería,

(1) ROSALES, *Historia*, páj. 133.

el mayor cambio de especies entre las distintas comunidades, el comercio mutuamente tolerado entre las tribus sometidas con los fuertes i poblaciones de la frontera i las del interior con los mercaderes que lograban penetrar hasta ellas, contribuyeron, creando nuevas necesidades a los indíjenas, a que las consideraciones utilitarias se sobrepusieran a la sed de venganza que había sido la norma ordinaria. La experiencia les iba enseñando que una compensación en animales i en objetos beneficiaba positivamente a la familia i que la venganza de hecho no siempre podía ejecutarse con éxito en el choque armado.

Las represalias de sangre, las emboscadas i ataques nocturnos, el incendio de habitaciones i el lanceamiento de sus moradores, fueron suavizándose i reglamentándose un poco más. Una tarifa penal que la tradición había fijado para cada perjuicio cometido, entró en uso más o menos estenso.

La venganza de sangre, los perjuicios a las personas o a sus haberes se pagaban antes de la conquista i a raíz de ella con unas piedras pequeñas de cobre color verde, agujereadas en el centro i que llamaban **llancas**. Servían para adorno de los hombres i de las mujeres, las cuales las usaban como collares, gargantillas i diademas con el nombre de **llancatu**, reemplazadas después por cuentas de vidrio o de plata. Seguramente que fueron de importación peruana (1). Cuando el dañador había sido un cacique o un **ülmen** (jefe i hombre rico) entraban, además, en la indemnización algunos **weke**, el llama que los araucanos adaptaron al ambiente del país, reprodujeron i utilizaron para la alimentación, los tejidos de

(1) Colección indijena del autor.

sus vestimentas i las ceremonias de guerra, paz i de carácter supersticioso. «I si el matador no las tiene (las **llancas**) se las han de dar forzosamente sus parientes para salir de aquel empeño, por ser causa de toda la parentela i uso entre ellos que lo que no puede uno pagar, se lo ayudan a pagar los parientes, hoi por mí, mañana por ti» (1).

Los perjuicios se avaluaron después en adornos, vestidos, útiles de montar, vacas, ovejas, yeguas i caballos. Los animales sobre todo adquirieron un valor pecuniario i fueron siempre como una moneda corriente para las transacciones i para los resarcimientos judiciales. Entre los araucanos, como en toda las sociedades de cultura incompleta con actividades exclusivamente agrícolas i ganaderas, la vida de los animales, por su vasta utilización estaba protegida por la atención esmerada de sus dueños.

Tanto se encariñaba el indio con sus rebaños, que a veces esta afección se asimilaba a la de las personas i en ocasiones la superaba, como en el caso de los prisioneros i de los allegados a la familia en calidad de proscriptos de otra; la vida de todos se consideraba menos cara que la de los demás miembros de la parentela.

Cuando la parte ofensora se negaba a resarcir el daño inferido, la familia damnificada acordaba el **malón**. Si no tenía fuerzas suficientes para ejecutarlo esperaba la oportunidad de una alianza de provecho seguro. De modo que la manifestación más genuina, de la justicia araucana, el desquite a mano armada contra la comunidad responsable del daño, no se extinguió jamás en las costumbres de estas tribus;

(1) ROSALES, *Historia*, tomo I, pág. 134.

sólo se atenuó un tanto en sus efectos sangrientos i en su frecuencia por causas que no se reputaban de bastante gravedad.

Quedaron, en suma, rijiendo en la concepción jurídica de nuestros aborígenes la venganza armada i la composición, que las familias elejían a su antojo. Eso sí que se prefería la compensación; pues, a medida que la civilización avanzaba con lentitud, la idea de la solución mercantil se hacía un poco más comprendida.

Cómo un nuevo orden recubría el pasado sin destruirlo por completo, la disgregación de las agrupaciones indíjenas por los choques intestinos de índole contenciosa, siguió existiendo sin modificación notable; espíritu de combatibilidad i de lucha que favoreció en parte la conquista del territorio, en particular a las autoridades militares de la república.





CAPITULO III

Cómo se administraba la justicia.

RESABIOS DEL TALIÓN.—LA ACCIÓN DE FAMILIA CONTRA FAMILIA.—LA JUSTICIA INTERNA DEL JEFE.—LOS ASESORES DEL CACIQUE.—MUJERES QUE SERVÍAN DE ÁRBITROS.—EL ALEGATO DE LAS PARTES.—LA RESOLUCIÓN.—CASOS DE RENOVACIÓN DEL FALLO I RECURSO DE QUEJA ANTE EL CACIQUE PRINCIPAL.—LA JUSTICIA EN LAS REDUCCIONES SOMETIDAS.—CÓMO LITIGAN ACTUALMENTE LOS INDÍJENAS.—LAS ESPOLACIONES DE QUE SON VÍCTIMAS.

En las épocas que siguieron al siglo XVII quedaban todavía resabios del talión personal, como sobre vivencia del que antes se ejecutaba con rigurosa reciprocidad. Los jefes de las parentelas no intervenían en estas contiendas individuales, que no les afectaban personalmente, i dejaban en libertad a los interesados para que las ventilasen como les conviniera. Un asalto en un camino, una herida en la cabeza o en

otra parte del cuerpo que un indijena hacía a otro, se consideraban hechos aislados que no comprome-
tían a los parientes de uno i de otro. El dañado espe-
raba la ocasión para devolver el asalto o la herida.
A veces el ofensor rescataba el derecho de venganza
por la entrega de algún animal u objetos de plata o
de vestuario.

La acción colectiva se dejaba sentir cuando el
detrimento perjudicaba a toda la agrupación empa-
rentada, como el homicidio en la persona de algún
cacique, la muerte por brujería causada a un miem-
bro espectable de la comunidad, el arrebato o robo
de los animales de la familia i la negativa de la parte
ofensora para cancelar lo que las tarifas señalaban
para perjuicios de otra naturaleza.

Esta acción colectiva constituía la justicia familiar,
ejercida de grupo a grupo o de tribu a tribu. El pro-
cedimiento ya queda espuesto: reunión de los pa-
rientes para discutir el alcance del litijio i los valores
exijibles, notificación al cacique de la sección ofen-
sora, preparativos de un ataque armado cuando éste
contestaba negativamente, concurso pedido a los
jefes ligados por parentesco o unidos por alianza
ocasional i ejecución de la empresa agresiva o del
malón.

Menos importante i aparatosa que esta justicia
colectiva, que orientaba la venganza de las familias,
era la interna o del jefe, que concernía a las diver-
jencias de los individuos de la misma agrupación de
consanguíneos.

Al principiar el período histórico de la raza, es
decir, al arribo de los españoles al territorio arau-
cano, era de éscasa aplicación, si se examinan con

atención las noticias de los cronistas; porque imperaban sobre ella el talión personal i la acometividad colectiva de carácter judicial. Pero esta justicia patriarcal se dilató a la par del progreso agrícola de las tribus, aumentando las cuestiones contenciosas i afirmando el sistema de composiciones pecuniarias.

Administraba la justicia a todas las familias emparentadas i a los estraños allegados en los litijios que se promovían entre ellos, el cacique principal, sobresaliente de ordinario por su fortuna o caudal de animales i objetos de plata, por su fama de guerrero o de otra actividad i por la cantidad de hombres que obedecían sus órdenes. Este mismo intervenía en las querellas de individuos de otras reducciones con los de su jurisdicción. Solía ejercer también las funciones de juez árbitro en las riñas litijiosas de individuos de otras comunidades, cuando por su pericia i su rectitud, los interesados lo designaban de común acuerdo para ese cargo.

Las controversias judiciales más frecuentes en que actuaba el cacique eran las que surjían entre los miembros de la colectividad consanguínea pero de casas i localidades separadas o lo que vale decir, de unidades distintas del mismo clan. Seguían en segundo lugar las demandas que interponían, por intermedio de su cacique respectivo, los perjudicados de otra agrupación contra algún ofensor perteneciente a la suya, o de un damnificado de ésta contra el dañador de aquella. Casi nunca se promovían disputas por intereses encontrados o por golpes i heridas entre los hombres de una misma familia; entonces intervenía el jefe de ella como padre i nó como juez.

En esta justicia patriarcal o doméstica el jefe desempeñaba el papel de simple árbitro, pues sus decisiones no tenían la fuerza de un mandato imperativo: eran un consejo, un parecer, una aplicación de las costumbres de los mayores; los contendientes podían modificarlas por convenio privado i hasta desentenderse por completo de ellas cuando el temor de un **malón** no presionaba al reacio.

El cacique dictaminaba frecuentemente según su conveniencia i sus inclinaciones personales en favor de alguno de los litigantes, quienes solían hacerle con reserva regalos de animales i objetos de plata a título de anticipo de los derechos que fijaban los aranceles. En otras ocasiones algunos de los contendores deslizaban al oído del cacique, por interpósita persona, su propósito de aumentar la cantidad arancelaria. Resultaban de esta parcialidad abusos i despojos judiciales, que no conmovían ni en lo mínimo la conciencia del jefe; su punto de mira estaba en afirmar su autoridad i en procurarse beneficios pecuniarios.

Para ahorrarse el cacique el trabajo personal de atender la demanda i pronunciar resolución sobre ella o para que los fallos fueran más acertados, delegaba su facultad de juzgar en un árbitro entendido en las prácticas de los antepasados; pero sin desprenderse de la utilidad, de la cual hacía partícipe al perito interventor en una porción inferior a la que se reservaba. En algunas ocasiones estos prácticos en la tramitación de los litijios, no subrogaban al cacique sino que desempeñaban las funciones de asesores, para el estudio de la contienda i para aconsejarle un dictamen conveniente.

Las resoluciones de estos interventores tenían me-

nos alcance de mandamiento judicial que las del cacique: el agente del perjuicio quedaba en condición de eludir la responsabilidad, si no temía la acción vindicativa del demandante, o de entrar en componendas con éste prescindiendo por completo de la opinión del árbitro. Hasta sucedía que la parte responsable según el fallo arbitral, emprendía ante el cacique o el asesor un trabajo secreto de cohecho o de revisión, con doble paga, que ocasionaba un nuevo dictamen en el mismo día.

Un jefe militar que vijilaba con tropas del ejército una zona indígena del poniente de Toltén, hacia el oriente, estampaba en una memoria al comandante de la Frontera, en 1869, las noticias que siguen acerca de este particular.

«En busca de justicia acuden a mí como subdelegado de esta plaza los indios comprendidos entre esta reducción, la de la Imperial i Boroa, sometiendo a mi decisión sus pleitos, rencillas i malones. Mi fallo lo aceptan con voluntad, porque han llegado a comprender el interés con que se les atiende i lo ventajoso que es para ellos nuestro sistema. Según el suyo i sus costumbres, el fallo de sus caciques está sujeto a la mayor paga de animales o prendas de plata que les obsequian los contendientes; i se me refiere que un pleito fallado ya, tuvo un resultado contrario en la tarde del mismo día de la sentencia, por la doble paga de dos animales, que el condenado dió al cacique juez en aquel asunto. Esta circunstancia, sin duda, i como ven por otra parte que nuestras leyes no favorecen sino al que exhibe mejores pruebas i más fundados derechos i no consideraciones ni influencias de otro jénero, es talvez lo que los anima

i decide a buscarla entre nosotros. Empero no he creído prudente, al menos por ahora, se lleve esta clase de negocios con todas las reglas, trámites i demás formalidades de estilo; pues he tenido i tengo mui presente en mis fallos, para no alejarlos de lo que espontáneamente han buscado, el modo de ser, antiguas prácticas i costumbres de estas jentes.

Con tal sistema, señor, he tenido la satisfacción de ver bien pronto realizado el fin que me había propuesto: seiscientos i tantos pleitos, orijinados de malones, muertes, etc., siendo varios de ellos de un valor de tres a cuatro mil pesos, i dimanados de renchillas de 30 a 60 años atrás, han sido arreglados por mí, desde que me he hecho cargo de esta subdelegación.

En resumen diré a V. S. que los indíjenas de esta reducción están sujetos de un modo positivo a nuestras leyes, pues cuando se les llama para asuntos judiciales comparecen con prontitud, buena voluntad i sin temor» (1).

En varias reducciones vivían algunos de estos viejos peritos en los usos de sus mayores, que los litigantes buscaban para encomendarles su defensa o para designarlos como árbitros, mediante la remuneración en animales i objetos de plata. La tradición recuerda aún en muchos lugares donde actualmente quedan indíjenas los nombres de los que sobresalieron en esta dedicación, reputada como mui honrosa i lucrativa. Entre estos nombres, todavía no se ha borrado el de Maripán Montero, caciquillo de la

(1) Del mayor Orozimbo Barbosa, después jeneral en jefe del ejército de Balmaceda; murió en la batalla de la Placilla en 1891. Este informe viene en el libro de documentos que arregló el jeneral don Cornelio Saavedra con el título de *Ocupación de Arauco*, 1870.

reducción de Maquehua, cerca de Temuco, célebre por su descendencia de un capitán patriota de la independencia, por su conocimiento de los usos antiguos i por la enerjía con que hacía respetar sus resoluciones. Fama tuvieron, asimismo, en los últimos años de la Araucanía en este orden de aptitudes los caciques Calquipán, de Boroa, i Painemal, de Cholchol.

Hasta algunas mujeres que se conquistaban nombradía por su discreción para juzgar i su pericia en los usos de los antepasados, solían desempeñar el oficio de justicieras. La tradición recuerda a una que residía en la reducción del cacique López, de Lonquimay, acatada por todas las tribus inmediatas como una sibilina que nunca erraba en sus decisiones. Pero la que más fama tuvo en las agrupaciones de las dos faldas de la sierra de la costa fué una hermana del cacique de Purén Lorenzo Colipí, célebre por su adhesión al gobierno, por su poder de guerrero i sus luchas encarnizadas con jefes rebeldes no menos poderosos que él. Esta mujer, que comenzó por oír las contiendas litijiosas, se hizo al fin diestra en la tramitación araucana i en los acuerdos que aplicaba a las cuestiones sometidas a su saber. El cacique, su hermano, abstraído en asuntos de guerra o de otra importancia, le había encomendado esta rama de su omnipotente administración i hacía respetar sus fallos con una severidad temida por todos, propios i estraños (1).

No sólo a mujeres de su raza solían confiar los indios sus cuestiones judiciales sino también a las

(1) Datos comunicados al autor en 1909 por el indijena Lorenzo Colimán, pariente de Colipí i natural de Purén.

de origen español, probablemente allegadas i protegidas de algún cacique de notoriedad. Un jefe militar que exploró la cordillera por el lado de Valdivia i Villarrica en 1870, anota la noticia que sigue, con referencia a esta orijinal intervención femenina en las diferencias de intereses de los indígenas.

«En La Centinela vive actualmente una mujer que ejerce autoridad judicial entre todas las tribus indígenas que se encuentran desde allí hasta cerca de Villa-Rica. No tiene otra patente o nombramiento que el que le viene del consentimiento jeneral de sus administrados. Cuando hai diferencia entre ellos la mandan llevar de cualquier distancia. Entonces monta varonilmente a caballo, llega, se informa de la cuestión, da su sentencia i la hace cumplir, sucediendo muchas veces que aplica su látigo contra los descontentos de su justicia. Se llama Marcelina Catalán, i tendrá 50 años de edad» (1).

El **lonko** (cabeza de la familia) desempeñaba las funciones de árbitro cerca de la puerta de su casa o bajo una enramada contigua a ella, sentado en un banco de madera, factura araucana, o en un cuero de oveja. La jente interesada en el litijio formaba un semicírculo a su alrededor; detrás del cacique se agrupaban algunos mocetones de la reducción, novedosos de fuera, personas de la familia i niños de cierta edad. Los padres se interesaban siempre en que los hijos varones se iniciaran en las particularidades más relevantes i difíciles de las costumbres; en eso se basaba principalmente la educación de la juventud que después debía actuar en las escenas

(1) MANUEL Y OLASCOAGA, *Ocupación de Arauco*, páj. 228.

de la vida indígena, en conformidad a los usos establecidos por la tradición.

La deliberación se desarrollaba rápida i sumariamente: el cacique o el asesor en quien había delegado sus atribuciones oía, primero al que armaba pleito (**witramn deñu**) i en seguida al demandado, los cuales podían ser representados por un defensor o pleitista, **pleitufe** en la lengua (1). Deponían a continuación los testigos, que eran pagados por el que los presentaba i por consiguiente mui poco digna de crédito su declaración. Para éstos no existía el juramento; ellos esclamaban a veces espontáneamente, para dar fuerza a su afirmación «por mi padre» (**chao ñi vla**), «por mi corazón» (**piuke ñi vla**), «por mi mujer» (**kure ñi vla**) i por otras personas de la familia i cosas temidas o reverenciadas por el indio.

El fallo se pronunciaba en el acto, en conformidad a las reglas sancionadas por el uso. No se reconocía el recurso de apelación. Sólo en señaladas ocasiones recurría al cacique el que resultaba condenado en la controversia arbitral i en las costas, por vía de queja contra el fallo del juez delegado; pero con el propósito de entrar en arreglos para conseguir una nueva resolución mediante una obvención fuera de tarifa. Otras veces, cuando en una zona de varias localidades i muchos pobladores había un cacique predominante i temido de los demás de menos poder, llevaban los perjudicados por el fallo su queja ante él. Intervenia entonces el potentado para aconsejar, enviando sus emisarios al juez de primera instancia, o para ordenar lo que estimaba equitativo según su

(1) Pleito es *deñu* (asunto, cuestión, negocio) i castellanizado *pleitu*; pleitear equivale a *pleitun*. Una ú acentuada e invertida representa un sonido gutural propio del araucano.

criterio, no siempre exento de parcialidad; solían marcar sus dictámenes una rectitud que no sombreaban sus inclinaciones personales o su capricho. Mas, este recurso de queja no constituía un trámite acostumbrado; era una excepción.

Algunos de estos jefes de tan dilatado poder pertenecían en el siglo XIX a las tribus belicosas i otros a las sometidas al gobierno. Aunque los últimos vivían en paz con las autoridades chilenas i hasta recibían un estipendio anual por su ayuda a la ocupación por secciones del territorio, conservaban su independencia con respecto a sus costumbres i por lo tanto a la conservación de la potestad jurídica, que exajeraban en el procedimiento caprichoso, con algún olvido de las costumbres tradicionales, i sobre todo en la penalidad. Aún quedan recuerdos indelebles en la memoria de los indios sobrevivientes de algunos caciques pacíficos i rentados por los comandantes de las fronteras, como Colipí de Purén, Coñoeapan de Cholchol, Painevilu de Maquehua i tantos otros que sería prolijo enumerar.

El sistema de justicia jenuinamente araucano no se aplicaba entre los indios de paz o encomendados, como se les llamó durante la colonia. Abolidos sus jueces naturales, zanjaban sus dificultades otros agentes del cuadro administrativo español. Un capitán crónista de las guerras de Arauco, que escribió en los primeros años del siglo XVII, estampó en una de las páginas de su libro el dato de que administraban justicia en las secciones sometidas «el gobernador, el teniente jeneral i protector jeneral que llaman de los naturales (que es de los mismos indios), los correjidores de los pueblos i de los partidos de

los indios, i aún los administradores; entre todos estos que he dicho, está repartida esta jurisdicción de los naturales. Por lo que el particular juez que sólo había de ser (que es el protector dellos), no la tiene por entero reducida en sí, que todo viene a redundar en daño de los indios, i el mismo protector viene a no tener más de solamente el nombre de tal protector, con el salario del sudor de los indios, harto más cierto i seguro, que la debida administración de su cargo» (1).

En el siglo XVIII intervenía en las cuestiones litijiosas que se suscitaban entre los indíjenas pertenecientes a las reducciones sometidas o entre éstos i los individuos de la raza dominante el personal de funcionarios que sigue: los capitanes de amigos, intérpretes i defensores de los comerciantes que entraban a las tribus en paz, pero no bajo la autoridad de los españoles; los capitanejos de los agregados familiares, indios ladinos, mestizos o españoles, mui prácticos en la lengua i penetrados en la personalidad indíjena, que hacían el oficio de asesores judiciales de los caciques en algunas localidades; los comisarios, delegados militares que representaban a las autoridades superiores en la zona de la costa, cuyas atribuciones se extendían a lo civil, criminal i asuntos de guerra; los comandantes de plaza, que asumieron las funciones de los anteriores i llegaron a ser hasta amigables componedores en las contiendas que se promovían entre las familias de las tribus; el intendente de Concepción, que era el juez de alzada para toda clase de contiendas judiciales.

(1) ALONSO GONZÁLEZ DE NÁJERA, *Desengaño i reparo de la guerra del reino de Chile*, páj. 274.

La guerra de la independencia, que tuvo en su último período por teatro el territorio araucano, destruyó este réjimen, i solamente cuando la república quedó organizada, se restableció en parte, en los comandantes de plaza i los capitanes de amigos. Renováronse los antiguos protectores con ampliación de facultades.

En la actualidad los indíjenas de familias distintas y los de una misma, recurren en sus litijios al protector, quien los soluciona con aplicación de las disposiciones vijentes. Cuando el juicio se traba entre un indíjena i otra persona que no es de la raza nativa, defiende el protector sus derechos ante el juzgado del departamento.

Como casi todos los pleitos se relacionan con la posesión de terrenos, la intervención del ingeniero especial para este servicio, es por lo común de una importancia decisiva en los juicios entre indíjenas i en las explotaciones que se les hacen con demasiada frecuencia; la estorsión ha sido hasta hoi el medio de proceder contra ellos.

Cabe aquí una esposición acerca de las interminables i numerosas artimañas leguleyas de que han sido víctimas los indíjenas desde antiguo hasta el presente. La memoria de 1901 de un protector que se distinguió por su probidad i su intelijente iniciativa, las enumera con notable precisión i veracidad. «Lo más frecuente es apoderarse de sus tierras por medio de arriendos: como la mayor parte de los indíjenas son comuneros en el inmueble que poseen el interesado en usufructuarlo se fija en el individuo más infeliz i perezoso de la reducción i por una cantidad irrisoria de dinero, muchas veces por unos

cuantos litros de aguardiente, se la arrienda. El arrendatario no se limita a ocupar la posesión que antes ha tenido el arrendador, sino que exige el terreno de mejor calidad i ubicación, sin tomar en cuenta para nada a sus poseedores i en él se queda con ánimo de señor i dueño.

Medio bastante usado es también tomar posesión a viva fuerza, espulsando a los indíjenas, i en seguida presentarse solicitando radicación en ellas a título de colonos nacionales.

Otro de estos procedimientos es facilitar dinero al indígena con garantía de tierras: hai un indio que necesita corta cantidad de dinero, i sabido esto por alguno de los filántropos de estas rejiones, proporciona el dinero al indio, quien le empeña sus tierras. Como el indígena rara vez llega a reunir la cantidad debida, el filántropo se eterniza en el usufructo de ellas.

Otra manera: algunos indíjenas se ven apurados para cubrir el importe de la contribución de haberes; pero nunca deja de haber seres caritativos, muchas veces pertenecientes a las clases acomodadas, que se subrogan en las obligaciones del indígena para con la municipalidad; pero con la garantía del suelo con el cual se quedan. Los indios, que temen mucho al **chauchero**, denominación gráfica que dan al ministro de fe que les embarga sus caballos, sus bueyes i sus escasos sembrados que el municipio ha lanzado contra ellos, aceptan la subrogación. Ha habido casos de municipalidades que han embargado a indíjenas insolventes, colocando en ellas en calidad de depositario a alguno de los allegados de la honorable corporación, quien se ha trocado después en dueño.

No he agotado aún la esposición de la manera cómo se despoja al araucano de sus tierras. Hai otra más sencilla, equivocando deslindes de propiedades. Ha llegado a ser axioma de buen negociante en la frontera la recomendación de rematar tierras contiguas a la de los indios o al lado de predios fiscales, porque después, avanzando los deslindes o internándolos en terrenos del Estado o de indíjenas, se puede redondear una linda finca a poco costo. Son innumerables las cuestiones de deslindes entre indios i rematantes de tierras fiscales, i en ellos la razón está siempre de parte de los primeros.

Quedan todavía otros modos de efectuar esos despojos: pidiendo pertenencias mineras de arcilla plástica, con el objeto esclusivo de ocupar la superficie que concede la lei para la cómoda explotación de la mina. Demás está decir que tales minas no existen.

Más aún: ha habido rematantes de tierras fiscales que, encontrando exigua la cabida de lo que han rematado i de mala ubicación, han optado por entrar en posesión de las tierras colindantes pertenecientes a indíjenas.

Antes de poner fin a esta somera esposición, daré a conocer otras de las maneras más frecuentes de desposeer al indíjena: alguien, captándose con maña su buena voluntad, se introduce en sus tierras i da comienzo a sus trabajos agrícolas. Concluídos los agasajos, comienzan las dificultades con el huésped, i el indio se resuelve a ver al protector para que lo ampare. Al corriente de esto, el interesado fácilmente envuelve al indíjena en un proceso por hurto o robo de animales; testigos que declaren haberlo visto con-

duciéndolos no faltan; i el indio va a la cárcel i se frustra el reclamo proyectado.

Individuos a quienes he hecho salir de tierras de indios han ocurrido a otro medio: presentan cuentas a los juzgados para preparar en su contra la vía ejecutiva, i cuando menos se piensa la cuenta se ha dado por reconocida i el indíjena se encuentra con una ejecución encima i se ve obligado a transijir, permitiendo en sus tierras al ejecutante para evitar mayores daños» (1).

Entra en seguida este documento en la enumeración de los despojos que se efectúan en los juzgados de menor i mínima cuantía, más abundantes i cínicos quizás que los precedentes.

La asiduidad de los indíjenas en concurrir a los juzgados en defensa de sus tierras i animales, ha concluído por crear en un crecido número de ellos la inclinación a los pleitos; pero los habitantes de reducciones apartadas de centros poblados, particularmente, ignoran los artificios del trámite i personifican en el tinterillo (ajente de juicios, rábula) i los detentadores de su hacienda el odio tan hondo que sus abuelos experimentaron por los españoles. El embargo del ganado i el desposeimiento del terreno son actos que asimilan al **malón** antiguo, i así lo llaman. En el sentir de esos aboríjenes, la agresión de otros tiempos motivada por otras causas ha sido sustituida por el **malón** judicial, que dirige el receptor.

(1) Memoria de don Eulojio Robles, actual juez de letras de la Serena. Fragmentos más largos de esta memoria fueron trascritos en nuestra monografía *Costumbres judiciales i enseñanza de los araucanos*, enteramente agotada hace ya varios años. Esto justifica la repetición de algunos párrafos en estas páginas, para completar el cuadro sobre la materia del capítulo.



CAPITULO IV

Los daños mayores o delitos graves.

FALTA ENTRE LOS ARAUCANOS DE LA NOCIÓN DE CRIMINALIDAD.—NO DIVERSIFICABAN LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA ADMINISTRATIVA.—LOS HECHOS CRIMINALES SEGÚN LOS CRONISTAS.—LO QUE ESTOS LLAMABAN TRAICIÓN A LA PATRIA.—EL CUADRO DE LOS ACTOS DELICTUOSOS EN LOS ARAUCANOS MODERNOS.—EL ROBO.—LOS ADIVINOS COMO AJENTES PESQUISADORES.—EL ADULTERIO.—LA BRUJERÍA.—EL HOMICIDIO.—LAS HERIDAS.

Se ha dicho en estas pájinas que los araucanos, como todos los pueblos de baja cultura, no poseían la noción de criminalidad. En consecuencia, no podía haber entre ellos delitos pesquisables de oficio. Todo lo que en las lejislaciones adelantadas se comprende como tal, quedaba englobado en el concepto jeneral de estorsión indemnizable.

Por eso los caciques justicieros, aún los poderosos

que ejercían influencia directa en varias tribus, no intervenían en la represión de la delincuencia, ejercicio público que requiere una mentalidad bien desarrollada. La conciencia colectiva del grupo no se sentía impresionada por los atentados, aunque fueren abominables, cuando afectaban aisladamente a personas determinadas, pero se conmovía cuando perjudicaban a la comunidad entera; en el primer caso, los delitos quedaban impunes o sometidos a un arreglo entre particulares, i en el segundo actuaba la intervención comunal.

Tampoco sabían diversificar los araucanos las funciones judiciales de las administrativas. Como los jefes de agregados familiares acaparaban toda la suma del poder patriarcal, el administrativo, el judicial i militar, se persuadían de que cualquier funcionario de categoría superior en relación con ellos, debía reconcentrar en sí estas atribuciones de orden distinto. «Cuando los caciques araucanos vienen ante el Presidente de Chile a pedirle que los ampare contra los detentadores particulares de sus tierras, proceden así porque no haciendo como no hacen distinción entre los funcionarios gubernativos i los judiciales, se imaginan que el jefe del gobierno, dueño de la fuerza pública, ha de tener los medios, i por consiguiente facultades para enmendar las injusticias» (1). El hábito de muchas jeneraciones esplica que haya persistido hasta hoi esta confusión en el espíritu de los araucanos.

Dentro de este criterio tuvieron que ser escasos los hechos considerados nocivos para la comunidad,

(1) VALENTÍN LETELIER, *Jénesis del Estado i de sus instituciones fundamentales.*

criminales en la legislación civilizada. Los cronistas del siglo XVIII los enumeran así: «Los delitos reputados por ellos dignos de algún castigo, son la traición, el homicidio, el adulterio, el hurto i el maleficio. La traición a la patria es castigada con pena capital, a arbitrio del toqui» (1).

Lo que los cronistas llamaron «traición a la patria» no fué sino la muerte a lanza que se daba en un **malón** al cacique en connivencia con los españoles para entablar alianza con ellos o permitirles establecer en sus tierras fuertes o iglesias. Pero el atacado presentaba a menudo resistencia i rechazaba la embes-tida; en otras la retribuía en una oportunidad favorable. Eran estos ataques los malones que podrían clasificarse como políticos o militares. Hasta en el siglo XIX se daban malones a los jefes de familia que vendían o cedían terrenos de su jurisdicción para fundaciones militares, de pueblos o de misioneros (2).

La idea de patria grande, nacional, no cabía en la comprensión indijena, tanto por la constitución mental como por la social. La comunidad consanguínea constaba de una familia o de varias. La cohesión de todas las unidades familiares era sólida, cerrada a toda obligación estraña e independiente para vivir, atacar i defenderse. Cuanto estaba fuera de los límites del clan, no interesaba a sus miembros; al contrario, todo lo que existía más allá significaba acechanza, hostilidad continua. Habría sido un hecho insólito, imposible, que un individuo traicionara a su propia familia. Si se confederaban algunas tribus para resistir a un enemigo común, los caciques no

(1) GOMEZ DE VIDAURRE. *Historia*, tomo I, páj. 324.—MOLINA, *Compendio anónimo*, páj. 249.

(2) Datos recojidos por el autor.—REUEL SMITH, *Los Araucanos*, páj. 148.

perdían su libertad para retirarse con su jente del campo de operaciones, i esto no importaba una traición para nadie sino para algunos un capricho reprehensible a veces (1).

La adhesión sin contrapeso al pasado ha contribuido a que el robo encabece el cuadro de los actos reputados por los indios modernos perjudiciales i odiosos, que provocaban la acción vindicativa del agregado familiar. Era gravísimo atentado, porque iba contra la propiedad común, considerada inviolable, un **tabú** (cosa prohibida) en cuanto a espacio jeográfico, habitación i ganado. Causaba menoscabo en el bienestar, en el alimento i la existencia misma de todos los miembros del conjunto de parientes; de ahí la emoción profunda de odio i de venganza que ajitaba el ánimo de la colectividad un robo cualquiera, mucho más cuando asumía proporciones de consideración.

Seguían en gravedad la muerte por hechicería, el homicidio en persona de prestigio i el adulterio, clasificado entre los robos de alto valor. Los demás actos delictuosos se consideraban simples perjuicios materiales, aceptados como corrientes i subsanables por la compensación; tales eran las heridas, el infanticidio, las injurias, las deudas i los actos contrarios a las buenas costumbres, dicho esto último en conformidad a la moral i la legislación civilizadas.

Talvez en la totalidad de las colectividades aborígenes de América, el robo era considerado como acto odioso i punible cuando se ejecutaba en detrimento del congregado de parientes, pero nó cuando perjudicaba a estraños, principalmente a una tribu

(1) Informes numerosos al respecto dados al autor por indígenas viejos.

rival i a los extranjeros. Entonces asumía la importancia de una acción loable que enaltecía a quien lo realizaba.

Este mismo criterio dominaba en las agrupaciones araucanas. El robo hecho entre unidades emparentadas de una misma sección jeográfica se calificaba como una malévola apropiación que merecía un pago estricto e inmediato. Cuando se practicaba en la propiedad de tribus no ligadas por parentesco, se reputaba como lejítimo, digno de llamar la atención i de merecer elogios a la habilidad del ejecutor. Caía sobre éste la irritada desaprobación de todos si se practicaba un mal robo, esto es, si se dejaba sorprender o si no procedía de manera habilidosa, sin provocar sospechas i esquivando huellas que comprometieran a la comunidad. El aplauso al ejecutor se esteriorizaba, sobre todo, cuando el perjuicio iba contra el extranjero o una agrupación antagónica. Entonces el robo tenía un mérito más, se reputaba lícita i lucrativa represalia de los daños causados por esos enemigos.

Los indios tenían un procedimiento para castigar al ladrón (**weñefe**) de tribu estraña sorprendido en flagrante delito i otro para el que no había sido descubierto. El primero sufría en el mismo sitio en que se le sorprendía o cerca de la casa del cacique el lanceamiento, ejecutado por un grupo de mocetones. Solo una promesa sería i garantida de pagar una cantidad determinada a plazo fijo, lo ponía a cubierto de recibir la última pena o heridas graves. No gozaba de estas franquicias del resarcimiento futuro el ladrón de niños, rapto frecuente en la guerra con los españoles i ejecutada por indios auxiliares para la

venta de esclavos; se le lanceaba en el acto. Para descubrir el hurto de autor ignorado se recurría a las prácticas mágicas, entre las cuales figuraba en primer término la adivinación.

Se comprende que en una sociedad agrícola i ganadera fuese el robo de animales más frecuente que cualquiera otro, tanto por el valor monetario que representaban, cuanto por la facilidad que había para hacerlos desaparecer por el consumo de la carne o para trasportarlos rápidamente a lugares distantes. Los indíjenas estremaban por esto su vigilancia al ganado: noche i día el ojo de los cuidadores estaba sobre los bueyes, caballos i ovejas; se especializaban algunos individuos en esta faena por su perspicacia de aves de rapiña para atisbar a la distancia o en la oscuridad i para percibir ruidos muy leves. Turnábanse estos vigilantes durante la noche cerca del corral para impedir la desaparición de algunos animales. Todavía se toman muchas precauciones, sin las que en pocos días quedarían vacíos los corrales i los campos de la familia.

En conformidad al elemento de lo portentoso i recóndito que actuaba en la mentalidad de los araucanos i trascendía a todos sus actos, acostumbraban ocultar en el interior o en la puerta de los corrales, piedras brujas de variadas formas, que tenían la virtud de impedir la fuga del ganado i de entorpecer la acción de los ladrones.

A pesar de tanto atisbo, cualquier descuido de los vigilantes era aprovechado por los ladrones para deslizarse por entre los árboles, arrastrarse por el pasto i lacear con presteza algún buei o correrlo fuera del terreno de los dueños.

No sorprendido el autor del hurto, comenzaban las diligencias para descubrirlo. La primera consistía en seguirle el rastro al animal. Entre los araucanos, como entre todas las colectividades aborígenes, se manifestaba mui desarrollada la retentiva de las imágenes de forma, que permitía seguir la huella de personas i animales al través de los caminos, de la arena i la yerba de los campos. Había hombres sobresalientes en esta memoria visual-motora, que se utilizaban cuando el común de la jente perdía la huella; llamábanse **pünontufe**, rastreadores. Hasta algunas mujeres poseían esta facultad extraordinaria. Se las buscaba con mucha solicitud para que hicieran aparecer animales perdidos o robados, i se las reputaba como videntes o adivinas. Maniobraban jesticulando misteriosamente i dirigidas por un individuo que iba diciendo: «anda, anda, busca». La mujer, en un estado hipnótico, probablemente simulado, obedecía i llegaba hasta el fin (1).

Los ladrones de animales ponían un empeño minucioso para despistar a los que seguían las huellas: daban grandes rodeos, caminaban en línea recta, retrocedían, seguían por el lecho de riachuelos hasta que llegaban al fondo de una quebrada o a un recodo oculto del bosque, llamados **nion**, rincón, escondrijo.

Los perseguidores, sea por actividad propia, sea con el auxilio de los especialistas en rastrear, llegaban hasta el sitio en que estaban ocultos los animales. Recuperábanlos i si faltaba alguno, hacían responsable a la familia del lugar en que se encontraban. Como el robo beneficiaba a una porción de parientes,

(1) Noticias recojidas por el autor en las reducciones de las cercanías de Angol i Temuco.

varias personas cooperaban como encubridores, para anunciar la proximidad de los dueños, para negarse a darles noticias o bien para suministrárselas con entera falsedad. La imputabilidad personal se dificultaba con esta intervención colectiva.

Si la familia del ladrón se negaba a restituir los animales que faltaban o su totalidad, el perjudicado recurría a su cacique, el cual requería de pago a los autores del robo por intermedio del **lonko** o cabeza de la sección familiar a que pertenecían. Cuando la respuesta envolvía una negativa o propósitos de diferir para más tarde la solución de la demanda, el grupo robado preparaba un **malón**. Pero a veces entraban en arreglos de compensación i se avaluaba lo robado en caballos, vacas o adornos de plata, según las tarifas usuales. Por cada animal robado, se restituían tres o cuatro de la misma clase, en relación con los haberes de la parentela responsable.

Cuando el robo se hacía entre personas del mismo conjunto emparentado, pero de distritos diversos i por lo común separados a cierta distancia, los trámites de la devolución se simplificaban mucho. El robado recurría al cacique principal i le esponía que había seguido la huella i que dos de sus vacas o caballos estaban en poder de tal familia. Anticipaba algún gaje para ser debidamente atendido. El acusado comparecía ante el jefe, su pariente próximo o lejano, confesaba de ordinario la ocultación i pedía rebaja en estos términos: «que se disminuya algo porque es mucho lo que me cobra el amigo». El cacique apoyaba esta petición diciendo: «Es verdad que es mucho; conviene rebajarle algo». Si se aceptaba la rebaja, todo concluía amigablemente; pero

si el acusado se obstinaba en su negativa, el jefe árbitro exclamaba en conclusión: «Ya que éste no me obedece, opónganse i ármense con palos, como puedan i reúnanse». Solía seguir un choque o pequeño **malón** sin consecuencias de mucha gravedad. Mas, lo corriente era llegar a un convenio equitativo.

Raras eran las raterías entre los individuos de la misma familia, pero de distintas casas. El cacique intervenía como padre i hacía devolver el objeto hurtado, una manta, espuelas, frenos, etc. Si el hurto no aparecía, se verificaba el **meñutu**, curioso procedimiento de restitución.

Un individuo imponía al robado, por amistad o por paga, dónde estaba el objeto sustraído i quién era el que lo había tomado. El que recibía la noticia acordaba celebrar este acto, cuyos pormenores se consignan en esta relación de un misionero capuchino.

«El verbo es **meñutun**, i significa, hacer un meñutu, celebrarlo, lo cual exige cierta astucia de parte del dueño del objeto robado, como luego se verá:

A nuestro informante le faltó cierto día su sombrero, i sospechando quien fuera el ladrón, convocó a una reunión a la jente de diferentes casas vecinas, entre las cuales estaba comprendida también la del ladrón presuntivo. Luego manifestó a los convocados que le faltaba su sombrero, el cual sin duda le había sido robado; que sabía mui bien quién era el ladrón, pero que prefería arreglar la cuestión a buenas, por lo cual quería celebrar un **meñutu**. Aceptada la propuesta, acto continuo, se acordó el sitio donde había de efectuarse, designándose para este fin un cerrito retirado de las habitaciones a donde pasaron inmediatamente a plantar una rama como señal.

En la noche siguiente se acercaron todas las personas que tomaron parte en el **meñutu**, una por una, al sitio señalado, sin saber los unos de los otros, depositando allí los unos un ramillete de flores, los otros un atado de ramitas o de trapitos viejos, que llevaban debajo de sus ropas. El ladrón llevó el sombrero i lo dejó allí. El resultado fué, pues, feliz, i el dueño del sombrero tuvo al amanecer el gozo de encontrarse otra vez con su buen amigo que volvió a abrigoarle la cabeza» (1).

Vivo quedaba el resentimiento entre los miembros de familias que se habían dado malones. Frecuentemente se acometían i se despojaban. Un informante de las costumbres acerca de este rencor nos anotó el siguiente dato: «Cuando un mapuche sale o pasa por otra reducción, luego le preguntan de dónde viene i a dónde va; luego éste dice de dónde viene.

Entonces los otros dicen: «¡Ah! de allá eres; bueno, a hacerle un malón a éste i quitarle todo lo que lleva».

Esto sucede cuando las reducciones han tenido los malones» (2).

Para estos despojos no existían la intervención de los caciques ni los resarcimientos aplicados al robo; se esperaba la oportunidad de «dar la vuelta», según el decir de los indios, i nada más.

Las raterías domésticas o las que se ejecutaban en una misma casa, eran mui escepcionales, por la comunidad de bienes que existía en la familia patriarcal. Cuando se hacían en objetos de propiedad individual, como armas, arreos de montar, adornos,

(1) FELIX JOSÉ DE AUGUSTA, *Lecturas araucanas*, páj. 271.

(2) JUAN M. LONKUITÚE, de Pillanlelbún.

etc., indagaba el padre quién había sido el ratero i descubierto, ordenaba lo azotaran. Si algún miembro de la casa se fugaba con un animal perteneciente a la familia para venderlo, se le excluía del hogar hasta que pudiera volver en condiciones de reparar el menoscabo que había causado en lo que pertenecía a todos (1).

Los procedimientos espuestos se aplicaban en los robos descubiertos; para aquellos en que el autor escapaba a la rebusca de los perjudicados, se ponían en juego medios extraordinarios o sea las inquisiciones májicas. Fuera de los rastreadores videntes, había un gremio numeroso de personas de los dos sexos que se encargaba de comunicar a sus consultores los antecedentes del robo, es decir, el nombre del ladrón, el lugar de su residencia i el sitio en que se hallaban ocultos los animales.

Con la astucia que les daba una larga práctica, antes de proceder a sus operaciones adivinatorias, inquirían todas las noticias posibles de los mismos interesados i de sus acompañantes acerca de las circunstancias del robo, enemigos de la familia que lo consultaba, personas que habían estado en la casa i otros detalles de la vida doméstica araucana, sutiles i comprensibles al pensamiento propio de los indígenas. Con los datos así recojidos, acomodaban con relativa facilidad sus fórmulas de preguntas al objeto májico que les servía de intermediario i de respuestas que éste daba.

Desde la llegada de los españoles al territorio hasta su total pacificación, los araucanos practicaron el

(1) Informes dados al autor en reducciones de Temuco.

arte de adivinar, con variantes únicamente en algunas prácticas i nombres.

Las funciones de estos adivinos eran diferentes i el lenguaje indijena los distinguía con un nombre especial para cada uno.

Pelón, equivalente al verbo ver, es la voz jenérica que ha servido en la época moderna de la raza para designar a todos los que desempeñaban funciones de adivinadores. En algunas reducciones de la costa los han llamado también **wilel**. **Dunulve**, hablador, i **Iliwa** eran otros nombres jenerales en la nomenclatura antigua de adivinos, que han persistido en algunas localidades hasta hace poco. El padre Febrés dice en su Diccionario del siglo XVIII: «**Lihua**, el adivino, a quien consultaban. **Lihuan** o **llihuatun**, adivinar o predecir, e inventar a su modo. Ahora llaman en algunos lugares **willafe** al hombre astuto que desentraña lo que no es ostensible a los demás; **willaln**, verbo que significa noticiar, poner sobre aviso a alguien.

Antiguamente i hasta poco tiempo antes de la pacificación, estos adivinos operaban con un cantarillo que contenía residuos del cuerpo de un enfermo o pelos de un animal i del que salían voces indicadoras. Colocaba este cantarillo dentro de la casa o cerca de ella, al oscurecerse. El cambio de modulaciones de la voz producía quejas, silbidos i espre-siones lastimeras que aterraban al indio. Los cronistas creían que era el demonio al que hacían hablar los vaticinadores.

Peumafe o **peumantufe**, hombre o mujer, ha sido hasta ahora un personaje que adivina por alucinación o por éxtasis; es un soñador, el consejero

por excelencia de las familias, intérprete de la suerte, de los jugadores sobre todo; indicador seguro del sitio donde se hallan los animales i objetos perdidos o robados. Sus operaciones se basan en la majia por simpatía. Un objeto que se entrega al nigromante le sirve de vehículo para obrar májicamente sobre su dueño. Casi todos los que han sido víctimas de algún robo se ponen de acuerdo con él; si es un caballo el robado, pide una pieza de la silla de montar que ha estado en contacto con el cuerpo del animal i la coloca debajo de su cabecera; al día siguiente anuncia el paraje más o menos preciso en que se encuentra. Cuando un jugador desea saber si ganará una partida, manda al adivino o adivina su chueca (palo doblado en un extremo). Puesta en la cabecera i después de dormir sobre ella, el soñador da a conocer su pronóstico. Si éste falla, se atribuye a causas ulteriores que modifican el anuncio; la fe de los indios ha sido siempre ciega en las informaciones de sus taumaturgos. **Peuma** es el vocablo que denota el ensueño i **peuman**, la acción de soñar.

Witantufe o **witan** es el adivino por latidos i por señas. En la lengua el término **wita** significa latido de algún músculo, presentimiento. Había latidos buenos i malos, según por el lado que se sintieran; los de la derecha presagiaban prósperos sucesos i los de la izquierda, desgracias. El operador desempeñaba su oficio teniendo a la vista o sentado sobre un objeto que servía de ajente para la majia por simpatía. El individuo, hombre o mujer, experimentaba una especie de crisis nerviosa que ponía en movimiento, con pequeñas oscilaciones, una mano, un brazo, las piernas o el pie. A veces la convulsión

de la mano se efectuaba de arriba hacia abajo, hasta que los dedos chocaban con cierta violencia en el suelo. Persuadidos quedaban los indios de que esos estremecimientos musculares los dirigía algún espíritu o fuerza prodijiosa. Eran en realidad involuntarios e inconscientes i pertenecen a los fenómenos llamados de automatismo parcial, que pueden experimentar hasta las personas cuyas facultades mentales no han sufrido alteración alguna. Estos adivinos, siendo mujeres, entraban en ejercicio bajo la influencia de un director que pertenecía a la misma familia.

La acción del **witantufe** se extendía a robos, pérdidas, hallazgos, desenlaces de enfermedades i suerte de los jugadores. Cuando se trataba de un robo de animales, las oscilaciones a la derecha o a la izquierda indicaban la orientación por donde había que buscarlos. Se acaba de ver que algunas de estas mujeres salían al campo e influenciadas por el director i en estado semejante al hipnotismo, buscaban los rastros de animales perdidos o robados.

Pelon welke quei uñen (expresión que los indígenas traducen por «adivino que manda pájaro») era otro agente en las prácticas adivinatorias. La dirección a la derecha o a la izquierda de las aves, algunos de sus actos incidentales, como pararse en la casa, cantar en un árbol cercano de un modo especial, mirar desde lo alto la habitación i sus moradores, etc., se interpretaban como signos de mal o buen augurio. La superstición araucana atribuía a muchas aves propiedades perniciosas i a otras, benefactoras. Estos adivinos solían tener una o más aves de su predilección para deducir de su presencia

los augurios que debían comunicar. Consultado sobre un robo, entre otros asuntos, esperaba la llegada de «su compañero, de su amigo», para sacar un dato, o la dirección de otras le señalaba el lado por donde se debía buscar al ladrón. La cuca, el chucao, el ñancu, el tréguil, el cóndor, la loica, el zorzal mero i muchos más entraban en el número de los que servían para las conclusiones adivinatorias (1). Sin duda, era esta comunicación con las aves supervivencia de un lejano totemismo, porque las representaciones colectivas de superstición perduran por más largo tiempo en las colectividades primitivas i en las de media cultura.

La acción de estos adivinos constituía una magia, bien que privada, lícita i necesaria, a diferencia de la que practicaban los brujos, oculta i criminal. Suponerlos brujos, era la ofensa más sangrienta que podía hacerseles.

Cancelaban los consultores la pesquisa mágica del adivino con animales i objetos de plata; en la actualidad pagan en moneda corriente. Hace pocos años que le robaron a un indíjena de Perquenco, al norte de Temuco, dos caballos de los mejores que tenía. Recurrió a un adivino por sueño, llevando una cincha i una **lama** (sobresilla) que habían estado en contacto con los caballos; hallados éstos, el honorario se avaluó en diez pesos (2).

Aunque las prácticas adivinatorias tuvieron en la Araucanía una amplitud desmedida, no en todas las reducciones había adivinos afamados. Cuando la fama de alguno se extendía a la distancia, de todas

(1) Informes dados al autor en diversas localidades.

(2) Noticias dadas al autor por el mismo robado.

partes iban a consultarlo. Alojábanse los interesados en la casa del operador, circunstancia que le permitía imponerse previamente de los pormenores.

Las autoridades españolas i los misioneros castigaban con rigor a estos adivinos, comprendidos en la designación jeneral de hechiceros. Estaban persuadidos de que el demonio intervenía en sus funciones de adivinación.

El adulterio se incluía en el concepto jurídico araucano como un robo de la propiedad femenina, que implicaba una alta valorización. En la mentalidad del indíjena de todas partes no podían tener cabida las ideas de honor i ultraje conyugal, ni de las perturbaciones que en el orden familiar causaba la descendencia clandestina. Son estas nociones propias de una constitución mental más desarrollada. Sólo concebía el indio su derecho de propiedad exclusiva, porque las mujeres, robadas o compradas, eran de su uso individual en el seno de la familia. Sobre ellas ejercía todos los derechos sin escepción, el jenésico, aplicado con celo sexual constante i feroz; el de castigo implacable i de muerte; el de repudiación i por último el de utilizarla como máquina de trabajo. La colectividad consanguínea se beneficiaba en conjunto también con el esfuerzo físico de la mujer, el cual, aportado a la labor colectiva, incrementaba la hacienda i el bienestar de todos. Este concepto utilitario abultaba el valor material de la mujer i la necesidad de mantenerla fuertemente adherida a su dueño i a la comunidad.

El dueño de la consorte gozaba de la prerrogativa de castigarla a ella i a su amante, aún hasta de matarlos, particularmente cuando los sorprendía en

acto infraganti. Pero el ladrón de amor podía saldar el perjuicio por el simple reembolso al marido del precio de la mujer.

Las conveniencias de una indemnización fueron primando con el tiempo sobre el derecho de matar. Ya en el siglo XVII se hallaba en pleno uso la costumbre de resarcir al dueño el perjuicio causado en su propiedad conyugal. El jesuíta Rosales, que tan bien conoció a los indios de su época, anota la información que sigue acerca del particular: «Con la facilidad que se casan deshacen también el contrato que como fué de venta, en enfadándose la mujer del marido, le dexa i se vuelve en casa de sus padres i haze que le vuelvan la hazienda que le dió por ella: con que deshecho el contrato queda también deshecho el casamiento. I también le suelen deshazer casándose con otro i volviendo el segundo marido al primero la hazienda i las pagas que le dió por la mujer. I lo mismo haze el marido, que en cansándose de una mujer o en sintiendo en ella flaqueza alguna i que le ha hecho adulterio, no la mata, por no perder la hazienda que le costó, sino que se la vuelve a sus padres o se la vende a otro para recobrar lo que le costó. I en materia de adulterio, aunque se pican los celosos, les pica más el interés, i no matan a la muger ni al adúltero por no perder la hazienda, sino que le obligan a que paguen el adulterio, i en aviendole satisfecho quedan amigos i comen i beben juntos» (1).

Con posterioridad a ese siglo hasta el sometimiento definitivo de los araucanos, siguió sobreponiéndose la compensación al castigo capital o de

(1) *Historia*, tomo I, páj. 141.

heridas: el dueño burlado entraba en un arreglo con el seductor exigiéndole la cantidad que él había dado por la infiel, en ganado mayor i menor i objetos de plata; en otras ocasiones la repudiaba i la entregaba al padre, quien debía devolver la misma suma de especies, monedas o animales recibidos por ella.

Un informante indíjena anotó una vez estas noticias sobre la devolución de mujeres (**eluñetui**). «Antes, las mujeres, cuando traicionaban a sus maridos, se entregaban inmediatamente a sus padres.

Cuando el padre de la niña no tenía otra hija soltera, joven, debía devolver todos los intereses que había recibido por ella.

Si no entregaba por bien, venía un **malón**.

Devolviéndole otra hija a su yerno, no hai ninguna cuestión. La mujer que ha cometido la falta se queda en casa de su padre; es dueña de casarse con otro» (1).

A pesar de la dilatación que había tomado el resarcimiento en el robo femenino, la libertad de matar al seductor i su cómplice no prescribió en el derecho consuetudinario. Aplicaban esta pena especialmente los caciques, en cuyos hogares alguna de sus mujeres solía delinquir, por la acumulación de varones en una misma habitación i a veces como consecuencia del olvido del jefe en llenar las funciones sexuales conforme a las costumbres de la vida de poligamia. Algunas mujeres solían quebrantar la fidelidad con mocetones gallardos o con los hijos de las otras del mismo tálamo.

El ofendido se cercioraba en persona de la infide-

(1) Informe al autor del indíjena medio civilizado Juan M. Lonquitúe, de Pillanlelbún.

lidad o daba el hecho como real con el solo denuncia de la mujer mayor, la más antigua (**onen domuche**). Bastará recordar un incidente para saber cómo se procedía en todos los casos análogos. José Calvun era un reputado cacique del distrito de Huequén, un poco al oriente de la actual ciudad de Angol. Poco antes de la fundación de este pueblo, se le fugó hacia la costa una de sus mujeres con un mocetón de la casa. Con unos cuantos hombres de lanza los persiguió en persona. Dióles alcance en los cerros de Nahuelbuta, no muy lejos de sus dominios. Como el mocetón carecía de bienes con qué pagar el robo recién cometido, ahí mismo hizo lancear a los dos (1).

Cualquiera manifestación de amor a la mujer con dueño se reputaba como indicio de compromiso oculto, como alguna indicación hecha por medio del lenguaje de gestos, tan extendido entre los indios; palabras en voz baja, tocamientos disimulados de manos u otros miembros del cuerpo. Este celo exagerado del indio contribuía a marcar con mayor pronunciamiento la separación que existía en todos los actos de la vida cotidiana de los aborígenes: había dos ambientes domésticos, que nunca se confundían, uno para los hombres i otro para las mujeres. Hasta en las expansiones de las fiestas no se toleraba la comunicación de los dos sexos. Un historiador jesuíta da algunos detalles a este respecto. «El modo de bailar es a saltos moderados, levantándose muy poco del suelo i sin ningún artificio de los costados, borneos i cabriolas que usan los españoles; bailan todos juntos haciendo la rueda i jirando unos en pos de otros al rededor de un estandarte que tiene

(1) Episodio narrado al autor por un descendiente de Calvun.

en medio de todos el alférez que elijen para esto, i junto a él se ponen las botijas de vino i chicha, de donde van bebiendo mientras bailan, brindándose los unos a los otros. Las mujeres, como más vergonzosas, no se mezclan en estos bailes, sino una u otra después que ha comenzado a calentarse con el vino i entonces no entran en la rueda de los hombres, sino bailan por de fuera, i no son tantas las que se emborrachan como los hombres, ni llegan a privarse del juicio tanto como ellos, i así suelen estar más en sí para atender a sus casas i mirar por sus maridos no les hagan mal. Los que no bailan, se juntan en varios corrillos a hablar de cosas pasadas, i al paso que se van calentando i alegrando con el vino, van desembuchando cada cual, o la injuria que le hizo el otro, o la pasión que tiene contra él, refrescando la memoria de contrastes i enemistades antiguas no vengadas, que suelen ser causas de pendenencias i de matarse fácilmente los unos a los otros» (1).

Abrazar i besar a mujer ajena constituía, sobre todo, una prueba evidente de intelijencia amorosa i clandestina para los araucanos modernos. El beso fué costumbre importada por los españoles. Hasta los siglos que siguieron a la conquista, la manifestación de amor jeneralizada consistía en que el hombre restregara una de sus mejillas o las dos con la de su amante. Tal exteriorización del sentimiento amoroso ha sido común, por lo demás, a casi todas las sociedades primitivas i aún a las en estado superior de barbarie. Este contacto facial indicaba anti-guamente la realidad misma; no se requería otro

(1) ALONSO DE OVALLE, *Histórica relación*, páj. 160.

antecedente para la acción inmediata del ofendido (1).

El propietario de la mujer perdonaba su inconstancia cuando no tenía padres ni parientes abonados que se hicieran solidarios, o cuando lo adhería a ella alguna particularidad que excitara su instinto jení-sico, que desempeñaba una función primordial en las uniones sexuales de los indios. Falta a la inclinación indígena por el otro sexo el sentimiento elevado de simpatía que inspiran la inteligencia, la bondad, la virtud i la belleza, cualidades que entran primariamente en el amor psicológico del civilizado. Estas entidades abstractas no estaban formadas en su mentalidad especial: la mujer lo seducía, antes que todo, porque era mujer. Este predominio del sentido material en las funciones jenerativas del indio, explica su celo, el excesivo cuidado por su consorte. Si esta mujer ya perdonada i castigada con palos o azotes, reincidía en su inconstancia, era de nuevo castigada i arrojada fuera del hogar.

La infidelidad de la mujer primera en antigüedad (**onen domu**) se estimaba como un escándalo grave que en raras ocasiones sucedía.

Juntábanse las mujeres en connivencia con sus amantes en el bosque próximo a la casa, adonde ellas iban con el pretexto de buscar haces de colihues secos (chusquea quila) para la lumbre de la noche, llamados en la lengua **küdetuwe**. Con más frecuencia el hombre las esperaba en el paraje que cada habitación tenía para proveerse de agua (**kotuwe**). Ahí llegaba al amanecer i oculto, esperaba que viniese su cómplice, la última en ir por agua de las personas encargadas del acarreo.

(1) Informes al autor de indígenas ancianos.

El hombre gozaba de completa libertad para darse a aventuras de amoríos. La mujer no tenía ni la libertad de censurar su conducta. Lo único que solía hacer era llevar a una **machi** (curandera) las ropas del marido inconsecuente o de la rival para que ejecutara con ellas alguna operación mágica que produjera la enmienda del primero o un daño a la segunda. Una que otra, exasperada por los celos i las burlas, solía suicidarse colgándose de un árbol atada al cuello con el cinturón (**trariwe**).

No se conocían los dramas pasionales por engaño conyugal, en los que el hombre hace de protagonista, matando a la mujer i suicidándose en seguida. Sólo en este año se verificó el primer caso. Lisandro Coñocpán, de una reducción de Repocura cercana a Cholchol i vástago de caciques de renombre, sorprendió a su mujer, chilena, en delito infraganti i la hirió con revólver sin ultimarla i acto continuo se mató él.

El contajio de los actos nerviosos, como las impulsiones violentas, la propensión al robo, a la lucha i la matanza, la perversión sexual i otros, formaban la base del espíritu gregario araucano; se hacían automáticos, inconscientes, poligonales. El suicidio, tan contajioso en las multitudes evolucionadas, nunca se jeneralizó entre nuestros aboríjenes. Por escepción algunos, víctimas de trastornos mentales de orijen alcohólico, se ahorcaban con un lazo.

Sin que faltasen del todo, tampoco eran frecuentes los actos de chantage en la repudiación de mujeres infieles. Descubierta la simulación, el dueño corría el peligro de quedar burlado o de recibir los golpes de una cuadrilla de parientes de la repudiada.

En la actualidad, el marido burlado no disfruta de los derechos arcaicos, por temor a las autoridades judiciales; sólo se conforma con golpear a la desleal o con enviarla a su padre. Si por acaso se encuentra en despoblado con el seductor, lo acomete i se traba una lucha, a caballo de ordinario, en la cual, si es más fuerte, queda vengado i si es menos vigoroso, queda doblemente ofendido para vengarse cuándo i cómo pueda.

La brujería se calificaba en el concepto indígena como perjuicio i maldad infame, vale decir, como crimen nefasto, que no admitía el paliativo de la composición pecuniaria. La representación colectiva de la muerte entre los araucanos, análoga a la de muchas sociedades atrasadas, consistía en atribuir la causa próxima de todo fallecimiento nó a una extinción de las funciones biológicas, sino a un maleficio injerido directamente por un brujo (**kalku**) o por un malhechor que recibía de manos de éste la materia maligna. Se comprenderá la enorme dilatación que tomaría en esta colectividad la acción de los brujos i las pesquisas para descubrirlos, aumentadas con las enfermedades i los innumerables incidentes fatales e imprevistos de la vida diaria. Los cronistas hacen referencia a menudo a esta majia maleficiaria; pero, conforme a las ideas de la época, orijinándola de la intervención del demonio.

Quedan aquí anotadas algunas de estas incidencias, a fin de suministrar un conocimiento exacto sobre este particular al lector no interiorizado en las manifestaciones de la credulidad permanente de los araucanos, cerrada a la crítica, a las lecciones de la

esperiencia, al razonamiento lójico i que envuelve toda su actividad intelectual.

No hace muchos años, allá como en 1899, pasaba una india el río Tirúa, de la costa sur de Arauco, por donde lo había atravesado muchas veces. En la mitad del cauce tropezó el caballo i lanzó hacia adelante a la mujer, la cual, aturdida acaso, se sumerjió en el agua i se ahogó. Avisados los parientes, llegaron pronto a rastrear el cadáver. Se informaron al ejecutar esta rebusca de que una mujer había estado en su cabalgadura en el lecho del río mirando las aguas. Supusieron al punto que había sido una bruja i que, dejando caer a la corriente una piedra maléfica, produjo la muerte inesperada. Sólo se pensó desde ese momento en saber quién había sido para tomar alguna venganza. Casos como éste se repiten con demasiada frecuencia. Los habitantes de las orillas del río Cholchol, afluente del Imperial, recuerdan muchas tradiciones de ahogados por la acción de los brujos i animales míticos que cuidan el agua.

Un miembro de la familia del famoso cacique Huenchecal de Huadava, al sur de Angol, sufrió un día un síncope que lo dejó en estado inconsciente por algunas horas. Recuperado el conocimiento, declaró que poco antes una mujer de una reducción distante le había servido agua fresca con harina en un viaje de regreso a su casa. Al punto se aceptó como hecho incontrovertible la introducción en la bebida de algún elemento venenoso o de brujería. Tomáronse sin dilación las medidas obligadas de averiguación.

El cacique León, anciano que residía en un pedazo de suelo seco i estéril inmediato al oriente de Angol,

mostraba una vez al autor un reducido sembrado de trigo que no había alcanzado a la madurez. Interrogado por la causa, contestó: «Algún brujo me ha enterrado huevos podridos i carne agusanada de caballo». Materias en putrefacción producían la esterilidad de las mieses.

Los brujos tomaban también la forma de animales. Una tarde, cuando ya caían las primeras sombras de la noche sobre las viviendas del cacique Lienán, que vivía un poco al noroeste de Temuco, se apareció un zorro que rondaba el corral del ganado menor. Inútilmente se le lanzaron piedras con hondas; ninguna daba en el blanco. Amenazado con lanza, esquivaba los golpes corriendo de un lado a otro. Al fin, retiróse al bosque a trote lento. Desde el día siguiente apareció una epidemia mortífera en las ovejas i corderos. Nadie dudó que había sido un brujo mandado por algún enemigo del cacique (1).

La antigua creencia daba como lugar de cita de los brujos unas cuevas (**reni**) que ellos únicamente conocían i a donde se juntaban de noche, unos para iniciarse en el oficio de matar i otros para elegir sus víctimas i el campo de sus tenebrosas maniobras. Habría para llenar muchas pájinas con la anotación de las tradiciones al respecto, que saldría, por otra parte, del radio de nuestro estudio.

Queda en pie hasta el presente mucho del armazón de la antigua brujería araucana. Preguntado por el autor un joven de la raza, con alguna cultura de liceo i residente en Santiago, si todavía quedaban brujos i si aún se reunían en los **reni**, contestó, bajo la in-

(1) Noticia dada al autor por un hijo del cacique, joven inteligente i vivo que había sido estudiante en el liceo de Temuco.

fluencia de un atavismo de varias jeneraciones, de esta manera: «Quedan como antes i se reunen en lugares subterráneos que ellos solamente conocen. Los brujos son como los bandidos para hacer el mal i para vengar con la muerte al compañero que alguien mata por desquite».

La existencia de los hombres se destruía, según la representación colectiva de la antigüedad acerca de la muerte, por tres fuerzas poderosas i recónditas, por **wekufetun** o acción invisible de un **wekufe**, ajente maléfico de infinitos perjuicios en la vida i en las cosas; por **kalkutun** o daño de un **kalku**, brujo, i por **vuñapúetun** o envenenamiento que ejecuta un enemigo en los alimentos i bebidas con materias preparadas por un hechicero. En la actualidad, sin borrarse del todo esta noción de conjunto de las fuerzas destructoras, la brujería, queda íntegra en la credulidad, sin el sentimiento de prueba de la población indíjena sobreviviente.

He aquí cómo se desarrollaba el procedimiento dramático de la pesquisa i del castigo en los homicidios por brujería.

Tan pronto como se notaba la enfermedad o sobrevénia la muerte, los deudos solicitaban el informe de la **machi** (curandera), del adivino o del **cüpolave**, conecedor de la anatomía patológica primitiva, i que estraía el veneno de la vejiga de la hiel. Designaban todos éstos al autor de la muerte o daban indicios para que los parientes dedujeran lo demás relativo a las circunstancias i las personas. Conocido el dañante por brujería, se solicitaba del cacique de su reducción la entrega inmediata para el castigo

tradicional. Si había negativa, la familia del estinto preparaba un **malón**.

Por enemistad o malquerencia, los adivinos o la **machi** señalaban como responsable de la muerte por brujería a mujeres, con más frecuencia que a hombres, de la misma comunidad consanguínea, pero de otra familia. Con toda malicia elegían como víctimas del denuncia a jente desvalida, allegados a una casa en calidad de huésped emparentado a distancia. Entonces la pesquisa se facilitaba por la entrega hecha a título de obligación ineludible, si la culpada no huía a tiempo a otra reducción o a los escondites de algún bosque, guiada por alguna amiga compadecida. Tomada por la parentela ofendida i temiendo por la vida de las personas si no se eliminaba al embrujador, se le condenaba a la pena capital, aplicada a fuego lento.

No es difícil hallar referencias en los cronistas acerca de este suplicio cruel. Datos más detallados consignan el padre Gómez de Vidaurre, escritor del promedio del siglo XVIII, i el abate Molina, del que se toma esta cita. «No se desembarazan tan fácilmente de los pretendidos brujos. La hechicería es en estos pueblos uno de los delitos más abominables. No obstante, son permitidos los machis, que como hemos dicho hace poco, son sus médicos, aunque pasan por los más peritos brujos, porque al doctorarse, protestan que su encantamiento no tendrá otro fin que el bien de la nación. Siguiendo, pues, su sistema, cuando no pueden, por su ignorancia o por la fuerza del mal, sanar al enfermo que les ha sido confiado, atribuyen su muerte a hechicerías, i como los indios son sumamente supersticiosos, les obligan

a descubrir los autores de aquel maleficio. Encontrando los machis ocasión oportuna para vengarse de sus enemigos privados, hacen recaer sobre estos la acusación. Tal acontece particularmente en la muerte de los Ulmenes, lo cual siempre que no procede de una causa visible, es imputado sin la menor duda, a ésta o aquélla suerte de maleficio que se le ha hecho. Declarada la culpabilidad del pretendido reo en la muerte del Ulmen, en el acto se le amarra entre tres estacas fijadas triangularmente en tierra, i se le quema a fuego lento bajo los muslos hasta que confiesa el hecho i los cómplices. El infeliz por abreviar el tormento se confiesa el autor i declara como sus cómplices a los primeros que se le vienen a la cabeza, tan inocentes como él. Hecha esta falsa declaración, los circunstantes le traspasan el pecho con un puñal, i siguen las huellas de los pobres denunciados, a quienes dan el mismo suplicio si no lo evitan con la fuga» (1).

Hasta la segunda mitad del siglo XIX no se había estinguido todavía esta penalidad de procedencia netamente primitiva, como se verá más adelante en alguna relación de malones. Un colaborador indíjena, que por encargo del autor recorrió hace años varias reducciones confrontando costumbres, redactó esta información: «Se mataban antes las mujeres **calcu** averiguándoles primero i chamuscándolas en el fuego. Después se mataban con fuego. Después de quemadas i muertas, se dividían piezas por piezas.

Muchas veces no se quemaban porque se escondían o algún cacique pariente las defendía» (2).

(1) *Compendio anónimo*, del abate Molina, páj. 249.

(2) JUAN M. LONGUITUE, de Pillanlelbuñ.

En el tiempo que siguió a la ocupación definitiva del territorio araucano, cesaron estos suplicios del fuego por temor a las autoridades administrativas i a los jueces de los departamentos; pero se ejecutaban venganzas a cuchillo, que solían ocasionar heridas i hasta la muerte de los ejecutores de brujerías. En los juzgados se tramitaban de ordinario juicios criminales por este delito. La relación de uno dará idea de muchos. Hace a la fecha como veinte años que vivía en una localidad llamada Pufinco, de la reducción de Collimallin, un poco al noroeste de Temuco, una mujer sin lazos de parentesco que la uniera a la familia del cacique Nahuelhual, que hacía de cabeza de la comarca. Habíase unido a un hombre también de fuera i pobre, esto es, sin animales ni tierras. La suspicacia gregaria de la localidad propia i de otras vecinas fué atribuyéndole cualidades brujas. Un día enfermó i murió un niño de un indijena llamado Mozo Cona, de un lugarejo cercano. Acaso por sujeción de la **machi**, atribuyó éste a la bruja la muerte de su hijo i en una ocasión la esperó en un bajo del camino, la echó al suelo i la degolló. Del mismo sitio del crimen huyó para la Argentina. Una voz unánime de condenación se levantó en contra de Cona, pero él mandó decir que la mujer asesinada era bruja i que su desaparición importaba una seguridad para todos. Desde ese momento la opinión cambió i se tuvo como acción meritoria el crimen (1).

Hasta en la población de campesinos chilenos se efectuaban repetidamente estas venganzas por brujería, con heridas a cuchillo, con palos o azotes.

(1) Incidente anotado por un joven de la raza, vecino al lugar del hecho.

Los homicidios eran en Arauco, así como en todas las colectividades incipientes, más comunes que en las sociedades civilizadas, con relación a la población. Ello se explica: en los pueblos atrasados no se protege al débil, no hai sanción pública sino venganza individual o familiar i la vida de todos está continuamente espuesta a las consecuencias del hábito reflejo o automático, a la explosión del momento, tan característica en la psiquis del indio.

Entre nuestros aborígenes anteriores a la conquista española, se aplicaba al homicida el talión con estricto rigor i con la refinada crueldad que empleaban las otras conglomeraciones de indios americanos. Perpetuáronse las costumbres de la venganza por muertes hasta mui entrado el tiempo en la época moderna, pues los cronistas del siglo XVIII apuntan en sus libros noticias acerca de estos usos. Ellos informan que una vez aprehendido el matador, los deudos del estinto lo ultimaban como a un animal de caza; apuñaleábanlo en el corazón o le partían el cráneo a golpes de maza i en ocasiones lo estrangulaban atándolo del cuello a la cola de un caballo que echaban a correr. En suma, todo hecho, real o supuesto, que causara la muerte enjendraba la deuda de sangre, que legaba la víctima a su familia.

Pero, a consecuencia de algún adelanto en la cultura i el consiguiente crecimiento de la propiedad mobiliaria i de la ganadería, la tendencia utilitaria fué sobreponiéndose a la venganza de sangre. El indio sentía más apego a los adornos, a los arreos de montar, a las armas i animales que al sentimiento atávico de la venganza.

Ya en el siglo XVII esta trasmutación se había

operado por completo. El padre Rosales informa: «I a ninguno le ahorcan o quitan la vida por muerte ninguna, aunque se dé a un cacique, por no tener justicias entre sí i porque los parientes de el muerto dizen: que qué provecho tienen ellos de que al matador le ahorquen, que no quieren otra justicia sino que les paguen la muerte i con la hazienda les restaure el daño» (1).

Quedaba así a elección de los parientes la venganza de sangre o la compensación. Ejercía la persecución del matador o el arreglo pecuniario, la familia del difunto; primero los hijos, en seguida los hermanos i después los otros parientes cuando faltaban aquéllos; bien que por lo jeneral, todos se aunaban para llegar al olvido de la ofensa o a la reparación armada. **Úen la** se denominaba en esta escala el deudo más cercano, el dueño del muerto.

Tanto la responsabilidad del ofensor como la acción de los ofendidos tenían carácter colectivo. El daño que recibía un miembro del grupo familiar afectaba a todos los que lo componían; el que causaba un solo individuo comprometía también al conjunto. Por eso, cuando se dificultaba la aprehensión del occiso, caía sobre su parentela en globo el peso de la reparación.

Las tarifas que por tradición rejían en todas las agrupaciones, fijaban el valor de cada muerto en animales i especies. Subía, por cierto, la valuación cuando se trataba de un hombre representativo por sus bienes u otra cualidad meritoria en el sentir del indíjena. La muerte de un cacique no cabía en el arancel ordinario; importaba un **malón**, de mucho

(1) *Historia*, I, 134.

más rendimiento que cualquier acomodo de indemnización. El criterio indíjena no distinguía la muerte intencional de la fortuita; todas eran iguales, puesto que nadie fallecía por accidente natural sino por heridas i por daño de algún ajente oculto. Concebida de esta manera la estinción de la vida, no podían caber en el procedimiento las circunstancias atenuantes.

Reconocíanse dos clases de homicidas: el de la misma agrupación emparentada que mataba dentro de su parcialidad i el estraño que cometía el asesinato en la misma. Sobre el primero caía el castigo familiar i sobre el segundo i sus deudos, el **malón** o el arreglo por equivalencia al perjuicio.

Así como los daños por brujería i el adulterio, el homicidio no era pesquizable sino por la parte perjudicada. Si algunos hubieran perseguido a un homicida sin ser parientes del muerto, habrían contraído una responsabilidad que sólo saldaba un **malón** o una pena pecuniaria.

La conciencia araucana no se inmutaba por el asesinato de un estraño; solamente se temía la represalia. No siendo ésta realizable, el crimen pasaba por acto de valor i de conveniencia. Matar españoles se reputaba un hecho lícito i digno de alabanza.

Los detrimentos corporales por heridas o golpes fueron estraordinariamente comunes entre nuestros aboríjenes, debidos a sus frecuentes reuniones, en las cuales se hacía un abundante consumo de licor, se rememoraban pasadas ofensas i se producían riñas inesperadas, que solían tomar las proporciones de choques entre varios.

Hasta mui avanzada la colonización española, se

esteriorizaba todavía la reacción vindicativa en la forma del talión físico, herida por herida. El desquite se consideraba menos rigurosamente obligatorio en las lesiones leves; mediante un pago de poca monta o alguna demostración de amistad, sobrevénía el olvido de la ofensa i la reconciliación. Teníanse como simples incidencias personales que no comprometían a las familias. Las graves traían aparejadas mayores consecuencias para el ofensor i sus parientes. Quedaba el primero obligado a cancelar la deuda de venganza con objetos de plata i animales; si era insolvente, se hacía solidarios a sus deudos. Hubo un tiempo en que esta insolvencia del individuo i sus parientes lo obligaba a entregar algún niño para el servicio del ofendido. Cuando la parentela se obstinaba en no resarcir el daño, la del herido, si se creía fuerte, preparaba un malón.

Quedaban libre de toda persecución por heridas unos individuos denominados **lanemchefe**, término equivalente a cuchillero, matador. Temíanlos mucho los indios, porque los creían dotados de una virtud oculta i adquirida por misteriosa imposición mágica, que los volvía invulnerables a las balas i los golpes, invencibles i ciegos en la pelea como animales bravos. Esta virtud recóndita duraba un número determinado de años i se compraba con la vida de algún deudo inmediato, como hermana, madre, etc., que entregaba a ciertos mitos sanguinarios (1).

Las heridas o la muerte que causaba un padre en un hijo o un marido en su mujer, no merecían sanción alguna: eliminaban lo que les pertenecía por derecho

(1) Tradiciones recogidas por el autor.

de propiedad exclusiva; derramaban su propia sangre. Era una aplicación de la justicia íntima.

Al presente quedan entre los mapuches, designación moderna de los araucanos, vestijios de las costumbres antiguas, pues arreglan sus disputas por heridas mediante una paga convenida; si el que hiere se encierra en una negativa, se le acusa a la justicia ordinaria.





CAPITULO V.

Los daños contra las personas o delitos menores

ABORTO E INFANTICIDIO.—LOS JEMELOS.—PRÁCTICA MÁJICA EN EL ABORTO.—LA VIOLACIÓN.—SEDUCCIÓN.—LA BESTIALIDAD.—EL INCESTO.—LA PEDESTASTÍA.—LA DIFAMACIÓN I LA CALUMNIA.—ESTAFA.—DIPSOMANÍA.

El aborto i el infanticidio se clasificaban entre los actos insignificantes, que no lesionaban a la comunidad sino que tenían relación con determinadas personas; pues la antigua idea de los aboríjenes era considerar a los hijos como inalienable propiedad de los padres. Podían disponer de la vida de sus descendientes i aún de sus otros deudos inmediatos, como sobrinos sin padres, a su entera voluntad, sin que nadie tuviera derecho de intervenir en ello. Por lo tanto, eran hechos de frecuentísima repetición.

El abate Molina dice lo siguiente en cuanto al poder de que disponían los jefes para usar libremente

de la vida de sus consanguíneos cercanos. «El parricidio i el uxoricidio no son castigados, porque si el hijo mata a su padre o éste a su hijo, se dice que ellos derraman su sangre, i si el marido mata a su mujer, él es su amo i como tal dispone de sus bienes, ya que para tenerlos gastó su dinero» (1).

El aborto se provocaba, siempre por las mujeres solteras i libres, con yerbas que todas conocían o con la presión del cuerpo sobre una vara horizontal.

Debieron ser frecuentes las manipulaciones abortivas cuando los misioneros escribían en sus confesionarios para indios interrogatorios como éste: ¿Has tomado remedio para abortar la criatura? ¿I con ese remedio malpariste? ¿Tomarás remedio para abortar, has dicho a alguna mujer? ¿I abortó? ¿I tú has dado remedio a alguna mujer para que malpariera?» (2).

El infanticidio, sin una sanción moral siquiera, se practicaba con más frecuencia que el aborto entre las mujeres celibatarias. Antiguamente se fajaban el vientre y cuando se acercaba el parto, corrían a un bosque vecino, daban a luz el hijo i en el acto lo mataban, estrangulándolo con el cinturón, arrojándolo al agua o bien ahogándolo con yerbas metidas en la boca. El modo menos cruel de esterminar al recién nacido consistía en abandonarlo en la selva para que fuese devorado por los animales o las aves de rapiña (3).

No hace muchos años que aún persistían estas prácticas relativas al aborto.

No era la vergüenza de que amores clandestinos se

(1) *Compendio anónimo*, páj. 249.

(2) *Confesionario por preguntas*, del padre ANTONIO FERNÁNDEZ.

(3) Datos tomados por el autor en la Araucanía.

hicieran públicos en las parcialidades el móvil que arrastraba a las mujeres a la perpetración del infanticidio; querían evitar las dificultades de la crianza, que les impedía ejecutar las tareas impuestas a su sexo por la costumbre.

El infanticidio araucano alcanzó en todos los períodos de la historia de la raza una cifra que sobrepasa en mucho a la de cualquiera sociedad civilizada de nuestros días. La causa de tal desarrollo se encuentra en el espíritu supersticioso del indíjena. Creían que el recién nacido venía al mundo con alguna anomalía corporal porque había recibido la influencia maligna de un mito del agua, animal deforme que carecía de patas traseras i se arrastraba por el suelo (1). Mujer que por desgracia solía verlo, enjendraba un ser defectuoso, i si ya lo llevaba en su seno, sufría una transformación anormal en su organismo. Un niño que así nacía aportaba al hogar un principio nocivo, jermen de perpetuas desgracias; había necesidad de hacerlo desaparecer.

También los gemelos, que nacían en grupos como animales, propendían a la desgracia de la familia. Convenía, en consecuencia, descartar a uno que debía ser **wele** o jermen de sucesos funestos.

Otro motivo que aumentaba el número de las infanticidas: la venganza de las solteras abandonadas de su amante. Mataban al niño, le extraían los órganos jenitales i los ponían a calcinar en un tiesto de greda, como se tuesta el maíz. Esta operación de majia maleficiaria tenía la propiedad de causar la impotencia del hombre que las abandonaba. Los efectos no fallaban, sobre todo, cuando la calcinación

(1) Llamábanlo *Waillopeñ*.

de esos residuos producía cierto chisporroteo semejante al que se deja oír en la tostadura de las simientes. No hai reducción en que no se encuentre algún individuo, de cualquiera edad, atacado de atonía jeneral o disminuida la capacidad erótica. La opinión unánime de las víctimas i de los demás, fué siempre que tal deficiencia jenerativa provenía de la operación mágica de las mujeres agraviadas. Los jóvenes tomaban, a fin de evitar este peligro, algunas precauciones para impedir la fecundación, manteniéndoles la convicción de que no se había extinguido la inclinación amorosa con el trato acostumbrado, bien que intencional i gradualmente disminuído (1).

Al revés del rigor implacable de los araucanos para perseguir y castigar el robo de mujer con dueño, o el adulterio de la legislación civilizada, miraban con relativa indiferencia la violación, el estupro y otros innobles atentados contra la corrección de las costumbres. Todos se consideraban como perjuicios materiales, más que como hechos atentatorios a la dignidad familiar, i reparables mediante un precio convencional.

Una niña soltera i libre prodigaba sus favores de amor a quien quería con absoluta libertad. Pero la de menor edad, es decir, la hija de familia, significaba un valor, una propiedad femenina que nadie podía arrebatarse. Por eso la violación se reputaba un robo que se hacía pagar pecuniariamente o con la entrega de la niña al violador, si aumentaba el monto del daño. Repetíanse los casos de violación en la soledad de los bosques i de los campos, cuando las niñas buscaban la leña o cuando cuidaban el ganado. El sitio

(1) Costumbres anotadas por el autor en varias reducciones

adonde iban por agua i los lugares de fiestas servían asimismo para la perpetración de estas violencias. I sucedía que en estas reuniones de embriaguez, las mujeres casadas servían de cómplices a un cacique amigo o a un mocetón pariente.

Las condiciones de vida de las indígenas favorecían, sin duda, la perpetración repetida de estos forzamientos, pues los confesores sometían a los hombres a este formulario: «Has pecado deshonestamente con alguna chiquilla? ¿Eran vírgenes esas chiquillas, o no habían conocido varón? ¿Has forzado a alguna niña doncella, antes de conocer varón? ¿Por fuerza has andado trayendo alguna mujer para pecar con ella?» (1).

Cuando el padre de la violada no conseguía el resarcimiento correspondiente, esperaba la oportunidad para hacerse pagar o vengarse por las vías de hecho.

La seducción de niñas solteras entraba en el número de los hechos que no merecían el enojo colectivo ni perturbaban mucho la tranquilidad del hogar. El seductor, de ordinario joven, entraba en amistad con la solicitada directamente o por intermedio de una recadera de niñas (**raññelwe**). Se hospedaba en la casa i visitaba el lecho de la adolescente en la noche. Cuando ésta es sorprendida, ahora los padres la azotan. Antes probablemente se obligaba al seductor a una corta indemnización.

La reparación de estos daños distaba mucho del alto valor i gravedad que se daba a otros. Para los araucanos, como para todas las colectividades americanas, la virginidad no revestía la importancia que

(1) *Confesionario por preguntas*, del padre HERNÁNDEZ (1843).
15.—ANALES.—OCT.—NOV.—DIC.

se le asigna en las sociedades cultas, por lo que no era mal estimado que las jóvenes no la conservaran hasta el matrimonio. La pérdida de esta integridad femenina no implicaba por otra parte una perversidad precoz ni una propensión inmoderada a los placeres del amor. La actividad sexual del indio, muy desarrollada por lo jeneral, se inclinaba a otras ventajas físicas, i desde el punto de vista de la conveniencia, estimaba sobre toda otra consideración, la capacidad para el trabajo de una celibataria i los bienes de una viuda. Ahora comienza a modificarse este concepto en la jeneración nueva.

Casi nunca se oía hablar de estupro entre los indios, quienes reputaban una cobardía cualquiera violencia contra los niños o un estado próximo a la demencia en el que lo cometía.

Al presente han cesado las violaciones poco menos que del todo; porque algunos violadores han ido a pagar su delito a las cárceles del departamento a que pertenecen, i eso ha traído el escarmiento de los que antes lo perpetraban con la impunidad de la paga.

Tampoco se inmutaba la conciencia araucana con los casos de cumplimiento del acto sexual con animales. Muchas i acaso todas las aglomeraciones aboríjenes americanas se manifestaron propensas a esta perversión del instinto jenital, particularmente las de estirpe incásica. La tendencia a la zoofilia ha sido conocida por los padres misioneros i por los observadores compenetrados en las intimidades de los modos de vivir del indio. En los cuestionarios para confesar de aquellos catequizadores se encuentran a veces preguntas referentes a esta copulación mórbida, i los que anotan costumbres han llegado a

comprobar que es muy común el repulsivo vicio entre los cuidadores de ganados, los cuales lo realizan subidos en un tronco de árbol.

Para ellos no tenía el ambiente local ninguna represión; los jóvenes i las mujeres los burlaban con alusiones picantes i los hombres maduros sonreían con indiferencia o reprochaban sin enojo.

Quizás como sobrevivencia de la antigua constitución de la familia, el criterio indíjena se manifestaba más severo en las uniones de los consanguíneos inmediatos, en el incesto de la legislación evolucionada. Tan sólo algún cacique con fuerzas suficientes para hacer de su capricho una norma de conducta, quedaba exento de toda condenación. Se recordaba no hace muchos años al cacique Huenchechal de Guadava, que vivió incestuosamente con una hija, sin otra consecuencia que las murmuraciones de la casa y de los alrededores. La unión de una madre sin marido con un hijo, quedaba igualmente sin otra reprobación que la crítica de fuera. Pero en las relaciones amorosas de dos hermanos intervenía el padre, el cual, de propia autoridad, ordenaba el castigo de azotes para los dos i de expulsión para el hombre cuando quería. Otro tanto pasaba con los primos, hijos de dos hermanos, hombre i mujer, el varón procedente del primero i la niña, de la segunda. La regla del parentesco los consideraba como hermanos. Si una mujer casada vivía en incesto con un hijo del cónyuge, quedaba sometida a las penas impuestas para el adulterio.

La sociedad araucana no estigmatizaba la pederastia, no tan estendida aquí como en las colectividades incásicas. En Arauco la practicaban libremente los **machi**, curanderos del sexo masculino. Parece

que la sodomía era parte integral del machismo, antiguo i moderno. Los cronistas del siglo XVII mencionan la existencia de esta desviación de las funciones jénicas i describen los modos i el exterior de estos pederastas (1).

En el aprendizaje del machismo para hombres estaba comprendido el arte de dejar su sexo o de copiar el femenino, en el andar i vestir, en los jestos, voz i miradas. Se pintaban el rostro i se adornaban como las mujeres. Elejían un hombre, invariablemente joven, que desempeñaba el papel de marido. Eran estos **machi** pederastas pasivos i rara vez experimentaban sensaciones lúbricas con respecto a las mujeres. Los jóvenes destinados a satisfacer la actividad sexual invertida de estos individuos, se hacían el blanco de las burlas de los otros, i nada más. Nunca negaban su condición de pederastas activos, porque les asistía el temor de que negando podían enjendrar hijos defectuosos si se casaban.

Esta perversión del instinto jénital no provenía de un defecto hereditario o de temperamentos psicopáticos o neuropáticos, sino del resultado de la imitación. Sujetos que desde su nacimiento disponían de un sistema nervioso bien constituido, por el ejemplo i la práctica se entregaban a esta inclinación viciosa, que venía a ser una simple depravación voluntaria, adquirida i no conjenital. En un pueblo viril por sus hábitos i su dedicación a la lucha, los jóvenes pederastas accidentales no alcanzaban a formar núcleos de contagio que se extendieran a la masa de la población. La lengua designa con la palabra **welle** al homosexual i **welletun** a la homosexualidad.

(1) NÚÑEZ DE PINEDA I BASCUÑÁN, *El cautiverio feliz*.

Uno de nuestros cooperadores, joven de raza, ya civilizado i residente en Santiago, redactó para este libro, con reserva de su nombre, estos párrafos sobre la modalidad de los pederastas en el territorio indígena.

«Lorenza, machi hombre, era de Carirriñe. Era hombre de 35 años, más o menos. Tenía buena simpatía; moreno, regular estatura; usaba siempre traje de mujer. Cuando se adornaba con joyas, era bien parecida. Hablaba como mujer. Muchos la equivocaban; todas las maneras parecían de mujer.

Se casó dos veces i lo dejaron. Hacía de mujer. La gente joven la enamoraba; no la burlaban.

Usaba trenza larga.

Hai hombres que les gusta meterse con estos pasivos.

Ejecutaba los trabajos de mujer: mantas, choapiños, etc. Hilaba i lavaba.

Estos manejan remedio. Ellos no los hacen. Hai otros hombres o mujeres que los fabrican.

Juan Caniupán Toro era fabricante de estos brebajes, de Voltrolhue, cerca de Labranza.

Los maridos de estas mujeres-hombres son burlados por todos. Abandonan al sodomita cuando se aburren o cuando se enamoran de una mujer. Entonces ésta les dice con burla: «¿Para qué se enamora cuando ya tiene mujer?» Pero al fin se casan con alguna».

La difamación i las injurias importaban un agravio personal que en poco o nada comprometían a la parentela. El injuriado o calumniado se reconcentraba en sí i esperaba la ocasión propicia, una orjía de licor por lo jeneral, para vindicarse en público o para ven-

garse si la fuerza, el valor o la ayuda de parientes estaban en su favor. Los insultos que mayor ofensa causaban eran: «adúltero, ladrón, cornudo, hijo de prostituta, chanco i sobre todos, español» (**winka**). Ahora los agraviados se golpean con el mango del rebenque, envolviéndose el látigo en una mano, cuando se encuentran en un camino o cuando en una reunión han libado buena cantidad de licor. Esta manera de pelear va sustituyendo al antiguo **lonkotún**, lucha en la que los hombres se tomaban del cabello para echarse al suelo.

Cuando la propiedad mobiliaria i semoviente adquirió cierta extensión individual, surgió la estafa como perjuicio, que afectaba únicamente a una persona. El estafador llegaba a pie a una casa i se finjía robado de su cabalgadura para conseguir otra; señalaba siembras i animales como propios para sacar dinero a los crédulos; engañaba a mujeres celibatarías que lo seguían a su casa teniéndolo por rico. La estafa era un perjuicio injusticiable: los perjudicados callaban para evitar las burlas i cuando hablaban; todos les decían: «Eso te pasa por tonto».

En un agregado de tribus en que el consumo de licores tomaba grandes proporciones durante las frecuentes fiestas, la embriaguez no merecía estigma alguno; el exceso alcohólico, i a veces el jenésico, se aceptaba en tales ocasiones como hábito local. Pero se reprochaba la receptividad mórbida, no por el vicio mismo, sino por el menoscabo que el dipsómano causaba a los parientes con la pérdida de caballos ensillados i la venta a bajo precio de sus prendas de vestir para proporcionarse licor (1).

(1) Noticias recojidas por el autor en varias reducciones.

Es oportuno advertir aquí que la embriaguez del araucano era periódica, renovada frecuentemente con ocasión de sus reuniones, pero no alcanzaba al estado de alcoholismo crónico en la masa de la población.



CAPITULO VI.

La intervención mágica en la justicia

LA JUSTICIA ARAUCANA EN SUS RELACIONES CON LA MENTALIDAD DE LA RAZA.—ESTENSIÓN DE LA MAJIA I DE LA ADIVINACIÓN EN LOS HÁBITOS DEL INDÍJENA.—CARACTER SUPERSTICIOSO DEL ARAUCANO.—LA ADIVINACIÓN I LA MAJIA.—LA ADIVINACIÓN EN LA JUSTICIA.—LOS ADIVINOS COMO DEFENSORES DE LA SOCIEDAD.—LA MAJIA EN LA JUSTICIA.—EL ESPÍRITU DEL MUERTO EN LA VENGANZA ANTIGUA.

La justicia araucana guarda una estrecha concordancia con los rasgos mentales de la raza, fundamentalmente diversos de los nuestros. El civilizado percibe de un modo intelectual: en la representación de los objetos se destacan las propiedades materiales de forma, tamaño, color, movimiento, etc., de preferencia a otras i aún con exclusión de ellas a veces. El indio percibía de manera distinta: recibía la impre-

sión de las cosas con sus caracteres objetivos, aunque un poco variables de los nuestros en los detalles; pero reconocía a la par que las penetraba una fuerza mágica, recóndita, misteriosa i sagrada, que producía emociones, sentimientos i pasiones colectivas. En los animales, en los fenómenos físicos i la naturaleza, en jeneral, se hallaba incorporado este elemento de misterio i de terror.

Otra característica mental del indíjena: su lójica era especial, por cuanto abstraía, jeneralizaba i asociaba a su manera. Todas las demás facultades de su mente funcionaban en condiciones exclusivas. El uso erróneo del principio de casualidad o la absurda trabazón de sus representaciones, como la que hai entre la llegada de un extranjero i la muerte de un miembro de la familia, aparecía como una consecuencia de esa psiquis especializada. Otro tanto sucedía con la rebeldía constante del araucano para acumular las lecciones de la esperiencia, impermeabilidad que sólo se aminoraba un tanto con el ascenso lento a la cultura. En síntesis, el indio no carecía de capacidad para producir juicios bien formados i amplios conformes a su mentalidad, mas no así el razonamiento consecuente, conexo i complejo de la lójica del civilizado

Dentro de esta estructura mental cabían, en consecuencia, las infinitas supersticiones que pesaban sobre la conciencia bárbara. Los araucanos consideraban todo fenómeno insólito como signo de una desgracia o hecho por venir. Los cronistas concuerdan en sus informes a este propósito. Al jesuíta Olivares, de la mitad del siglo XVIII, pertenece la siguiente trascripción:

«Casi de todas las cosas que les suceden adversas o dañosas atribuyen su error i su miedo al huecub: el anublarse sus mieses, el secarse por falta de agua, i el entrarle gusano, u otra semejante plaga, es efecto del huecub; el temblar la tierra, es que sacudió debajo de ella; el faltar el pez en algún lago o río que antes lo criaba, es que se lo comió el huecub; el cansarse el caballo, es que se les cargó en las ancas; el enfermar o morir naturalmente ganados u hombres, es que se les metió en el cuerpo, i en suma todo lo infausto, es el huecub. . .

Fuera cosa prolija discurrir por todos sus errores en materia de creencia, pues no sucede fenómeno en alguno de los cuatro elementos a que no le señalen causas supersticiosas, o que no tengan sobre ellos alguna vana observación. El sonar el fuego como sucede cuando se quema leña verde, es señal de venir huéspedes; acercarse algún remolino de viento a la casa, es que han de asaltarlos los enemigos; el zumbarles los oídos, es que le están murmurando; el caérseles el bocado al llevarlo a la boca, es que se acuerdan de ellos quien bien los quiere; el soñar que se les cae algún diente, es que se ha de morir alguno de su parentela; el pasar algún pájaro grande por encima de su casa, es que viene a flecharlos algún brujo» (1).

Los robos se pesquisaban por la adivinación, que descubría al ladrón i el lugar en que estaba oculto lo robado. El marido burlado recurría también al adivino para cerciorarse de la infidelidad de su mujer cuando no tenía pruebas concretas, o para saber su paradero cuando se había fugado con su amante.

(1) MIGUEL DE OLIVARES, *Historia militar, civil i sagrada de Chile*.

Como los araucanos alcanzaron a un tipo social más adelantado que muchos otros pueblos americanos, la adivinación estaba entre ellos más desenvuelta, organizada como arte complejo i diferenciado, con un cuerpo i jerarquía completos de adivinos, que se ha dado a conocer en páginas precedentes. Gozaban estos nigromantes de gran consideración i aparecían como defensores de la sociedad, por sus funciones inquisidoras de crímenes i de brujos i por sus indicaciones precisas sobre la manera de obrar.

Nunca se les acusaba de falacia en la operación cuando los resultados no correspondían a las predicciones. Ello provenía de alguna omisión del que consultaba. Todos aceptaban como testimonio irrecusable la percepción privilegiada del adivino, que veía i hablaba con espíritus invisibles para los espectadores.

La majia era el prolongamiento de la adivinación, la parte práctica. Se aplicaba con mayor amplitud la simpática, en la cual se comunicaban las cualidades por contacto, por transferencia, como poseer el todo por una de las partes; se poseía al individuo por las uñas, los cabellos o sus prendas de vestir. Se usaba menos la por semejanza, como producir la lluvia por el agua que se derrama con un tiesto.

Fuera de los adivinos profesionales, ejercían la majia por simpatía las machis o curanderas i otra clase de mujeres, que sin ser adivinas ni médicas, practicaban la majia simpática. Buscábanlas los maridos engañados, las celibatarías abandonadas y los hombres que deseaban hacerse amar de alguna niña. Sabían ejecutar las manipulaciones de la majia lícita i las de la oculta i criminal. Se encargaban, ade-

más, de preparar yerbas milagrosas para provocar la impotencia, el amor o el olvido (1).

En los tiempos en que imperaba la venganza de sangre, entraba también lo prodijoso como procedimiento judicial. Los deudos de una persona asesinada, no se consideraban libres de la observación i del enojo de su espíritu hasta que no hubiesen hecho efectiva esa cuenta sagrada e ineludible. La costumbre de absorber alguna porción de sangre del corazón del ajusticiado tenía por objeto quitar a sus parientes el valor de vengarlo i a la vez de participar de sus ventajas personales, si era hombre descollante por su valor o por el puesto que había desempeñado. De aquí la necesidad de vengarse, obligación indefinida que se trasmitía de padre a hijo i perpetuaba el odio en algunas agrupaciones.

(1) Datos dados al autor en varias reducciones





CAPITULO VII

Estudio comparativo

LA FALTA DE JUSTICIA PÚBLICA EN LAS POBLACIONES INDÍJENAS DE AMÉRICA.—EN EL NORTE, EN EL CENTRO I SUR.—EL MÁS BAJO NIVEL DE LA JUSTICIA ENTRE LOS FUEGUINOS.—LA JUSTICIA EN LAS MONARQUÍAS TEOCRÁTICAS DE MÉJICO I EL PERÚ.—IGUALDAD DE CONCEPTOS DE LOS ARAUCANOS I LAS OTRAS COMUNIDADES AMERICANAS ACERCA DEL ROBO, DEL HOMICIDIO, DEL ADULTERIO, ATENTADOS CONTRA LAS COSTUMBRES, DE LOS CONJUROS INDAGATORIOS, DE LA VENGANZA I EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA.

Como queda espuesto en pájinas precedentes, la justicia de los araucanos se circunscribía solamente a la mediación del jefe de una familia, el cual ejercía dentro de la suya la autoridad de padre i en las demás unidas por los lazos de la consanguinidad, la de

simple interventor amigable, que por medio de exhortaciones i consejos proponía un acomodo.

Pues bien, la historia i la etnografía manifiestan que en casi todas las colectividades indígenas americanas era común la falta de sistema deliberado, sin contratos, jueces ni fallos; sin la contienda propiamente civil i sin el concepto de la criminalidad como atentado contra la corrección i el orden social, sino como daño inferido a una o varias personas.

En las numerosas tribus de pieles rojas i las situadas al norte de ellas, en los archipiélagos del Canadá, no había justicia organizada. Tuvieron la del clan familiar; la del jefe comenzó a establecerse en diversos grupos, pero en estado embrionario, como simple intervención tutelar. Cuando un jefe había adquirido bastante influencia, imponía directamente su voluntad, que todos acataban. Sucedió lo mismo que en algunas agrupaciones emparentadas de los araucanos, dirigidas por caciques de excepcional poderío.

Según autores antiguos i modernos que informan sobre este particular, en casi todas las colectividades indígenas de América central existió una organización judicial semejante. Aquí i en los pieles rojas, las costumbres tradicionales imperaban con fuerza de lei i los crímenes se consideraban como perjuicios hechos a un clan familiar por otro. La ofensa se arreglaba entre dos comunidades por la venganza o por una transacción.

La gran estirpe de los caribes no sobresalía en organización de las otras del continente: ni los jefes ni otros personajes notables administraban justicia; imperaba la venganza como regla fundamental.

En los aglomerados indígenas andinos de la América meridional coexistió un estado jurídico de similitud sorprendente con los anteriores.

La cita que sigue confirma este aserto.

«Esceptuando a los Chibchas, Guanes i contadas tribus más, no podría decirse realmente que las otras naciones que habitaban en el territorio de las hoy repúblicas de Venezuela i Colombia, tuviesen una legislación propiamente dicha; sin embargo, es digno de notarse que las tribus más bárbaras encontradas por los conquistadores, tenían costumbres elevadas a la categoría de principios fijos, constante i generalmente seguidos.

En cuanto al régimen penal estas naciones indígenas estaban en el primer período de derecho de que hemos hablado o sea el reinado exclusivo de la venganza, que entre algunas tribus no se olvidaba aunque trascurriese muchos años, pues de padres a hijos se trasmitían la sagrada obligación individual entre los Achaguas i colectiva i forzosa para toda la nación entre los Guajiros, Cocinas, Cocinetas i Sables» (1).

En las poblaciones aymaras del altoplano de Bolivia se notaba, asimismo, desde la conquista para adelante, la ausencia de una justicia bien constituída. Un autor moderno sintetiza los datos de los historiadores antiguos de esta raza.

«La defensa colectiva, compacta, contra agresiones estrañas, subsiste aún en el **ayllu** (agrupaciones emparentadas) como función conservatriz que nos recuerda esa irritabilidad fisiológica, instintiva, de

(1) *Etnología e Historia de Tierra-Firme* (Venezuela i Colombia), páj. 39 i 43, por JÚLIO C. SALAS.

los primitivos grupos para mantener por medio de la guerra escursiva o puramente defensiva la integridad tribal. I, no obstante influjos desvirtuadores de la dominación española, han llegado ciertos clanes aymarás a flotar casi, por decirlo así, en el naufragio de las intituciones indíjenas. La justicia se administra por sus propias autoridades i por un consejo de los mayres.

En el **ayllu** moderno, los delitos de sangre dan lugar todavía solamente a la **composición**, i es verdaderamente interesante el presenciar una transacción de este jénero. Se señala el precio por la parte lesionada; vienen en seguida los escatimos, i últimamente el precio de la compensación, quedando desde este momento restablecidas las relaciones familiares o individuales, rotas o interrumpidas por una lesión o muerte.

El aymarás siente recóndito horror a la intervención de la justicia moderna para arreglar sus querrelas criminales i civiles. No ha podido comprender jamás las ventajas del sistema de los castigos espia-torios, cuya eficacia es, en efecto, de dudosa aceptación, quizás porque él no atiende al fin principal de la reparación, que para el hombre protohistórico debió ser la única finalidad protectora de los actos de justicia colectiva» (1).

Las tribus tan densas i esparcidas en el territorio de la actual república del Brasil no se rijieron por una justicia ni de mediana estructura ordenada; todo en ellas era embrionario (2).

Los conglomerados indíjenas que poblaban los

(1) *El ayllu*, por BAUTISTA SAAVEDRA, páj. 168.

(2) PORTO SEGURO, *Historia do Brazil*, I, 47.

dilatados espacios territoriales de los Andes al Atlántico, principalmente los guaraníes y los charrúas no tuvieron jueces ni contiendas civiles, por su carencia de industrias i de propiedad individual. La resolución única de los enojos por daños que se originaban entre las pequeñas comunidades se resolvían por la agresión armada, semejante al **malón** araucano (1). Otro tanto sucedía con las indiadas del Río de la Plata.

Los indios de estirpe araucana del lado oriental de los Andes i los de las pampas, se manejaban en sus contiendas enojosas con una exacta paridad de procedimientos a las agrupaciones chilenas del poniente. El cacique entendía en la zona de su influencia i la comunidad emparentada arreglaba el desagravio a mano armada.

Pertenece a un autor que estudió con minuciosidad las costumbres de estas sociedades errantes de las pampas el párrafo que sigue:

«En el caso de alguna lesión, no obstante la autoridad que reviste el cacique, el agraviado suele tratar de buscar su remedio lo mejor que puede. El único castigo o desagravio que conocen es el de pagar, o de compensar el daño o perjuicio ocasionado con algo que sea de valor en la estimación de ellos (porque dinero no conocen): el único castigo que se acostumbra es la pena de muerte. Sin embargo, cuando la ofensa es leve, i el ofensor pobre, el ofendido suele azotarlo en el lomo i costillas con las boleadoras. Si el agresor es demasiado poderoso, no le dicen nada, a no ser

(1) AZARA, *Descripción e historia del Paraguai i del Río de la Plata*, tomo I, capítulo X.

que el cacique intervenga i le obligue a satisfacer al agraviado» (1).

Los fueguinos i otras tribus en igual grado de atraso carecían hasta de la más elemental noción de justicia. Esta deficiencia tan absoluta armonizaba con una baja estructura social. La población fueguina distribuída en largos trechos costaneros de pesca, no alcanzaba a formar núcleos consanguíneos densos i coherentes. La unidad familiar se componía solamente de un hombre que presidía, algunos varones secundarios, unas cuantas mujeres i varios niños. Los hombres se hacían justicia por sí mismos o se defendían solos de robos i ataques; concebían únicamente la restitución de lo robado, como canoas, pesca o mujeres, i el desquite por el talión.

En las grandes monarquías teocráticas de Méjico i el Perú se formaba una justicia del Estado cuando arribaron los conquistadores españoles. Funcionaba un organismo complejo de jueces mayores i secundarios, de tribunales de alzada, asesores y todo una jerarquía de agentes judiciales. Las leyes en vijencia emanaban unas de las antiquísimas tradiciones i otras de la voluntad de los monarcas. Se reconocían las contiendas civiles i criminales. Había cárceles i la pena de muerte se ejecutaba de diversos modos, lapidación, horca, garrote, decapitación, etc. (2).

Se destacaba en estas lejislaciones un elemento de que carecían las otras menos desarrolladas del continente americano, el de la relijión. Este factor i la sagrada omnipotencia del monarca creaban un sin-

(1) TOMÁS FALKNER. *Descripción de la Patagonia*.

(2) ROMÁN, *Repúblicas de Indias*, tomo I, páj. 254-1573.

número de crímenes que no existían en las demás colectividades.

Más que cruel, la legislación tenía que ser sangui-naria para resguardar los derechos del autócrata i desagraviar a las potencias ultraterrenales.

Se prodigaba hasta el exceso la sentencia capital. Bajo el brazo del verdugo caían el homicida, la mujer que abortaba i sus cómplices, el violador de menor, la casada infiel i su amante; para el adulterio había fórmulas especiales i suplicios públicos i de escarmiento. Quitábase la vida a los incestuosos, a los hechiceros, los usurpadores de funciones e insignias judiciales, a los pederastas, los reincidentes en robos y los que hurtaban en el mercado público, los acusados de irreverencias de las cosas i personas sagradas (1). Se decapitaba, además, al que maltrataba a un embajador o correo del rei, a los que suscitaban la revuelta, a los infractores de la ordenanza militar, al que alteraba las medidas en el mercado, al hombre o mujer que cambiaba el traje de su sexo (2).

El monarca era el supremo dispensador de la justicia: se reservaba el derecho de entender en algunas causas i nombrar a los jueces.

La justicia del imperio de los incas, como la de Méjico, podría calificarse de embriaguez de sangre i de suplicios.

El robo figura ba como el primero de los perjuicios o delitos en el concepto araucano. Igual criterio dominaba en todas las poblaciones americanas, desde los pieles rojas hasta los indios de las pampas arjentinias, i en todas también se aplicaba la pena de

(1) ROMÁN, *Repúblicas de Indias*, tomo I.

(2) CLAVIJERO, *Historia de Méjico*, tomo I.

muerte al ladrón. ¿Por qué? Porque menoscababa los medios de existencia de la comunidad, sobre todo cuando se efectuaba en el producto de la tierra i en la propiedad del ganado, que se consideraban de naturaleza vital para cada uno de los miembros del grupo familiar.

La gravedad del homicidio consistía igualmente en la privación que experimentaba la unidad comunal de una fuerza viva, de un cooperador de las faenas campestres, de un brazo para la defensa armada, tan frecuente en la vida del grupo.

El adulterio, delito enorme en todas las tribus americanas que merecía la muerte, con variantes únicamente en el suplicio, revestía caracteres odiosos tanto porque se asimilaba al robo, cuanto porque significaba la pérdida de un factor de trabajo cotidiano, como era la mujer, i no una deshonra para el marido.

De un extremo a otro de América se consideraba crimen horrible la brujería, que se castigaba siempre con la pena capital, aplicada con furor en los detalles. La defensa contra los maleficios importaba asegurar la base fundamental de la sociedad, la existencia de los individuos. Como una epidemia, podía arrasarse con una familia entera.

Por debajo de éstos delitos mayores se colocaban los que sólo tenían alcance individual, los insignificantes, es decir, las heridas i los atentados a las sanas costumbres de la familia, no concebidos como tales por el indíjena; en este número entraban la homosexualidad, la seducción i la violación.

Habrá que atribuir la indiferencia de nuestros aborígenes por estos delitos sexuales contra las jóvenes, valorizados en escasa indemnización, a la ninguna

importancia que daban a la virginidad. En todas las colectividades de los dos continentes dominaba el mismo criterio a este respecto. De los chibchas i de los indios del Orinoco da un escritor de etnografía venezolana la siguiente noticia: «La doncellez era poco estimada, en cuya virtud las mujeres, antes de casarse, tenían costumbres disolutas, a las que agregaba permitirse la poligamia» (1).

La paridad de costumbres entre los araucanos i las demás razas americanas se estiende a todas las particularidades que se relacionan con la justicia: las prácticas i supersticiones sobre abortos, gemelos, repudios de mujeres, hijos defectuosos, etc., son los mismos en todas partes, con leves variantes en los detalles.

Los conjuros, la intervención de los personajes adivinadores que integraban la justicia araucana, se confunden con los que estuvieron en uso en el seno de las sociedades aborígenes poco avanzadas.

El criterio de los pieles rojas acerca de la venganza guarda una concordancia exacta con la que dominó en Arauco. Allí como aquí, hacíase hereditaria i su postergación u olvido deshonoraba para siempre a los consanguíneos; allá como aquí se consideraba indigno estenderla a las mujeres i sus niños (2).

La evolución de la justicia de nuestros indíjenas abarca dos períodos, el de la venganza, que era una satisfacción individual o colectiva pero estéril, i el de las indemnizaciones, que beneficiaba a la comunidad entera. Exactamente se operó el progreso jurídico en los territorios habitados por tribus que habían ascendido al mismo grado de civilización.

(1) SALAS, *Etnología*.

(2) CATLIN, *Vie chez les Indiens*.



CAPITULO VIII

Los malones

LA AGRESIÓN ARMADA EN LAS TRIBUS AMERICANAS.—
CÓMO SE PREPARABA EL «MALÓN».—CÓMO SE EFEC-
TUABA.—EL «MALÓN» EN EL SIGLO XVII I SIGUIEN-
TES.—LOS MALALES.—PERSISTENCIA DEL «MALÓN»
HASTA LA CONQUISTA DEFINITIVA DEL TERRITORIO.
—NARRACIÓN DE LOS MALONES POR DIFERENTES
CAUSAS.

En casi todas las comunidades indígenas del continente americano existía la acción armada como procedimiento de venganza o forma ejecutiva cuando los consanguíneos rehuían la indemnización por algún daño. En esto como en las diversas modalidades de los aborígenes colocados en un mismo nivel de civilización, se nota una completa paridad. El valor, la propensión a la guerra, la noción sobre los espíritus, el principio de lo prodijioso que llena sus representaciones colectivas, las costumbres íntimas, todo se

manifiesta en una igualdad de fondo y detalles que permite llegar a la conclusión de que nada era exclusivo a una sola raza.

La represión por las vías de hecho databa entre los araucanos de época anterior, sin duda a la conquista española. Todos los cronistas hacen referencia en sus libros a esta costumbre.

«Cuando la parte ofendida i el ofendiente se conocen igualmente fuertes, ambos a dos se hacen mutuamente la guerra, procurando la una adquirir sus bienes i la otra retenerlos.

Durante estas hostilidades intestinas, que se llaman entre ellos **malocas**, los **ulmenes** se mantienen quietos sin interponer su autoridad. Así estas correrías o **malocas** se continúan por muchos años i suelen pasar de padres a hijos. Los otros atentados menores se castigan con pena del talión» (1).

En esta venganza armada toman parte en primer lugar los parientes consanguíneos i en segundo término los colaterales. Agregábanse en ocasiones los aliados, cuando se les pedía su concurso i cuando los halagaba la expectativa del beneficio.

Si un miembro de la familia recibía algún daño, como el robo de sus animales o de alguna de sus mujeres, el maleficio por brujería o cualquiera otro atentado grave, recurría a su cacique en demanda de auxilio. «Padre, le decía, mis animales han desaparecido; los han llevado a tal parte; he quedado pobre; ayúdame a quitarlos».

El cacique convocaba a reunión a los parientes. Reuníanse en el sitio que en cada parcialidad había

(1) FELIPE GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia Jeográfica, natural i civil del reino de Chile*, tomo I, páj. 325.

destinado para juntas pequeñas o grandes. El interesado hacía una exposición de los hechos, que los concurrentes estudiaban pesando las probabilidades del éxito o los peligros de la empresa. El jefe se manifestaba parco en sus resoluciones cuando veía que su jente no era bastante para imponer por la fuerza la justicia. Postergábase en tal caso la ejecución de la venganza. Pero si él había sido el perjudicado, dábase mayor premura para tomar la represalia: entonces casi no se discutían las probabilidades de éxito o de fracaso, sino que se fijaba la fecha del **malón** i se comenzaban desde luego los aprestos de ataque. Los hombres acomodaban sus armas i preparaban sus mejores cabalgaduras con el sijilo que tales empresas requerían.

Acordado el **malón**, el cacique ofendido personalmente o en alguno de sus deudos inmediatos, enviaba por vía de queja i reparación adonde el **lonko** o jefe de la parcialidad ofensora a su **werken**, individuo que desempeñaba el oficio de mensajero o trasmisor de discursos.

Con frecuencia la respuesta era negativa, a veces irónica i amenazante. Concluía así todo arreglo pacífico para sustanciar las dificultades del juicio. La razón estaría, pues, del lado del más fuerte.

Estos ataques se verificaban antes que aparecieran las primeras luces de la mañana. De aquí la amenaza frecuente que hacía un cacique a otro o a las autoridades españolas primero i después a las chilenas: «¡Qué no se duerma al venir el día!» (1).

El grupo que atacaba emprendía la marcha poco después de la media noche. Cerca de la casa señalada

(1) Noticias recojidas por el autor entre varios indios ancianos.

como objetivo de la expedición, la jente se dividía estratégicamente para impedir la fuga de los hombres i la ocultación del ganado. Cuando se daba la voz de atacar, la fracción encargada de apoderarse de la casa corría a escape con el grito característico del araucano, la rodeaba, la saqueaba de todo su contenido i lanceaba a sus moradores, principalmente al jefe de la familia. Se excluía de esta matanza a los niños i a las mujeres, seres inofensivos que no tenían culpa ni podían defenderse. Instantes después, la casa ardía en medio de una algazara ruidosa. Por otro lado, los animales habían sido rodeados i muertos algunos para el consumo de los expedicionarios, que se completaba con el licor que se había hallado en la habitación saqueada.

Sucedía a veces que los atacados estaban apercebidos para el combate i presentaban una resistencia que los otros no esperaban. Seguía un encuentro sangriento, del que salían no pocos heridos i algunos muertos.

El grupo vencido esperaba con paciencia el día del desquite; cuando éste se postergaba, se transmitía por herencia a los descendientes el derecho de indemnización, puesto que se trataba de un valor real o de una deuda no cancelada.

Había otro **malón** menos encarnizado, en el que se prescindía de los pormenores dramáticos del anterior. Hacía con palos i armas contundentes i sólo para obtener a viva fuerza una indemnización denegada i el aumento que las tarifas de las costumbres fijaban para esta clase de cobranzas.

Esta frecuencia de los malones creaba en las colectividades araucanas un estado de encono i de peque-

ñas guerras intestinas, que persistió hasta el fin de la Araucanía libre i fué en todo tiempo un obstáculo para la unión de fuerzas numerosas de pelea contra el enemigo invasor.

Pero esta venganza colectiva era un freno para las violencias naturales de las colectividades araucanas; porque el temor de la represalia con todas sus consecuencias desastrosas, contenía a los grupos familiares en sus propensiones agresivas.

El **malón**, que en los primeros tiempos debió ser menòs activo i estar limitado al taliòn familiar, se hizo mucho más frecuente cuando los indios tuvieron caballos, que les facilitaban la movilizaciòn rápida i a veces lejana.

A mediados del siglo XVII se hallaba en pleno uso, al decir del cronista Rosales. «Fuera de las guerras i batallas que estos indios de Chile tienen unos con otros i con los españoles, tienen entre sí unas parcialidades con otras sus guerrillas civiles y peleas en que se matan muchos unos a otros, y son éstas mui contiúas por no aver entre ellos justicias que las atage, ni tener otro modo de hazerse justicia unos a otros y castigar o vengar sus agravios, sino con las armas» (1).

Otro escritor del mismo siglo, el capitán Núñez de Pineda i Bascuñán que estuvo prisionero de los indios de Cholchol, deja constancia en su crónica de estos ataques repetidos de las tribus. Fué el mismo víctima de uno de estos malones, que llamaba **maoca**, según se ve en esta cita:

«A los cuatro días que estuve en aquel emboscadero i mi amo ausente (como he dicho), llegaron

(1) *Historia*, páj. 134.

aquella noche al cuarto del alba los caciques de la cordillera mis adversarios, con tropa de más de doscientos indios armados, que unos se enderezaron a los ranchos de Maulican i Llancareu, i otros encaminaron al monte a registrarle, adonde estábamos durmiendo los muchachos i yo, que al grande ruido de los caballos i de sus voces recordamos aflijidos, cuando dieron el asalto, i dije a mis compañeros, que de ninguna suerte hiciesen movimiento alguno, que sin duda era la jente de la cordillera que venía en mi demanda. No deben ser, sino es los españoles (dijo el uno de ellos) que vienen a maloquearnos. Es imposible (les respondí) porque no es tiempo de eso, que están los ríos muy crecidos i dilatadas nuestras armas. Callemos ahora i no hagamos ruido, que parecen que andan cerca de nosotros. Con esto nos sosegamos i oímos gran rumor de caballerías hacia los ranchos, i en la montaña adonde asistíamos, algunas voces i razones que decían: aquí anda jente, venid por aquí, i volved por allá, i otros que en altas voces decían, como que divisaban algunas personas: Salid acá afuera, que os habemos visto, venid acá antes que vamos por vosotros. Yo me quedé verdaderamente suspenso, juzgando que habían oído algún desdén nuestro o bamboleo de los árboles, i si como dijeron salid acá afuera, dice bajaos afuera, fuera mayor mi aflicción i más viva la congoja. Con estos sustos i recelos nos estuvimos sin mover pie ni mano, ni osar hablar una palabra, hasta que Dios fué servido de que se sosegase aquel tumulto, i que al romper el día las oscuras cortinas de la noche viésemos pasar las cuadrillas i tropas enemigas por la otra parte de río, que se retiraban

después de haber penetrado nuestro monte i registrado los ranchos de mi amo, a quien no hallaron en él: sólo hallaron al viejo Llancareu i las mujeres, quienes les dijeron, que fuesen a donde estaba su hijo Maulican, que allí me tenía a mí, que bien cerca estaba; que fuesen a buscarlo, que él sabría defenderse i volver por sí i por su español; i como no hallaron lo que deseaban, habiéndoles salido en vano su desvelo, al esclarecerse el día se volvieron a sus tierras, como he dicho. I con haberlos visto retirar con toda prisa, no nos atrevimos a hacer ruido ni hablar una palabra, hasta que salido el sol, al mui buen rato, vino Llancareu el viejo i un hermano suyo con su mujer, i la chicuela que me solía traer de comer, i arrimándose al paso por adonde subíamos al riachuelo, nos llamaron repetidas veces; que conocidas las voces de los nuestros bajaron mis compañeros, quienes me llamaron después asegurándome del recelo i temor con que había quedado por el alboroto i tropel de aquella noche» (1).

La costumbre de buscar la venganza o el resarcimiento de ofensas o perjuicios recibidos por medio de las armas, se manifestaba íntegra i robusta en el siglo XVIII, con seguridad más que en el precedente. El jesuíta Molina hace esta referencia en uno de sus libros: «Cuando las personas tienen un partido considerable, hacen recíprocamente correrías en sus respectivos terrenos, donde destruyen o queman todo aquello que no pueden trasportar consigo. Estas hostilidades privadas se llaman **malocas**, i son mui temibles cuando se mezclan en ellas los **ulmenes**, porque entonces se vuelven guerras civiles. Pero es

(1) *Cautiverio feliz*, páj. 146.

menester confesar que de ordinario se hacen sin efusión de sangre i se limitan a solos saqueos» (1).

En el siglo XIX, a los malones comunes o por las causas mencionadas, los araucanos agregaron los que podrían denominarse políticos; durante la guerra de la independencia, unas parcialidades se pusieron de parte de los realistas i otras de los patriotas. Armadas y azuzadas por sus respectivos aliados, se daban continuamente asaltos i saqueos que tomaban las proporciones de sangrientos encuentros. En la época de la república sucedía otro tanto: las fracciones sometidas se atraían el odio de los rebeldes, particularmente por la concesión o venta de terrenos para la fundación de pueblos. Devolvía el grupo atacado el **malón** en cuanto podía (**wiñol malón**).

En algunas reducciones los caciques fabricaban una especie de fuerte o corral en las alturas vecinas para defenderse de sus enemigos. Llamábanlos **malal**. Desde antiguo había lugares ocultos para esconder los animales, i a la voz de **kipai malón** (viene el malón) algunos mocetones, trepándose en sus caballos lijeros e incansables (**wini cawellu**) arreaban a todo escape el ganado a esos escondites, ubicados por lo jeneral en la espesura del bosque cercano. Más previsores algunos jefes de tribu, preparaban sitios adecuados para una sorpresa, trampas adonde atraían i encerraban al enemigo para esterminarlo o rendirlo después del entrevero del encuentro. Estos corrales, construídos con troncos gruesos i altos, tenían una entrada disimulada que se obstruía cuando se lograba

(1) *Compendio de la historia civil*, páj. 155.

encerrar en ellos al contrario i que los indios llamaban **llolli** (nasa).

Hasta la sumisión definitiva del territorio araucano estuvieron vijentes los malones en las diverjencias de índole judicial de los aboríjenes.





CAPITULO IX

Narraciones de malones

MALONES EN DIFERENTES REDUCCIONES I ÉPOCAS

Este rasgo dominante del procedimiento araucano, con su extrema importancia como norma de conducta en las relaciones de los agregados familiares, no se comprendería bien a fondo sin algunos ejemplos que hagan la realidad más viva i exacta que la simple enumeración del asunto entre las materias englobadas en el presente estudio.

A este objeto obedece la serie de narraciones cortas que van a continuación. Se han tomado las típicas solamente, pues si se reunieran todas, resultaría un grueso volumen, quizás monótono por la repetición de contenido. Las han dictado los mismos indígenas i conservan en lo posible el estilo cortado o sin subordinación de la lengua i las figuras que son propias del ambiente en que se han verificado los hechos.

1. En Purén

(De Lorenzo Colimán)

POR BRUJERÍA

Hasta que los caciques perdieron su libertad, era costumbre de muchos comerciantes entrar a la tierra. Iban pidiendo permiso a los caciques de las reducciones. Vendían muchas cosas de adornos i otras de teñir, espuelas, jéneros. Lo más que vendían era licor, en primer lugar aguardiente.

Se les cambiaba por animales. El cacique los hacía entregar cuando se volvían a los pueblos.

Cuando trocaban todo, venía mucha jente de los lugares vecinos. La **tomadura** se volvía fiesta. En estas reuniones en que el licor corría como agua, muchos se insultaban por enojos antiguos i otros peleaban.

Un día del año 1868 hubo una de estas reuniones en Remehuico, cerca de Purén. Todos bebieron hasta **curarse**. El cacique Colimán estuvo en la fiesta.

Tuvo una disputa acalorada con un indio llamado Dumulef, de la reducción de Ipinco. Estaba Colimán descuidado cuando el indio le dió una puñalada en la cara a traición. Colimán quedó tendido en el suelo, bañado en sangre. El hechor huyó a caballo i no lo pudieron alcanzar los amigos i parientes. Al herido lo llevaron a su casa en unos paños como angarillas.

Al día siguiente supo el cacique Lorenzo Colipí lo sucedido. Era pariente de Colimán. «Que paguen, a darles un **malón**», dijo.

Este Colipí tenía mucha jente, animales i plata en adornos. El gobierno le pagaba sueldo por su ayuda contra los sublevados. Mandaba como presidente en Purén.

A los dos días salió con muchos mocetones. Cuando se acercaba a la casa, todos huyeron. «Malón de Colipí; viene el toro», decían.

Llegó. «El dueño de casa», preguntó. La mujer más antigua contestó: «Salió para lejos». «Entreguen a Dumulef», dijo Colipí. «Anda fugado», dijo la mujer. «Junten los animales», gritó Colipí.

Juntaron muchos los mocetones. Mataron una vaca para la comida y tomaron el licor de la casa.

Regresaron. Unos animales fueron para el herido i otros para el cacique Colipí.

2. En Purén

(De Lorenzo Colimán)

POR HERIDAS

En el mes de noviembre de 1870, hubo una fiesta en una de las reducciones de Purén.

El invitante era el cacique Paillalef. Hubo mucha jente. Se mataron varios animales i los cántaros estaban llenos de chicha, particularmente de manzana.

Los hombres se fueron calentando poco a poco. Iban acordándose de antiguos enojos de las familias. Unos amenazaban i otros callaban.

Un hijo del cacique Cayupán de Huitranlevo trabó discusión con otro mapuche joven. Los dos se tenían

por valientes i forzudos. Se insultaron. Los demás le decían: «Peleen a ver quién es más guapo».

Se acometieron tomándose del pelo, según la costumbre de los araucanos. Andaban por el suelo i se paraban. La pelea duró bastante. Estaban cansados i resollaban mui fuerte, como corderos degollados. Por fin, el hijo de Cayupán perdió. El otro lo dobló, lo trajo al suelo i le golpeó la cabeza.

Los amigos del mocetón ganador rieron a toda boca i gritaron contentos. Le pasaron chicha (1).

El hijo de Cayupán se retiró a un lado. Luego subió a su caballo i se fué. Iba con harta chicha en la cabeza. Pensaba que se la habían ganado. Llegó a su casa de noche i entró al corral.

Se amarró el pescuezo con un cinturón i se ahorcó. El cuidador de los animales creyó que dormía. Al día siguiente lo encontraron muerto.

Cayupán acusó al cacique dueño de la fiesta de brujería contra su hijo. «**Calcu** en la chicha», decía.

Preparó un **malón**. A los pocos días, antes que aclarase bien, llegó adonde Paillalef; este dormía sin saber nada. Rodearon la casa. Lo sacaron al campo laceado del cuello. En seguida lo lancearon. Sacaron los animales del corral. «Por pago de la muerte», dijeron. Otro se comieron cerca de la casa con licor que entregaron las mujeres.

(1) La risa del indijena es siempre ruidosa; es un medio de espresión de las emociones de placer. La risa psicológica o intelectual que percibe lo ridículo sin manifestaciones esternas de mímica i estrépito, no es la característica del indio; ésta requiere cierto grado de cultura en el sujeto.

3. En Temuco

(De Ramón Lienán)

POR BRUJERÍA

Temuco se llamaba un lugar que había un poco al noroeste de la ciudad de este nombre. De ese lugar tomó su denominación la actual ciudad.

Mandaba en esa reducción el cacique Huirio Lienán, descendiente de antepasados muy famosos i guerreros. Los Lienán fueron siempre aliados de los arribanos. Estos arribanos no se dieron nunca al gobierno chileno. Habitaban las tierras altas que se estienden desde Temuco hasta Renaico, por donde pasa el ferrocarril. Los caciques más guapos de todos los mapuches eran de estas tierras. Tenían mucha jente de pelea contra los chilenos i los arjentinos.

Un mozo de Ramón Lienán, Teuque, tenía una hija; ésta se casó con un mozo de Domingo Coñoepán, de Cholchol.

Murieron una hija i un mozo de Coñoepán. La **machi** culpó a la hija de Teuque. Huyó esta a Temuco. El viejo Coñoepán mandó un mensajero (huerquen) para pedir camino, entrar i matar a la bruja. Teuque dijo: «Mi hija no es bruja». Entonces Lienán no quiso.

Coñoepán se unió con Antonio Painemal, su vecino; este era cuñado de Lienán. Juntaron de Cholchol, Tromén, Reñaco, Trapico, Malalche i Curirriñe más de 1,500 hombres.

Mandaron dos jóvenes exploradores a tierras de Lienán, en caballos incansables (huini cahuellu). Quisieron tomarlos. Ellos huyeron.

Viene el malón (quipai malón). Se armaron como 300 i salieron al cerrito Cuel. Se pusieron en fila. Lienán anima su jente. Su cuñado Painemal no pelea; dice: «Entrega animales». Lienán contesta: «No llevan ninguno; mejor morir peleando».

De repente cargaron sobre sus mocetones. Los acorralaron. Mataron a Teuque; quedaron muchos muertos i heridos. Llevaron plata (adornos) i como 200 animales, sobre todo los de Huetecura, capitán de Lienán.

Lienán mandó mensajeros a Quilapán, de Collico: «Que me dé mozos para darle vuelta a Coñoepán» (huiñol malón). Quilapán mui contento dice: «Yo quisiera mucho matar a Coñoepán; lo agradecería a mi primo».

Se prepararon los capitanes de Quilapán. Se unieron los caciques Esteban Romero, de Truftruf, i Curamil, de Collahue. Se juntaron todos en Temuco.

Fueron en la noche; al amanecer llegaron. Coñoepán huyó para Repocura; todos huyeron también. Los de Temuco ganaron malón (huehui malón) i llevaron plata (adornos) i animales.

Al otro día vienen las mujeres llorando a pedir animales; no les entregaron ninguno. Muchos llevaron los de Collico. Estos arribanos eran buenos para malones; no sembraban.

4. En Pitrufquén

(De Ambrosio Paillalef, cacique)

POR ENEMISTAD I ENVIDIA

Felipe Paillalef era el cacique más poderoso de la zona de Pitrufquén. La parentela se extendía por todas partes a los dos lados del río Toltén. Su poder le venía de la jente de pelea que tenía a sus órdenes i de su riqueza en terrenos i animales.

Poco antes de la fundación del pueblo de Toltén se aliaron las reducciones de Aillepén, Llaima i Pan-guipulli, del lado de la cordillera, para dar a Paillalef un **malón**. Le tenían envidia porque sus ganados habían aumentado i por su amistad con el gobierno.

Fué este **malón** el más grande que se recuerda en las familias residentes a las orillas del río Toltén.

Cayeron al aclarar sobre la vivienda de Paillalef, cautivaron mujeres i juntaron ganado.

Paillalef i algunos de los suyos huyeron a Imperial, donde mandaba el cacique Lemunao, i a Tromén, en busca de auxilio.

Al día siguiente regresaron con fuerzas suficientes.

Quedaban muchos todavía cerca de la casa carneando animales. Los recién llegados los atacaron en el acto; unos huyeron i otros quedaron heridos.

Paillalef pidió, por intermedio de Lorenzo Kolipi, auxilio de tropa a Nacimiento. A los pocos días llegó un piquete. Junto con la jente de Pitrufquén, emprendió el ataque contra las reducciones maloqueadoras.

Hubo un destrozo terrible: no les dejaron un solo animal i los soldados cortaban con el sable las siembras, principalmente los maizales. La pagaron bien, dicen.

5. En Carirriñe, sección de Cholchol

(De José 2.º Painemal)

POR VENGANZA DE GUERRA

Melillán Juan Painemal fué uno de los caciques más nombrados de Cholchol. Tenía sus dominios en la comarca de Carirriñe. Era partidario del gobierno, como todos los de la gran parentela de Cholchol.

Un malón le dieron los de Boroa i Rañituleufu, al sur de Imperial. Fué porque lo acusaban de que favorecía i guiaba a las tropas del gobierno chileno. Esto pasaba cuando todavía perseguían los soldados patriotas a los del rei; éstos se escondían en algunas reducciones amigas i no se querían rendir (1823).

Llegaron al venir el día; le rodearon la casa i la quemaron por un lado para que muriera con las mujeres. «Que muera quemado como los brujos», dijeron.

Las mujeres salían de la casa con los niños, corridas por el calor. Painemal se quedó adentro para que no lo matasen.

Para librarse del calor de las llamas, comenzó a echarse con un cántaro chicha de manzana que había en una tinaja. Se puso ropa de mujer i en un descuido huyó a esconderse.

Después cuando supieron que estaba vivo, se espantaron i sospecharon que era brujo. Desde entonces le dieron menos malones. Antes no lo dejaban vivir tranquilo sus enemigos. Todos querían matarlo.

6. En Collinco, reducción al poniente de Imperial

(Del cacique Pedro Cayupi)

POR HOSPEDAR A UN PADRE

La familia de los Cayupi era muy larga i siempre vivió en el lugar de Collinco. En estas tierras hai mui buenos pastos de cerrillos i de vega, para la comida de verano e invierno del ganado. Son terrenos de lomas.

Pocos años antes que se quebrara en la costa un buque grande («El joven Daniel», 1849), mandaba en Collinco el cacique Antonio Cayupi Curamilla.

Daba alojamiento en su casa a los padres misioneros. Venían éstos por la costa de Valdivia o por el norte de Nacimiento. Uno de estos padres llegó a la casa; pidió permiso para quedarse. El cacique no se lo negó.

Veía callado decir misa al padre, pero asistía a los **nillatunes** (ceremonia araucana para pedir lluvia). Uno de sus hijos aprendió a ser ayudante de los padres en la misa.

Algunos caciques no desconfiaban de los padres, porque no se mezclaban con sus mujeres; otros no

los querían. «No hacen maldad, pero son de mal agüero; detrás de ellos vienen los **winkas**», decían.

Los arribanos tuvieron un gran levantamiento (1845). En él acordaron los caciques botar de las tierras araucanas a todos los chilenos i los padres misioneros.

Los arribanos de Temuco supieron que Cayupi tenía un padre alojado. Vinieron a Collinco a dar un **malón**. Este cacique supo i huyó a la costa i mandó dejar al padre a los Anjeles. Las cosas de la misa quedaron enterradas.

Llegaron los arribanos. «Entreguen el padre», dijeron. Las mujeres contestaron: «Se fué para los Anjeles».

Entonces juntaron animales. Comieron una yegua i pidieron licor. A medio día regresaron a sus reducciones.

7. En Villarrica

(Del cacique don Ambrosio Paillalef)

POR HOSPEDAR PADRES

Unos padres capuchinos estuvieron alojados en una de las habitaciones del cacique principal de Pitruquén, Vicente Paillalef. Al principio fueron bien tratados. Después los acusó una **machi** de brujerías. Los habitantes de la reducción comenzaron a hostilizarlos. Penchulef, hijo del cacique pretendió matarlos. Huyeron a Valdivia.

Otra vez pasó un incidente más pesado. Dos padres capuchinos se internaron hasta Villarrica. El cacique

Marinao i su hijo Calfunao los recibieron bien. Quedaron alojados en la casa i rezaban con la familia.

El cacique Luis Aburto Aiñanco de Loncoche, aconsejó a un hermano de Marinao que se hiciera enemigo de los padres. «Traen muchos perjuicios», le decía. Aburto mandó a dos espías a la casa de Marinao; éstos vieron a los padres i amenazaron matarlos. Los capuchinos huyeron.

A los pocos días, antes que aclarase, llegaron a la casa de Marinao partidas de su hermano i de Aburto. Rodearon la habitación. Marinao y un hijo salieron hacia afuera armados de lanza. Cayeron muertos peleando como tigres. Las mujeres i los niños huyeron a la misión de San José.

Al poco tiempo el mal hermano de Marinao pasó a las pampas arjentinas con un hijo i varios moce-tones. Dieron un **malón** con tan mala suerte, que los destrozaron a todos. Los padres atribuyeron después estas muertes a castigo de Dios.

8. En la Arjentina, por frente de Llaima

(De Collio Kotar)

POR INVASIÓN DE UNA ZONA DE PINARES

Cada reducción de las próximas a la cordillera poseía un espacio de pinares. Nadie podía entrar allí sin permiso; se consideraba robo. (1)

El piñón era el primer alimento de los indios de los

(1) En la costa había asimismo zonas de pesca, que nadie podía violar sin esponerse a un *malón* o a un resarcimiento.

valles andinos. Se comía cocido, en harina i hasta se hacía chicha con él. Siempre había una olla en el fuego i los niños sacaban cuando tenían hambre. Se guardaban para todo el año i se vendían a los indios del centro.

Un año hubo escasez de piñones en las tribus de la falda argentina o del oriente. Los que vivían frente de Llaima pasaron a este lado i cargaron centenares de mulas, sin pagar.

Los caciques araucanos Katrilaf de Aillipén, Kurin de Dalcawe, Rañilaf de Quecherehua, Wenupán de Llaima, Kollo i Año de Trompulo i varios más, formaron un escuadrón como de quinientas lanzas. Pasaron al lado argentino i fueron dando malones en distintas partes. Juntaron ganado de sobra y decían a los maloqueados: «Es pago del robo de piñones».

Volvieron sin novedad i satisfechos de haberse pagado.

9. En Purén

(De Juan Calvún)

POR OCUPAR TERRENOS INDÍJENAS

Los indígenas no solamente se daban malones entre ellos. También los daban a los chilenos radicados cerca de sus posesiones. Algunos se acercaban mucho en busca de tierras para sembrar i criar animales.

Muchos de estos ocupantes se habían establecido en distintos lugares de la jurisdicción de Purén. Los

caciques se alarmaron, porque tras los ocupantes venía la fundación de fuertes i pueblos.

Domingo Melín, cacique de Lilpuilli, un poco al sur del pueblo actual de los Sauces, encabezó un **malón** contra estos chilenos. Tuvo una junta. Entraron en la empresa su hermano Minchequeo i los caciques Huenchecal i Millalón. Este Domingo había aprendido a leer i escribir con los franciscanos de Nacimiento.

Salieron una noche con mucha jente de lanza. Como se iban juntando por el camino, se les hizo tarde i llegaron a las cercanías de Purén como a las 11 del día.

Los chilenos huyeron con sus familias; pocos quedaron. Los caciques recorrieron varios lugares, cada uno con su jente. Fueron heridos varios chilenos, arrebatados los animales i quemadas las viviendas. Regresaron mui lijero a sus reducciones, porque salió tropa de Angol a perseguirlos. Se escondieron. Esto fué cuando ya estaba el fuerte i pueblo de Angol, 1868.

Domingo Melín se manifestó partidario del gobierno, pero varias veces se sublevó. En una pelea con los soldados chilenos salió herido.

Murió fusilado a traición por un tal don Bernardo Concha i unos soldados que mandaba.

De una hijuela que tenía este señor en Huequén, le robaron algunos animales varios indios de la reducción de Melín.

Concha salió de Angol con soldados para la casa de Domingo. Llegó i le dijo que fuera a ese pueblo, de donde lo mandaba llamar el gobernador. Melín salió sin sospechar una traición.

Por el camino Concha le ordenó bajar del caballo a él i a otros de sus parientes que lo acompañaban. En seguida mandó hacer fuego; Melín y sus acompañantes cayeron muertos; uno sólo salvó por la fuga.

10. En Huelehueico, al este de Angol

(De Juan Calvún)

POR ENEMISTAD DE GUERRA

Francisco Mariluán fué el cacique más guerrero i de mayor poder en las tribus abajinas. Se llamaban así las que se estendían por los llanos de Angol desde el río Rehue, por el sur, hasta el Renaico.

Mariluán vivía en Huelehueico, cerca del río Huequén. Hai todavía unos cerros i un lugar que tienen ese nombre.

Su poder no tenía contrapeso en toda esta rejión. Disponía de mucha jente, abundante ganado i una parentela crecida. Era cuñado del cacique Calvún de Huequén, de mucha fama igualmente por estos lados.

Mariluán había aprendido a leer i escribir con los padres franciscanos. Estos padres lo aconsejaron que fuese realista en la guerra con los patriotas. Por eso peleó siempre en alianza con los defensores del rei.

Era rival del otro cacique poderoso de los llanos, de Lorenzo Colipí. Este tal Colipí fué partidario primero de los patriotas i cuando Chile se hizo nación,

del gobierno. Tenía su residencia en Purén i traficaba con sus lanzas hasta Nacimiento.

Un año hubo una pelea mui grande en Huelehueico (1821). Un comandante chileno (don Manuel Bulnes) con su tropa i muchos indíjenas se encontraron con las de otro jefe español (el coronel Pico) i las indiadas de Mariluán. Corrió mucha sangre. Perdieron los españoles i Mariluán se fugó a esconderse. A las pocas semanas volvió a recojer sus animales i sus mujeres.

Envalentonado Colipí acordó dar un **malón** a Mariluán. «Hay que correrlo», dijo; avanzó hacia Huelehueico. Llevaba un largo escuadrón de lanceiros. Mariluán intentó resistir i destacó algunos espías. Volvieron éstos. «Son muchos», dijeron.

Mariluán comprendió el peligro i emprendió la retirada con toda rapidez. Apenas tuvo tiempo de echar adelante a sus mujeres i unos pocos animales. Sus perseguidores no lo alcanzaron, pero iban matando a cuantos se quedaban atrás.

Se fué a establecer hacia el lado de Mulchén, en las inmediaciones de unos cerros llamados Pilguén. Quedó pobre, porque las partidas de Colipí se llevaron sus animales i arrasaron sus habitaciones.

Siguió siendo realista para recuperar sus bienes i vengarse, principalmente de su rival Colipú.

Todos reputaban a Mariluán más guapo i adiestrado en las peleas que Colipí.

11. En Pillanlelbún, al norte de Temuco

(De José María Lonquítue)

POR MALEFICIO EN UNA SIEMBRA

Carilaf se llamó un cacique mayor de Pillanlelbún. Poseía animales i hacía siembras.

Un año sembró bastante **dawe** o quínoa (*chenopodium quinoa*). Los indios antiguos usaban mucho este cereal en sus comidas, tostado, en harina i en guisos.

Salió mui bien la siembra; pero en la mitad de su desarrollo se detuvo i comenzó a ponerse amarilla la caña.

Carilaf sospechó que en el sembrado alguien había puesto alguna brujería (**kalku**). Consultó a un adivino para saber quién había sido. Este adivino dijo que un enemigo había enterrado carne de caballo i huevos podridos.

El cacique culpó a la jente de Llamuco, cerca de donde hoi está la aldea de Cajón. Mandaba en esta reducción el cacique Cayunao.

Carilaf mandó un **werken** (mensajero). Cayunao contestó: «De aquí no han sido». En vista de esta negativa Carilaf reunió jente para dar un malón.

Una mañana, cuando todavía estaba oscuro, llegó con sus mocetones a la casa de Cayunao. Este cacique no era guerrero i no quiso resistir.

Los del **malón** reunieron animales i llevaron más del valor de la siembra. Dijeron al **lonko** de Llamuco: «No hagan brujerías, porque tendrán que pagar».

Cayunao no se atrevió a devolver el **malón**. Amenazó pedir auxilio a sus parientes para vengarse. Esto pasó poco antes que los **winkas** hicieran el pueblo e Temuco.

12. En Nielol

(De Ignacio M. Cayuleo)

POR UNA MUJER

Nielol fué una de las zonas indíjenas más pobladas del territorio araucano. Era montañosa i quebrada, buena por esto para guerrear. En esta zona había una reducción numerosa en el lugar llamado Coihueco, al sur de los cerros de Nielol; mandaba como jefe principal un cacique de nombre Catrileuvu.

En otra reducción del lado poniente de los cerros vivía otro cacique mui mentado, que lo llamaban Capitán Toro por su bravura para la pelea. Fuera de los hombres de su parentela, disponía de la tropa que le prestaban los patriotas. Entonces había guerra entre los chilenos i los soldados del rei, dicen los mayores. Se vinieron peleando del norte hasta estas tierras. Unos caciques se aliaron con los chilenos i otros con los del rei.

El capitán, pertenecía a las indiadas patriotas de Cholchol, mandadas por Coñoepán y Painemal. Catrileuvu estaba con los arribanos de Mañin.

El Capitán Toro vivía mui orgulloso porque se encontraba allegado a los **huincas**. Le tenía envidia a Catrileuvu por las muchas mujeres que éste había juntado en su casa. Antes se esponían estos caciques

dueños de tantas mujeres a recibir malones por cualquier pretexto. El motivo disimulado era para quitarles alguna de ellas.

Toro quiso quitarle una mui bonita i la más joven. Hizo una gran junta de jente de su reducción. Escojió los mejores guerreros para tener buen resultado en el malón. No le fué suficiente este número de sus mocetones i pidió ayuda a los caciques patriotas.

Mientras tanto Catrileuvu también se preparaba, porque no faltó un amigo que le avisara. Hizo un **ñigatun** (ceremonia religiosa de los araucanos para pedir algún beneficio). Noche i día celebraba, además, **reñütún** (consultas i manipulaciones de brujerías).

Entretanto sus capitanes trabajaban un **malal** (recinto como fuerte). Estos corralones se hacían de grandes troncos. Tenían una entrada estrecha que se llamaba **lolloi** (nasa). Allí se atraía al enemigo para hacerlo entrar, cerrarle la puerta con troncos i rodearlo en seguida. El corral de Catrileuvu había sido hecho con una curva que disimulaba la entrada para que los otros no maliciaran que era malal. En cada esquina del corralón se colocaron doce lanceros escojidos.

Mientras tanto, Catrileuvu se acampó algún trecho adelante con toda su jente. Día i noche esperaba con paciencia.

Al fin llegó el malón al amanecer de un día. Catrileuvu salió a encontrar a su rival con sus lanceros. Cuando estuvieron a la vista los dos bandos, Catrileuvu, montado en un caballo blanco de cola amarrada, se adelantó i a gritos dijo: «Capitán Toro,

aquí está tu contrario con el que estás sediento de pelear. Si eres valiente, sígueme».

No quiso más Capitán Toro para salir al encuentro de su enemigo con la lijereza de un **luan** (huanaco). Catrileuvu torció riendas i huyó. Su jente iba adelante, a cierta distancia. Llegó a la curva y entró al corral. Capitán Toro lo seguía ciego de rabia. Una vez adentro, salieron los lanceros que estaban escondidos en las esquinas i lo mataron. Después salieron a toda carrera al monte a juntarse con el grueso de sus compañeros, ocultos en un rincón de la montaña, bueno para otro engaño.

Los de Toro llegaron, i viendo muerto a su jefe, resolvieron no seguir la pelea i llevar el cadáver a su reducción. Al retirarse gritaban: «Cobardes, mujeres, otra vez la pagarán».

Catrileuvu quedó mui contento con el resultado. «Cayó en la trampa», decía. Hizo una fiesta con sus lanceros, con mucho licor i carne. Vinieron sus amigos de la vecindad.

13. En el lago de Lleulleu, en la costa

(Del indíjena Quian de ese lugar)

POR NO CUMPLIR UN COMPROMISO DE MATRIMONIO

Al sur del río Tirúa vivía el cacique Andrés Porma, de familia mui respetada por su antigüedad i la participación de sus mayores en las guerras con los españoles i de él con los chilenos.

Uno de sus sobrinos celebró un convenio de matrimonio anticipado con una niña de ocho años perteneciente a la reducción de Huaillepeñ, al este del lago Lleulleu. Antiguamente existía la costumbre de celebrar este matrimonio; se hacía una ceremonia i seguía una pequeña fiesta. Se llamaba este casamiento de compromiso **nekenun**. El hombre anticipaba animales y adornos como regalos para la niña. Cuando la comprometida llegaba a la edad de mujer, el hombre pedía que se efectuara el casamiento.

Solía suceder que se interponía un tercero i enamoraba a la niña, la cual huía con él sin consentimiento del padre. En tal caso el novio consideraba que le hacían una burla i un perjuicio. Podía hacer **malón**.

Esta niña así casada, olvidó su compromiso i se fué con otro a la reducción de Huaillepeñ a escondidas de su padre.

El sobrino reclamó a su tío. Porma dijo: «Hai que dar **malón** al hombre que se llevó la mujer».

Se armaron como cuarenta hombres de la familia. Salieron i con ellos iba el sobrino de Porma. Se dirigieron a la vivienda del que sacó la niña.

Llegaron de repente una mañana. Unos rodearon la casa i otros buscaron animales. Tomaron como diez entre vacas i caballos.

El hombre se escondió apresuradamente. No hubo resistencia. El novio burlado no se vengaba de la niña. Lo que le importaba era el **malón** para no ser objeto de risa.

Este **malón** sucedió el año en que los jefes chilenos hicieron cacique mayor a Porma desde Antiquina hasta Tirúa i le fijaron sueldo (1860).

14. En Loncoche

(De Ambrosio Paillalef)

POR EL ROBO DE UNA MUJER

En todas las reducciones de la zona de Loncoche dominaba el cacique Namunkura. Este jefe fué el padre de Luis Aburto Añanko, lengua jeneral (intérprete) de los patriotas cuando guerreaban por aquí con los españoles (1818-1824).

Namunkura disponía de muchos lanceros i era rico. Por eso le guardaban consideración i respeto los demás caciques.

Tenía amistad con Ambrosio Pinolef, cacique principal de Pitrufquén. Se visitaban.

Pinolef tenía entre sus mujeres una mui bonita, joven i bien alhajada. Era la preferida de este cacique.

Namunkura se enamoró de ella. Parece que se entendieron, dicen. Las demás mujeres, por envidia, guardaron silencio para que se la robara.

Una noche salió la mujer afuera de la casa. Unos mocetones estaban escondidos. Uno la tomó i, puesta en las ancas de su caballo, huyó a toda rienda seguido de los otros.

Al día siguiente notaron su ausencia. Pinolef gritaba preguntando por ella. Azotó a las demás muje-

res. Primero negaron. Al fin una dijo: «Namunkura sería».

Pinolef mandó a donde Namunkura a decirle: «Entrega la mujer». El cacique ladrón estaba contento i dijo: «No entrego la mujer; quieren matarla; que vengan a buscarla».

Pinolef preparó su jente. A los pocos días de la respuesta salió con noche para llegar antes que amaneciera.

Namunkura tenía en un cerrito algunos centinelas. Cuando venían los del malón, corrieron a avisar. La mujer se escondió en el monte. Sonó el cuerno en todas las casas. Los hombres tomaron sus lanzas i montaron a caballo. Namunkura mandó un capitán.

Las dos partidas se encontraron en un llanito. Se embistieron como toros bravos. Unos pasaron para un lado i los contrarios para el otro. Hicieron todos otra pasada, dándose lanzazos; lo mismo sucedió. Varios estaban heridos. Entonces Pinolef gritó: «Vamos; otro día será». Se retiraron al galope.

Los de Namunkura no lo siguieron; quedaron listos para otro choque. «Se fueron», dijo el capitán.

Después no hubo otra pelea entre estos dos jefes. La guerra entre españoles i patriotas distrajo a las reducciones i postergó sus rencores.

15. En Carirriñe, sección de Cholchol

(De José 2.º Painemal)

POR ANIMALES

Lorenzo Colipí era amigo de Melillán Juan Painemal y habían peleado juntos en favor de los patriotas. Sin embargo, Colipí dijo: «Painemal no ha perdido animales; los cuernos se les llegan a podrir de viejos; hai que quitarle una parte. Todos debemos tener iguales».

Este Colipí era soberbio porque contaba con el apoyo del gobierno. Sólo no era capaz de pelear con los de Cholchol. No tenía más que la parada. Quería que los caciques aliados lo tuviesen por jefe de todos i le mandasen regalos.

La jente estaba durmiendo todavía. Treinta personas solamente resistieron el primer ataque. Todos huyeron a esconderse.

Los animales estaban acorralados. Colipí dió orden de tomarlos.

Sobre todos los animales, se interesaba por un caballo rosillo de Painemal, especial para la guerra i mui querido de su dueño. Colipí preguntó a los mocetones de Painemal por este caballo; por miedo lo señalaron. Fueron a lacearlo para que lo montara Colipí; el caballo saltó el cerco i huyó al campo; no lo pudieron tomar.

Entonces Colipí ordenó arrear los caballos, yeguas i vacunos que había en el corral.

Painemal estaba escondido.

Cuando se fueron los del **malón**, ensilló su caballo

i se tocó el **kullkull** (cuerno) en el cerro Chuvulcollan, al sur de Carirriñe.

Vino la jente; todos se armaron i salieron en persecución de los asaltantes. Iban en mayor número los perseguidores, con los caciques Collió i Paillacán, de las vecindades de Carirriñe.

Los alcanzaron en el cerro de Chufhuincul, entre Carirriñe y Repocura. Hubo pelea i muchos heridos de parte de Colipí; Painemal les quitó los bueyes. Huyeron con los caballos i las yeguas, pero en Repocura los alcanzaron otra vez i se los quitaron. Aquí fué la pelea más grande.

Colipí quedó mui enojado. Decía que iba a pedir auxilio al gobierno para volver el **malón** i quitarle a Painemal los animales i cuatro atados de lanzas que le había tomado. Amenazaba matar a Painemal.

Entonces Painemal mandó decir a las autoridades que no prestaran auxilio a Colipí, porque él i sus antepasados habían sido partidarios del gobierno i que no era justo que ahora se le combatiera por causa de Colipí.

Las autoridades no atendieron la petición de Colipí, el cual se olvidó de todo i volvió a ser amigo de Painemal.

Melillán Juan Painemal sufrió mucho con los malones.

16. En Lumaco

(De Juan Caniulem Caniuqueo jovení normalista que ha castellanizado su nombre en Juan Poblete).

POR ROBO DE MUJER

El cacique Cheuquemilla vivía en el lugar de Lingue, del antiguo distrito indíjena de Lumaco. Gozaba por esas reducciones de mucha fama por sus riquezas en terrenos i animales i por su valentía para guerrear. Había tomado parte varias veces en las correrías contra los soldados de las guarniciones.

En un **nillatun** conoció a una niña de la familia del cacique Caniulem, cabeza principal de la reducción de Renaco, en la jurisdicción de Cholchol. Esta niña sobresalía de todas las de Renaco por su belleza; era mui joven.

Cheuquemilla la mandó robar. Unos mocetones suyos la sorprendieron cerca de la casa, la pusieron en ancas i huyeron a toda rienda.

Cuando notaron su ausencia en la casa, varios jinetes salieron en persecución de los ladrones. No pudieron alcanzarlos, pero por el camino les contaron que eran lumaquinos.

Cheuquemilla i Caniulem se aborrecían. Siempre hubo rivalidades entre los de Cholchol, partidarios del gobierno, i los de Lumaco, enemigos. Esto pasaba poco antes de las fundaciones militares de Cholchol i Galvarino (1881).

Caniulem se enfureció con este robo. Preparó un **malón** con su jente. Lo auxiliaron los Coñoepán i los Painemal. Estos caciques aliados de las autoridades chilenas disponían de mucha fuerza.

Se alistaron cerca de setecientos lanceros. Un día salieron todos juntos para llegar al amanecer del siguiente a las tierras de Cheuquemilla. Supo éste por sus espías la marcha de sus enemigos. Estaba preparado.

Los dos bandos se encontraron en campo raso. Salieron adelante los de Caniulem, por ser los ofendidos. Chocaron con los otros, pero retrocedieron perseguidos a lanzazos. Salieron entonces a defenderlos todos los de Painemal. La pelea se encarnizaba sin definirse. En esto salieron los de Coñoepán. Habían estado escondidos detrás de un bosque. Los contrarios al verse lanceados por tanta jente, se arremolinaron i emprendieron la fuga a todo escape. Muchos caían heridos o muertos.

Los del **malón** llegaron a la reducción de Cheuquemilla, quemaron las casas i juntaron todos los animales, sin dejar uno sólo. Recojieron también como mil lanzas. Regresaron.

La niña de la familia de Caniulem, aprovechándose del tumulto de las mujeres que huían a esconderse en las quebradas, se escapó i a los pocos días llegó a Renaco.

Los lumaquinos quedaron ansiosos de vengarse. Para mantener vivo el odio, compusieron un canto que decía: «Los de Cholchol dieron un **malón**. Mataron muchos hombres valientes. Quemaron las casas i se llevaron los animales. Por eso estamos pobres.

Daremos vuelta al **malón** (devolverlo) i mataremos mucha jente. Quitaremos los animales».

Nunca pudieron tomar el desquite.

Así fué este gran **malón**, dicen los mayores.

17. En Collimallín, al noroeste de Temuco

(De Ignacio M. Cayuleo)

POR VENGANZA DE MALONES RECIBIDOS

Palán fué un cacique principal (**kiñe lonko**) de la parcialidad de Ñenoco, en la comarca de Collimallín, mui reputado i temido en las vecindades por sus riquezas en animales i por su valor de guerrero.

Eran incontables sus animales. Ni en dos días se juntaban cuando hacía rodeo. Pastaban en los distintos parajes que rodeaban sus terrenos.

Con frecuencia le hacían robos hasta de ochenta i cien vacunos i caballares. Perseguía a los ladrones por el rastro i los animales que iban quedando rezagados por el camino. Llegaba hasta las habitaciones de la familia donde concluían las huellas. Trajinaba por los alrededores i se volvía sin decir una palabra i sin cobrar los animales robados.

Cuando llegaba a su **ruka** (habitación), disponía un **malón**. Con un grupo suficiente de lanceros salía en la noche, llegaba con estrellas i rodeaba la casa. Sus mocetones herían i saqueaban. Cuando quería, ordenaba lancear al dueño de casa. Otras veces extendía su castigo a varias viviendas de la localidad.

Como un perro cebado a la carne, se acostumbró a esta maldad. Al fin, todos los caciques le tuvieron miedo i quisieron atajarlo. Los mismos de Collimallín guardaron secreto sobre el plan. Los arribanos también entraron. Se corrió el nudo (cuerda de lana con nudos que correspondían al número de días). Se reunieron en un lugar i marcharon en la noche.

Llegaron a la reducción de Palán cuando salía la luz por detrás de la cordillera. Rodearon la vivienda.

Palán tenía dos mujeres; le gustaba juntar más animales que mujeres. Una era madre de un hijo que se llamaba Lienleo, de 20 años, i la otra de un niño de cuna que nombraban Tralma.

Cuando llegó el **malón**, Palán dormía descuidado. Lo sacaron afuera i lo levantaron en las lanzas. Lienleo corrió al otro lado del estero de Collimallín con unos pocos animales que alcanzó a librar. Las dos mujeres estaban llorando dentro de la casa i una tenía el niño en la cuna, afirmada en una de las **quinchas** laterales (pared de carrizos).

Uno de los caciques dijo: «Maten a este chiquillo, puede crecer i devolver el **malón**». «No lo maten, dijo otro; los hombres valientes no matan chiquillos ni mujeres». Lo dejaron, dicen.

Los dos hijos de Palán crecieron al lado de sus madres en las reducciones de sus parientes. Cuando llegaron a ser hombres, volvieron a las tierras de sus padres, con el permiso de los tíos. Vivieron pobres, porque los del **malón** se lo llevaron todo i los tíos no les guardaban nada.

Entonces Tralma pasó a la Argentina. Por allá los malones abundan i él se ofrecía a los caciques; lo

nombraban capitán por su valor i destreza de guerrero.

Se volvió a Chile, a la tierra de sus mayores, i trajo una gran yeguada. Pasó otra vez la cordillera i regresó de nuevo a Collimallín. Su hermano Lienleo tomaba mucho licor i perdía sus bienes. Entonces Tralma resolvió radicarse en sus terrenos para aumentar sus bienes i su prestigio.

18. En Collimallín

(Por Ignacio M. Cayuleo)

ROBO DE MUJER

Tralma se hallaba bien de fortuna después de tantos viajes al lado arjentino. Ya había conseguido que se le considerase como cacique.

Daba fiestas i asistía a las de los otros caciques. En una de estas reuniones conoció a una mujer casada. Se enamoró de ella. Parece que hablaron por señas (lenguaje por jestos).

Después le mandó recados con una mensajera de casamientos (**rañiñelwe**). Convino en fugarse. Tralma la esperó cerca de la vivienda i se la llevó.

El dueño de la mujer vivía en la reducción de Chanquín, no mui distante de la de Tralma. Se ofendió mucho por este robo i juró matar a los dos.

Tuvo junta i pidió auxilio a sus parientes i amigos. Se acordó el día del **malón**. Cuando llegó la fecha acordada, marcharon hacia la posesión del raptor.

Tralma sabía los planes de sus enemigos i se había escondido con la mujer en la montaña. Llegaron los del malón. No hallaron a ninguno. Los buscaron inútilmente.

Llegó un **werken** de Tralma (recadero) con este mensaje: «Mi **lonko** (cabeza, jefe) se fué a esconder lejos de aquí. Así dijo: «Que lleven animales; no entrego la mujer». Así lo hicieron; no dejaron ninguna yegua ni vaca.

Tralma quedó pobre. No conformándose, pasó la cordillera con la mujer. Trajo por última vez a sus tierras un **piño** (recua) de vacas i yeguas. Volvió a tener muchos bienes i murió viejo. Dejó varios hijos que fueron los fundadores de las familias de la agrupación numerosa de Collimallín.

19. En la falda oriental de la cordillera

(De Ignacio M. Cayuleo)

POR VENGAR A DOS MUERTOS

Entre los hijos de Tralma había dos llamados Wentekol i Linkoleo. Salieron mui guerreros i pretendían ser dignos imitadores de su abuelo Palán, el tronco de las familias de Collimallín.

Querían viajar para saber las costumbres. Salieron para la Arjentina i atravesaron la cordillera por frente de Villarrica. Llegaron a las primeras reducciones del otro lado. Pidieron camino al cacique, pero éste los tomó por espías de algún **malón** que vendría más atrás. Ellos negaron; dijeron venir bus-

cando fortuna i aventuras de guerra. El cacique no les creyó i los hizo lancear.

Llegaron las noticias de estas muertes a Collimalín. Los hermanos tuvieron miedo de tomar la venganza; pero un primo hermano de los muertos, de nombre Llankileo, juró vengarlos. Este guerrero había conquistado la fama por su valentía i su destreza en las peleas de lanza. No había otro igual para capitán.

Juntó jente; primero de las familias emparentadas i después de las otras parcialidades. Se convino en el día de la salida. Se reunieron largos escuadrones. Llankileo iba pidiendo camino (permiso para pasar) a los caciques, por paga. Les anunciaba que llevaba **malón** a la Arjentina. «Pasen i salgan bien», le decían. Se le juntaban muchos lanceros por el camino, con la esperanza de un buen botín.

Subieron la cordillera. Cuando iban en la mitad, en una noche oscura, los sorprendió una terrible tempestad. Un pájaro nocturno pasó gritando por encima de la columna, lo tomaron por mal agüero i quisieron volverse. Algunos guerreros experimentados dijeron: «No han gritado por el lado malo, sigamos». Avanzaron i a los dos días estuvieron cerca de las primeras reducciones del otro lado, por el camino de Villarrica.

Llankileo mandó notificar a los caciques del **malón** que les llevaba i a desafiarlos. Los amenazados se rieron i contestaron: «Estamos acostumbrados a correr avestruces i huanacos» (Auchenia huanaco).

Los esperaron. Cuando estuvieron cerca, se embistieron. Los de las tierras araucanas eran quinientos, los otros menos. El encontrón fué mui recio.

Jiraban las boleadoras i las lanzas. Estuvieron peleando i corriendo para todos lados un largo rato. Ganaron los araucanos. Pocos muertos quedaron, pero muchos huyeron heridos hacia las pampas. Los araucanos de Chile peleaban más con lanza i los de la Argentina, con boleadoras. Este **malón** tuvo lugar como en 1863.

Los vencedores trajeron grandes **piños** de animales i se repartieron a este lado de la cordillera. Llanquileo pasó a ser cacique principal.

20. En Maquehua, poco al sur de Temuco

(De don Basilio García, descendiente de noble familia araucana de Voroa)

POR COBRO DE PERJUICIO.

El cacique que dió el malón fué Manuel Manquilef Curruan.

Con motivo de que en la reducción de Pelal, situada al poniente de la población de Quepe, zona comprendida entre los ríos Toltén i Quepe, se introdujeron allí los españoles Luciano Figueroa i otro de apodo el Toco, individuos de dudosos antecedentes. El gobernador del territorio de Angol desaprobó la presencia de esos individuos en el lugar de Pelal. Ordenó que fueran aprehendidos, orden que fué comunicada por el cacique de Manquehua Domingo Painevilu, quien los remitió a disposición de la Gobernación.

El cacique Manquilef Curruan se consideró ofendido por habérsele invadido sus dominios i sin to-

marle el consentimiento correspondiente, como era lo usual. Obraba otra circunstancia más importante: era que dichos malhechores debían una cantidad de animales que Manquilef les había facilitado para que negociaran, los que vendieron para devolverlos en la primera oportunidad. Viéndose burlado con la prisión de sus deudores, Manquilef quiso hacer responsable al cacique Painevilu i por esto provocó un **malón** para pagarse de sus animales prestados a los aprehendidos.

El malón fué efectuado con todas las reglas i preparativos indígenas en el año 1876, con un buen número de lanceros para asegurar el triunfo. Pero el cacique Painevilu estaba en acecho por sus espías i por consiguiente se hallaba doblemente preparado para repeler el ataque con mayor número de jente. Resultó derrotado el cacique Manquilef.

En esta escaramuza quedaron tendidos en el campo de pelea varios indios de una i otra parte, pero sólo con ligeras contusiones i heridas en el cuerpo, pues en aquella época no se usaba más arma que la lanza.

Desde entónces los dos caciques i sus descendientes quedaron irreconciliables i enemistados hasta hoi.

21. En Maquehua, cerca de Temuco

(De Domingo Melivilu, cacique)

POR ENEMISTAD DE GUERRA

León Alkavilu fué uno de los caciques principales de la familia de los Vilu (culebra). Le obedecían todas las parcialidades de Maquehua, que formaban una gran parentela.

Este León Alkavilu fué patriota hasta la muerte.

Con una de sus hijas se casó Juan de Dios Montero, valiente oficial del ejército chileno.

Montero quedó en el territorio araucano con algunos soldados en una entrada que hizo un comandante patriota (1), 1821.

Volvió patriotas a varios caciques. Uno de ellos fué Alkavilu.

Montero no se cansaba nunca: andaba de un lugar a otro dando malones a los caciques enemigos o esperando a los comandantes chilenos que entraban a la Araucanía.

Alkavilu sostuvo frecuentes combates con los arribanos realistas, dirigidos por Francisco Mariluán i Juan Mañin Wenu.

En uno de estos encuentros corrió mucha sangre i los maquehuanos se portaron harto valientes.

Sucedió así: se formó una alianza mui fuerte para atajar a un comandante patriota que entró hasta Voroa. Entraban las reducciones de Voroa, Quepe, Maño, donde está el pueblo de Imperial; Collahue, Truftruf i Pillanlelbún.

(1) Don Manuel Bulnes, después jeneral i Presidente de la República.

Iban a castigar primero a los de Maquehua, dándoles un malón grande para matar jente, robar animales i quemar casas.

Se adelantaron los de Pillanlelbún, Truftruf i Collahue por el este. Los mandaba el cacique Kurikeo, de Pillanlelbún, que era un toro en la pelea i manejaba sus lanzas como una varilla.

Los maquehuanos le salieron al frente. Se dieron un encontrón terrible i los arribanos huyeron. Los de Maquehua los iban correteando. El camino iba quedando sembrado de **trariloncos** (faja de la cabeza), lanzas i mantas.

El primer capitanejo de éstos se llamaba Kayuman Wirkan. No tenía igual para la guerra.

Al llegar al lugar que se llamaba Huitramalal, cerca de Collahue, Kurikeo se queda un poco atrás i grita que le salga uno.

Kayuman Wirkan se adelanta.

Los dos se embisten a toda carrera. Kayuman esquivaba el golpe i le asesta a su contrario un lanzazo que le causa la muerte.

Los arribanos sintieron en extremo la muerte de Kurikeo.

Los corrieron un trecho largo a punta de lanza. Después volvieron a Maquehua mui contentos de la victoria.

22. En Huequén, cerca de Angol

(De Juan Calvín)

PARA DESALOJAR A UNOS COLONOS CHILENOS

A medida que las tropas del gobierno iban avanzando hacia el interior del territorio araucano, los colonos chilenos seguían también la misma dirección.

A veces pasaban adelante i quedaban entre la línea de fuertes i los indios. Buscaban terrenos para sembrar i criar animales. Solían reunirse varias familias i formaban pequeñas colonias.

Los indíjenas miraban mal esta invasión de intrusos. Se estacionaban sin permiso de los caciques i servían de espías del ejército. Con razón se esponían a malones i robos de sus animales.

Cuando se peleaba por la línea del río Malleco entre chilenos i araucanos (1871), se radicaron varios colonos en los bajos de San Juan a orillas del Huequén. Los caciques vecinos se alarmaron i reunieron algunas lanzas para dar un **malón**. En efecto, una mañana cuando el lucero aún no se escondía, dieron el **malón**. Mataron al jefe de la colonia, un tal Juan Peña, i a otros moradores de los dos sexos.

La mujer de Peña, de nombre Isabel, fué remitida a Quilapán, el cacique más caracterizado de los arribanos. Este jefe de la resistencia aplaudió el **malón** i dejó cautiva a la mujer.

Los indios se interesaban sobremanera en captivar mujeres i niños, en especial del sexo femenino.

23. En Salinas Grandes (Argentina)

(De Ramón Lienán)

POR ENEMISTAD DE CACIQUES

Nawelwen pertenecía a los arribanos i peleó junto con ellos contra los abajinos i los patriotas.

Obedecía las órdenes que le mandaba Mañin con sus correos.

Nawelwen decía: «¡Bueno! es buena esta cosa porque la sabe Mañin».

Este Nawelwen pasó a ser cacique respetado i rico.

Era un guerrero de los más terribles, de cuerpo macizo i grande. Toda la familia ha sido de talla alta.

Nawelwen mandaba desde Temuco hasta Pillanlelún, por la orilla derecha del Cautín.

Sus tierras se poblaron de mocetones que le obedecían.

Los ganados pastaban por todas partes en crecidas cantidades.

Aunque los caciquillos i allegados criaban animales, principalmente caballos, la tribu de Temuco se dedicaba de preferencia a la guerra. El jefe conducía su jente a la pelea. Tenía tres capitanes que le ayudaban a preparar buenos jinetes i lanceros. Se llamaban Nawelpán, Karikeo i Paillakeo.

En tiempo atrás todos los caciques de poder tenían capitanes. Estos capitanes enseñaban a guerrear a los jóvenes como se enseña un caballo de carrera. Les enseñaban a combatir con lanzas, a pie i a ca-

ballo; a lacear españoles con boleadoras, como se laceaban yeguas lobas.

Les enseñaban a saltar caballos, correr en pelo i tomarse de la cola para arrancar o pasar un río.

Se tiraba la lanza al aire a toda carrera del caballo i se peloteaba en seguida.

Muchos ejercicios se hacían. Un hombre amarrado (torpe) merecía el desprecio i las burlas.

Les enseñaban a esconderse para un lado del caballo cuando los españoles le disparaban sus fusiles.

Los mapuches tenían las armas de fuego, pero no a los soldados de caballería: los desafiaban a salir a campo libre.

Nawelwen no tenía muchos hijos para la guerra, pero le sobraban mocetones.

Cuando los patriotas ganaron a los realistas, los arribanos se acobardaron. Entonces él comenzó a pasar a la Argentina; allá se podían dar buenos malones.

Juntó sus mocetones. «Daremos malones al otro lado, les dijo, pues aquí está malo ahora».

Inal i Nawelwal, caciques de Cholchol i parientes de Nawelwen, juntaron también sus lanceros. Otros de Boroa. Como cuatrocientos eran. Pasaron la cordillera i llegaron a las grandes tierras de Kalfukura. Dieron regalos i pidieron el paso. Kalfukura dió el paso. Atrás venía jente de Colipí. Un emisario habló: «Mi cacique Colipí dice: Amigo Kalfukura somos aliados; esos que van son enemigos, hombres malos, ladrones. Te comprometerán, amigo aliado, con el gobierno; hai que matarlos».

Kalfukura convino.

Cuando Nawelwen venía de vuelta con un rico botín, los de Colipí se escondieron.

Salió a recibirlos Kalfukura. Les dió licor i carnearon yeguas. Se embriagaron.

Kalfukura les cambió a muchos sus lanzas por animales para dejarlos desarmados.

De repente salieron los mozos de Colipí por un lado i los de Kalfukura por el otro i atacaron a la jente de Nawelwen.

La mortandad fué jeneral.

Apenas pudieron saltar algunos a sus caballos i huir.

Trajeron la noticia a Chile. Nawelwen, Inal, Nawelwal i los otros caciques murieron en la traición.

Los arribanos estuvieron enojados. Mañin amenazó con guerra a Kalfukura.

24. En Chanquín

(De don Jerónimo Melillán, cacique)

POR ENEMISTAD DE GUERRA

Lligllan se llamaba un cacique de Chanquín, lugar situado al noroeste de Temuco. La fama de guerrero de este **lonko** había llegado por todas partes.

Se mezcló en las guerras de los patriotas con los realistas. Andaba en las partidas de Mañin.

Los realistas i una partida de araucanos entraron una vez a Chillán Viejo.

En una parte del pueblo estaban escondidas las mujeres; las hallaron.

Lligllan buscó la más bonita. Le dijo a uno: «Pásame esta niña», i la puso en las ancas.

A todas partes la llevaba. Si iba a pelear, la dejaba encargada a las mujeres mapuches.

Lligllan pasó en seguida a la Argentina.

Llevó a la niña cautiva.

Allá se juntó con Nekulpan Zúñiga (José Antonio) que andaba con los montoneros Pincheiras.

Peleó mucho en esa nación.

Cuando peleaba, llevaba coraza. Era un tigre en la pelea.

Los indios decían que era brujo, que tenía polvos de hueso de león o tigre en el cuerpo. «Es **lanemchive**», decían; (invulnerable).

En una pelea soltó el caballo i tomándose de la cola, pasó por entre los enemigos clavando su lanza para todos lados.

Colipí no pudo olvidar a Lligllan i vino a darle un **malón** a Chanquín con dos partidas de mocetones.

Lligllan supo. No alcanzó a reunir jente ni pedir auxilio a los caciques aliados. Tuvo que huir lamentando no poder recibir en la punta de su lanza a los abajinos.

Llevó animales i la plata. Quemó las casas.

Las mujeres pudieron huir, porque en la casa había muchas tinajas con chicha i todos se pusieron a tomar.

Bebieron seis días i se embriagaron. Carnearon muchos animales.

Después de este **malón**, Lligllan se trasladó a Tromén. Cuando estaba aquí, vino a verlo Nekuľpan o José Antonio Zúñiga, comisario del gobierno en ese tiempo.

Lligllan celebró junta.

Tuvieron bonitas palabras. Zúñiga tenía buen consejo. Los dos se abrazaron i Lligllan se pasó a los patriotas. Zúñiga ya se había pasado a los patriotas.

Hubo en estas reuniones borracheras i se comieron los principales, en señal de paz, un **weke**, animal antiguo de los mapuches.

25. En Truftruf, dos kilómetros al Este de Temuco

(De Koliķeo Kidel)

POR BRUJERÍAS

En la zona de Truftruf residía el cacique Juan Kidel. Los chilenos le decían don Juan Kidel por sus riquezas en tierras i ganados i porque mandaba fuerza.

Truftruf es una estensa llanura alta que se estiende por la orilla izquierda del Cautín, desde Temuco hasta el estero Llamuco, a la altura de la estación de Cajón, i por el oriente hasta Sullico.

Tiene de trecho en trecho algunos cerrillos de pocas varas de altura.

En los espacios bajos se formaban antes muchas

lagunas, que mantenían pasto i agua para la primavera i el verano.

Numerosas vertientes, que, ahora se han secado, corrían por las pequeñas quebradas cubiertas de quilantrales i árboles.

En esta llanura se veían grandes bosques de manzanos; actualmente quedan pocos.

En la casa i ganados de Kidel pasaban cosas inexplicables; enfermedades, muertes, gritos malos de pájaros i animales. Consultó a los adivinos i **machis**. Todos dijeron: «Son brujos; tienen su **reni** (cueva) al norte de tu casa».

Entonces culpó a Nawelpán, cacique residente un poco al norte de sus posesiones, donde ahora está la aldea de Cajón. Reunió algunas lanzas i fué a dar un **malón**. Llegó i pidió que le señalaran al brujo que le estaba causando tantos daños. Amenazó en caso de negativa con quemar casas i llevar animales.

Nawelpán dijo: «Amigo, lonko, los brujos viven cerca de tu misma casa. Hasta la mía llegan algunas veces a molestarme». Kidel se convenció i se propuso observar.

Siguieron las cosas raras i perjudiciales. Supo, en efecto, que unas mujeres brujas vivían en un lugar cercano i que intentaban matarlo.

Resolvió entonces cambiar de residencia. Dejó su lugar Cahuentúe i se trasladó al otro lado del estero de Truftruf.

Tuvo miedo de concluir con las mujeres que se sospechaban de brujas. Entró en amistad con ellas, les hizo casa en Cahuentúe i les dió animales i plata (adornos). Así volvió la tranquilidad a su familia, dicen los viejos de Truftruf.

Desde entonces no dejaba nunca de llevar consigo una piedra de virtud, que lo hacía como brujo. «Las mujeres brujas se la darían», decían todos.

26. En Truftruf, río por medio de Temuco al oriente

(De Kolikey Kidel)

POR PÉRDIDA DE UN ANIMAL

Juan Kidel era uno de los caciques mayores de las reducciones que formaban la sección de Truftruf. Casi todas estas familias estaban emparentadas, i por eso se unían para defenderse de malones o para darlos.

En los años que precedieron a la fundación de Temuco, el cacique Kidel gobernaba a la familia más numerosa de la zona de Truftruf i ejercía también bastante influencia en las demás.

Kidel no sobresalió por sus dotes de guerrero, sino por su sabiduría (criterio descollante en los negocios araucanos): se distinguía por su buena palabra i su buen consejo; lo que él decía se respetaba.

Con los preparativos de guerra i la dirección de los malones corría su yerno Kuriwinka Romero. Procedía este guerrero de Metrenco, al sur de Temuco. Una vez le dieron un **malón** los de la reducción de Maquehua. Le mataron toda su familia, perdió sus ganados i él huyó desnudo adonde Kidel. Como salió hombre de provecho, éste le dió una hija.

Quedó en calidad de cacique en Collerrahue, lugar del distrito indígena de Truftruf.

Los de Truftruf tuvieron una pelea mui encarnizada con los maquehuanos.

A estos últimos le robaron una ternera; culparon del robo a los Truftruf i les dijeron que pagaran; éstos se negaron a pagar.

Los **werkenes** (mensajeros) tuvieron mucha culpa. Estos recaderos se portaban a veces como bribones: trasmitían recados exajerados o falsos; hacían picarse a los caciques.

Entonces los maquehuanos resolvieron maloquearlos.

Kuriwinka lo supo i comunicó a Kidel el peligro que corría.

Kidel se prepara i reúne con sijilo su jente i otra de Aillipén, Quecherehua, Pitrufquén i Llamuco.

Al amanecer de un día se dejan caer por Sulliko los maquehuanos.

Como los de Truftruf los esperaban, los recibieron en las puntas de sus lanzas. Estuvieron dos días escaramuceando i dándose encontrones sin resultados definitivos. Al fin, los maquehuanos fueron vencidos; lograron salvarse los que tenían mejores caballos.

Cuando iban arrancando, encontraron en el camino a una mujer llamada Alonsa, de Truftruf. La cautivaron i por ella supieron la participación de Kuriwinka en la defensa.

Desde entonces fueron enemigos mortales los de Maquehua con la familia Romero.

Se pusieron bien después con la venida de Penchulef, de Pitrufquén; Kilapán i Kilawek, arribanos,

quienes hicieron ver a los dos bandos la necesidad de no pelear.

La Alonsa quedó en libertad i todos prometieron no pelear más.

27. En Tromén, al noroeste de Temuco

(De don Juan M. Catrileo)

POR ROBO DE UN ANIMAL I HERIDA DE UNA MUJER

El caciquillo José Miguel Nahuelhual, de Tromén, le robó una mula al caciquillo Antonio Antipán de Votrolhue, lugar cercano a Imperial.

Sabedor Antipán de quien había sido el ladrón i no teniendo seguridad de la devolución del animal ni del pago correspondiente, preparó un **malón**. Juntó a sus mocetones, elijió los mejores i en el día acordado salió con ellos.

Antes que aclarase llegó a la vivienda de Nahuelhual i de sorpresa rodeó con sus hombres un **piño** como de diez caballos i emprendió la retirada a galope largo.

Los habitantes de las casas de Nahuelhual sintieron el asalto, dieron la voz de alarma i los hombres se precipitaron, lanza en mano, detrás de los maloqueadores. No pudieron acercarse por el camino, pero cuando los perseguidos llegaban a la casa de Antipán, les dieron alcance.

Unos i otros prepararon sus lanzas i se acometieron con furia. Se trabó una lucha cuerpo a cuerpo.

Los hombres corrían para un lado i otro dando golpes i barajando. Algunos estaban heridos.

Antipán también peleaba. Viéndolo aflijido su mujer, corrió a defenderlo armada de garrote. Casualmente recibió un golpe de lanza en un ojo. Cayó sin sentido. Los que atacaban la creyeron muerta, i como por lo jeneral no se mataban mujeres en los malones, se retiraron pesarosos de este accidente i de no recuperar los animales.

Era hija esta mujer del mentado cacique Juan Millapán, hermano de Venancio Coñoepán de Cholchol. Este Millapán sabía hacerse respetar; no se las negaba a nadie; todos lo temían. Usaba espada. Una vez atacó a su propio hermano en un entierro por malas palabras que profirió contra él.

Antipán se quejó a su suegro de la ofensa inferida a su hija. Se enfureció Millapán, por este atropello i se preparó para castigar con un gran **malón** a los caciques de Tromén.

Cuando supieron éstos las intenciones de Millapán, le mandaron dar toda clase de excusas i proponer un arreglo amistoso.

Contestó mui enojado: «No necesito dinero, ni animales; sólo quiero dejar defectuosa a una de las hijas de Peñeipil». Este cacique era el suegro de Nahuelhual.

Agotadas las proposiciones de arreglo, se decidieron los de Tromén a defenderse. Todos los hombres capaces de pelear se armaron i estuvieron listos día i noche. Las familias fueron a esconderse a los bosques i quebradas de los alrededores.

Al fin, un día cuando no aclaraba todavía, se presentó Millapán en las posesiones de Peñeipil. Los ca-

ciques de Tromén no se movieron de donde estaban ocultos i dejaron que los otros rodearan los animales i arreasen una gruesa partida.

Cuando se retiraban, sonó el cuerno i todos se juntaron. Se reunieron como seiscientas lanzas. Corrieron tras los que se retiraban para atacarlos por la espalda; los dirijían varios capitanes. Los dos bandos estuvieron a la vista en una vega que hai en el camino público de Tromén a Cholchol.

Los de Millapán dan frente a sus perseguidores. Las dos divisiones quedan mirándose a cierta distancia i dispuestas a embestirse.

De repente se desprende al golpe un jinete de las filas atacantes. Era un hijo de Peñepil llamado Epullanca. Llevaba esta última proposición: cien animales para el **sova**o (consumo de los que ejecutaban un **malón**) i doscientos como indemnización por el ojo de la mujer.

Millapán aceptó. Separó trescientos animales i devolvió el resto. Dejó para él i su yerno los doscientos i entregó a su jente los demás.

En la repartición todos querían tocar un animal. Se picaron i se fueron a las manos en varios grupos. Millapán, al ver esta batahola dijo: «Hagan lo que quieran», i siguió tranquilamente su camino.

Así fué este **malón** que aún recuerdan los sobrevivientes de Tromén i que sucedió en el año 1870, más o menos.

28. En Chanchán, departamento de Osorno

(Del indíjena Mariano Lienlaf)

PARA QUITAR ANIMALES

La antigua familia de los Lienlaf residía en Chanchán, cerca del estero de este nombre, que va a dar al río Rahue de Osorno.

Esta familia había sido siempre rica en ganados.

Hace tiempo que llegaron por ahí los colonos alemanes (1849). El gobierno les dió hijuelas. Pronto se hicieron ricos; tuvieron muchas siembras i ganados.

Cerca del cacique Andrés Lienlaf quedaron radicados algunos de estos alemanes.

Les robaban animales. Talvez serían ladrones de

NOTA.—Probablemente los asaltantes de estos indios procedían sin orden judicial, puesto que el informante no recuerda una notificación previa, que los jefes de familia acataban por lo común con mucho respeto.

Atropellos a la propiedad i la vida de los indíjenas semejantes al del incidente narrado, formaban el proceder ordinario en la represión de la delincuencia del sur. En un territorio donde la configuración del terreno ofrece tantos escondites i donde los servicios judiciales, de policía i carcelarios no se habían organizado convenientemente, tuvo que ser abundante el bandolerismo. En la pesquisa policial i particular, las primeras víctimas eran los indios. Con razón o sin ella, sufrían los tormentos de azotes, del cepo, sumersión en el agua i hasta la castración, para obligarlos a confesar un robo o por simple castigo i escarmiento. Con tal réjimen represivo, los araucanos fueron en el último período de su existencia étnica una raza perseguida i sacrificada al capricho i la ambición de la que estaba sobre ella en cultura.

En la Memoria ya citada del año 1901 del protector de indíjenas don Eulio Robles, se estampan los ejemplos de inusitada crueldad que se trascriben a continuación:

*Acerca de la parte que me ha cabido para amparar i pedir la represión

otros lugares. Ellos culpaban al cacique Lienlaf, porque tenía bastante ganado. Juntaron una partida de chilenos i algunos alemanes para ir a quitar ganado a los indios.

Un día llegaron como de **malón**. Lienlaf salió a encontrarlos con algunos mocetones armados de lanzas. Los agresores iban con escopetas i carabinas. Rompieron el fuego i los indios tuvieron que huir. Los del **malón** tomaron los animales que quisieron i maltrataron a la jente de las habitaciones, tratándolas de ladrones i amenazándolas con matarlas

de los delitos que se perpetran con los indíjenas es también necesario que haga una pequeña amplificación.

Es conveniente que se sepa que las prisiones arbitrarias decretadas contra ellos por funcionarios administrativos de inferior jerarquía son frecuentes, como también las flajelaciones para hacerlos confesar delitos en que se suponen tengan participación i otras torturas a que se les somete, en que la nota salvaje de refinamiento de crueldad no falta jamás.

Debo reseñar un asesinato alevoso de que fué víctima un indijena i que corre peligro de quedar impune.

Ocurrió, no ha mucho, a esta oficina el natural Juan Millaleo, herido a bala, diciendo que en uno de los días del mes de Diciembre se presentó a su ruca, poco después del mediodía, un sujeto llamado Daniel Guzmán, acompañado de tres jendarmes en estado de ebriedad, cuyos nombres ignoraba; que lo sacaron a él i a un hermano llamado Francisco Levinao, a una quebrada distante como cuadra i media de su ruca i, después de amarrarlos, se les hizo fuego dos veces, hiriendo a Millaleo i ultimando a Levinao. Los soldados pertenecían al destacamento de Perquenco. Hice la competente denuncia ante el juzgado de letras, quien ordenó la aprehensión de los jendarmes.

Para terminar este capítulo, comunicaré algunas crueldades que cometía un sujeto que ejerció el cargo de inspector i que abusivamente se había hecho fuerte en tierra de indios: cuando lo molestaban o quería descubrir algún delito, torturaba a los indíjenas introduciéndolos en sacos vacíos de trigo i sumerjiéndolos después en el río Metrenco. Uno de los indios, víctima de este delito, individuo bastante trabajador, que se ocupaba como mecánico en una máquina trilladora, quedó casi inutilizado para ganarse la vida. No pararon hasta aquí las crueldades de este sujeto i el infrascrito recibió repetidas quejas en su contra hasta que consiguió hacerlo aprehender por malos tratamientos de obra inferidos cobardemente a unas indias».

para otra vez. Entonces los naturales no usaban la señal de la marca i con este pretesto les quitaban sus animales.

Desde este **malón** quedó pobre la familia Lienlaf.

29. En Arquén, poniente de los Sauces

(Del cacique Lorenzo Catrio)

POR ECHAR ANIMALES A UN SEMBRADO

Por los años en que el coronel Saavedra hizo el fuerte de Angol (1862) mandaba en la reducción de Arquén, cerca de Curanilahue i del pueblo de los Sauces el cacique Huenchullán. Este **lonko** gozaba de fama por todos esos contornos.

Dentro de su jurisdicción vivían los caciquillos Levio i Cayuluán. Estaban vecinos, pero separados por algunas cuadras, en lugares de nombres distintos.

Se miraban mal por perjuicios que hacían los animales de Cayuluán en las siembras de Levio. Entraban las ovejas i los chanchos. Entonces no había divisiones de tranqueros para las propiedades de los indios; las separaban algunas señales del terreno.

Cerca de los dos tenía su casa otro caciquillo, Antonio Catrileuvu. La siembra de quinoa i maíz se dió buena ese año.

Una noche Cayuluán arreó unas yeguas a la siembra de Catrileuvu. Amaneció trillada.

Cayuluán culpó a Levio. El perjudicado le mandó su buena palabra (queja cortés). Levio respondió:

«Es maldad de Cayuluán; él habrá sido». Hicieron muchas preguntas a los vecinos; así había pasado.

«Tiene que pagar», dijeron.

Juntaron una tarde con mucho sijilo como diez mocetones. Se escondieron en la noche. No salía luz por la cordillera cuando se dejaron caer sobre la casa del embustero. La mitad quedó en la puerta i la otra arreó unas ocho vacas i yeguas. Cayuluán quiso salir i llamar su jente para resistir.

Lo hicieron retroceder a puntazos con la parte de atrás de las lanzas. No quisieron herirlo porque todos pertenecían a una misma reducción.

Al día siguiente llevó su queja el maloqueado ante Huenchullán; pidió baja. «Está bien, dijo el cacique; si quieres, da vuelta el **malón**». Nunca se atrevió. «No peleen los mismos», decían los demás.

30. En Cancura, un poco al este de Angol

(Del cacique Lorenzo Catrio)

POR CASARSE CON VIUDA DE CACIQUE

La mujer viuda de un cacique debía casarse con un pariente del finado, el hijo mayor, un hermano o cualquiera otro. Podía casarse con un estraño con el permiso de la familia. El pariente más cercano recibía el pago. Si un hombre se unía a la viuda de un cacique sin pagar, se le daba un **malón**, porque se quedaba con mujer sin gasto. Tenía que devolver el valor ya dado por ella.

En la antigua familia de los Catrio había un caci-

quillo que residía por las orillas del Malleco, próximo a Cancura. Tenía dos mujeres. Este hombre murió por brujería, dicen.

Una de estas mujeres, sin ningún convenio, se fué con un mocetón hijo de otro caciquillo de una reducción de Lolenco, cerca de Cancura.

Los deudos del finado se reunieron i llevaron un **malón** a la residencia del mocetón i su familia. Rodearon la casa. «Paga o entrega la viuda», le dijeron. «Lleven animales», contestó él. Arrearon como veinte. La mujer se había escondido en unos matorrales cuando llegaba el **malón**. Con esto se acabó el pleito i quedaron las familias tan amigas como antes.

31. En Nielol

(Del indijena Linco, ya mui anciano)

POR ROBO DE ANIMALES HECHO POR UN AMANTE
DESDEÑADO.

En el lugar de Conoco, al este del río Cholchol, se encontraban las posesiones de un cacique llamado Quintrel.

Un hijo de este cacique se enamoró de una de las hijas del cacique Huircalef, de Nielol. No lo aceptaron, ni los padres de la niña ni ella.

El joven Quintrel, viendo que su amor no era correspondido, trató de vengarse. Quiso hacer un robo en el ganado mayor de Huircalef, pero tuvo dificultades para realizarlo. Se resolvió entonces a robar

los chanchos. Se deslizó una noche por la yerba, llegó al corral i sacó diez.

Huircalef sospechó desde el primer momento quién podía ser el ladrón; el joven Quintrel llegaba únicamente a su casa i sabía las costumbres de sus moradores i el movimiento del ganado.

Hizo junta; impuso a sus parientes de la mala acción del sinvergüenza que se había enamorado de su hija. Se acordó un malón enérgico i rápido. Quedaron nombrados los capitanes.

Un escuadrón de lanceros se dirige al lugar de Conoco i al venir el día cae sobre la casa del cacique Quintrel. No sospechaba éste el peligro que lo amenazaba porque no sabía el robo que había hecho su hijo. No pudo preparar, por consiguiente, la defensa. Quedó encerrado. Los maloqueadores se hicieron dueños de todos sus animales. No lo maltrataron por haberse convencido de su inocencia. Buscaron a su hijo; alcanzó a fugarse para el monte.

Quedó pobre i murió, sin hacer el desquite, a los pocos años después.

Este **malón** tuvo lugar cuando hicieron **los winkas** la ciudad de Temuco (1883).

32. En Kudiwe, al este de Metrenco

(De Manuel Millañür)

POR CALUMNIAS DE UN CACIQUE

En un lugar llamado Kudiwe había un cacique famoso llamado Kadin.

Kadin tenía muchas mujeres; todas eran rubias i mui fantásticas.

Kadin se dejó influenciar por ellas i se puso mui fantástico.

A todo el mundo en las fiestas pasaba a llevar.

No saludaba a nadie. Sólo él era jente.

Entonces los otros caciques se enojaron i quisieron castigarlo.

Kadin se rió de ellos al saber lo que pensaban hacer los otros caciques.

Kadin hablaba castellano o chileno.

Fué a donde el juez i dijo que le habían robado un caballo o un buei.

El juez dió orden i tomaron preso al cacique que había propuesto castigar a Kadin.

Los caciques se enojaron; reclamaron al juez. Dejaron en libertad al cacique i todos se unieron para maloquear a Kadin por mentiroso.

Kadin fué tomado de sorpresa. Le robaron sus mujeres; unas llevaron a Voroa, otras a Truftruf i otras a Maquehua.

Kadin fué prisionero; se lo llevó Painevilu i le

prohibió que usara su nombre, llamándolo desde ese día Kadia.

Kadia es un hombre mui conocido entre los indios. Kudiwe está al este de Metrenco.

33. En Trapilwe

(De Juan Hueche M.)

POR ROBO DE FRUTOS SILVESTRES

En Trapilwe, situado a la orilla izquierda del río Quepe, había un altito que en la primavera se cubría de yuyos.

El yuyo servía de alimento a los mapuches.

El cacique Hueche lo cuidaba mucho. Nadie entraba a ese rincón, que él denominaba Trapilhue.

Si él lo hubiese llamado lugar del yuyo,, todo el mundo lo habría ido a robar.

A pesar de su cuidado, el cacique Ancafil de Illaf, vino a robarlo en forma de **malón**.

Se lo llevaron todo, i el cacique Ancafil ordenó que todo mapuche hiciese sus necesidades en un pradito suyo mui parecido a Trapilwe.

El yuyo creció ahí mui bonito i Hueche esperó esta ocasión para castigar a Ancafil.

Mandó un emisario a Ancafil para hacer un juego de chueca o un **ñillatun** para que la tierra produjera harto yuyo, porque la **machi** de su tierra había soñado que el campo se cubriría de yuyo siempre que ella hiciese un **ñillatun**.

La tierra de la fiesta sería la más favorecida.

Ancafil aceptó la idea porque así podría engañar a Hueche acerca de su campo de yuyos.

La fiesta se hizo. Hubo disparos. El emisario de Hueche, que había observado el campo, hizo que su caballo se le desbocase para ese lado i la jente de Hueche toda se fué también al campo i tomaron los yuyos.

Ha sido este **malón** el más celebrado. Fué en pleno día; pero Hueche murió chueco, porque tomó el nombre de los dioses para engañar.

34. En Purén

(De Juan Tromo, cacique de Butaco, norte de Angol)

POR RIVALIDADES DE GUERRA

Winka Pinolevi se llamó un cacique mui respetado que hubo en Purén. Lo conocían en todas las reducciones desde Nacimiento hasta Imperial. Su padre, Ambrosio Pinolevi, era hermano de Lorenzo Colipí, el más mentado i temido en la Araucanía.

Este Winka Pinolevi, sabía leer i escribir; había aprendido con los padres franciscanos de Nacimiento. Lo llamaban **winka** por su amistad con los chilenos i ser partidario del gobierno, como su deudo Colipí.

Pichi Pinolevi, de la familia de los Coliman de Nacimiento, era ahijado de Winka Pinolevi. Antes los ahijados tomaban el nombre de los padrinos. Piche, cacique españolizado, recibía en su casa de teja a los oficiales chilenos, que **remolían** con sus hijas en Nacimiento. Fué el que vendió los terrenos donde se hizo el pueblo de Angol.

Los indios rebeldes a las propuestas del gobierno para hacer la paz, aborrecían a los sometidos. «Estos tienen la culpa, decían, de la entrada de los **winkas**; hai que jugar a la chueca con sus cabezas». Los otros también se quejaban. «Por estos revoltosos i ladrones se perjudican los inocentes en sus intereses; a maloquearlos», gritaban en sus parlamentos.

Winka Pinolevi favorecía a los jefes chilenos cuando se establecían los fuertes del río Malleco (1868). Los arribanos, siempre sublevados, i algunos abajinos, entonces aliados con ellos, acordaron un **malón** a Pinolevi i a Catrileo de Purén. Los dos tenían sueldo; por este motivo el odio i el temor crecían en los otros.

Formaron una división de lanceros bastante numerosa. Cuando amanecía, llegaron un día a las tierras de Pinolevi i Catrileo divididos en varias partidas. Los dos huyeron, el primero a esconderse a un monte i el otro a la costa, a favorecerse donde el coronel Saavedra.

No les dejaron un solo animal i a Catrileo le arrasaron sus habitaciones. No quemaron la casa de Winka para engañarlo. Una partida se escondió. Varios días estuvo él también oculto.

Mandó espías una vez. Volvieron diciéndole: «No están». Entonces él bajó; fué a su casa i entró. Apenas había entrado cuando salió la partida a toda rienda de un rincón. Winka alcanzó a montar. Lo persiguieron i a poco trecho lo iban clavando por las espaldas. Dió una vuelta i enderezó quila (1), pero rodeado por todos lados, lo levantaron en las lanzas i lo dejaron como arnero. Algunos mocetones se salvaron en la fuga.

(1) Planta de que fabricaban sus lanzas.

Así cuentan los mayores que pereció este cacique tan afamado i protegido de las autoridades chilenas.

Catrileo, yerno de Colipí, se presentó a Saavedra en los momentos de una reunión con muchos caciques. El jefe militar amenazó i ofreció tropas a Catrileo para que se vengara. Los caciques tuvieron temor de que los atacara a ellos también. Le prestaron algunas lanzas para no verse espuestos a ataques con los soldados.

Después tuvo refuerzo de tropa i emprendió una corrida de malones a sus enemigos de Purén i Lumaco. Hacía destrozos en sus propiedades; no dejaba animal en los corrales.

Los abajinos que no residían tan lejos como los arribanos, pidieron la paz, i los maloqueados por Catrileo huían a esconderse a las montañas.

APENDICE

Fuera de la importancia que tiene el texto de la lengua orijinal como documentación, se le considera de mucho valor para el estudio filolójico. Por esta razón se insertan en araucano algunos de los episodios precedentes. No se ha hecho con todos por las dificultades que presenta la composición tipográfica i la corrección de pruebas.

Este trabajo ha corrido a cargo de don Manuel Manquilef, profesor del Liceo de Temuco i fácil escritor de los dos idiomas. El señor Manquilef nunca escatima su concurso al que se lo solicita para tareas de esta clase i otras referentes a su raza. El autor le agradece la atención en lo que vale.

1. En Purén

(De Lorenzo Colimán)

POR BRUJERÍA

1. En el mes de Noviembre de 1870, hubo una fiesta en una de las reducciones de Purén.

2. El invitante era el cacique Paillalef. Hubo mucha jente.

3. Se mataron varios animales i los cántaros estaban llenos de chicha, particularmente de manzana.

4. Los hombres se fueron calentando poco a poco. Iban acordándose de antiguos enojos de las familias. Unos amenazaban i otros callaban.

5. Un hijo del cacique Cayupán de Huitranlevo, travó discusión con otro mapuche joven. Los dos se tenían por valientes i forzudos. Se insultaron. Los demás les decían: «Peleen, a ver quien es más guapo».

6. Se acometieron tomándose del pelo, según la costumbre de los araucanos. Andaban por el suelo i se paraban. La pelea duró bastante. Estaban cansados i resollaban mui fuerte, como corderos degollados.

7. Por fin, el hijo de Cayupán perdió. El otro lo dobló, lo trajo al suelo i le golpeó la cabeza.

8. Los amigos del mocetón ganador rieron a toda boca i gritaron contentos. I se pasaron jarros de chicha.

9. El hijo de Cayupán se retiró a un lado. Luego subió a su caballo i se fué. Iba con harta chicha en la cabeza. Pensaba que se la habían ganado. Llegó a su casa de noche, entró al corral.

10. Se amarró el pescuezo con un cinturón i se ahorcó. El cuidador de los animales creyó que dormía. Al día siguiente lo encontraron muerto.

11. Cayupán acusó al cacique dueño de la fiesta de brujería contra su hijo. «*Calcu* en la chicha», decía.

12. Preparó un *malón*. A los pocos días, antes que aclarase bien, llegó

1. Trawun mülerkei Puren mapu meu nofiembre kiae meu, kiñe waranka pura pataka regle mari tripanu meu.

2. ñen trawun Paillalef piñerkei. Wera che trawurke fui.

3. Lañunñei fentren kullia ka pulku apolerkei ta metawe meu.

4. ñolli-ñolli kunuiñun ta ché. Chuiñ uefen ñi puke laku ka ñi lladkñun entukeiñun pu lonko. Wirari ta che.

5. Kayupan ni fotəm, Witranelvo tuulu llakui ta kiñe coeche epu. Mur nielafuiñun kon newen meu. Lukatuiñun ka kakelu üchalfiñun: kewamun ñi kimñeael ñi doi newen neu.

6. Lonkotuiñun, mapu lleñen meu. Trana ya wiñun ka witrayawiñun. Fentrentu kewa wiñun Ürkuñun kansan ufisa reké truffku-truffku mekeiñun.

7. Kayupan ñi fotəm-yeñei, trana-nakunfiñun.

8. Weulu chi weche ñi pu kompañ wirariñun ayiuklen meu. Putuiñun mansana puku.

9. Kayupan ni fotəm witratripai. Pura-kawell-i, amutui. Aselen anutui.

Rakiduami ñi weuñen meu. Akulu ruka meu ka pun meu malal meu felen kompuí.

10. Chamallwe meu pültru wí. Waka kamañ umautilu trokifi.

Umañ meu lalalu peñerkei.

11. Feiméu Kayupan ñen ruka kalkutafi. «Pulkú meu kalkutunñei pi ta che.

12. Malomefi mai. Pichi aalüñun rupañu itro epewun pui ta Palallife

adonde Paillalef; éste dormía sin saber nada. Rodearon la casa. Lo sacaron al campo laceado del cuello.

13. En seguida lo lancearon. Sacaron los animales del corral. «Por pago de la muerte», dijeron.

meu, petu ñi witränorken. Tofül-
nerkei ta ruka. Entuñerkei ta mapu
meu, pel meu lasuñerkei.

13. Waikituñei. Entuñ manei ta
ñi puke kullin, re ñi kalkutuñerken
meu, mai (1).

(1) La letra ñ representa un sonido araucano que no tiene signo equivalente en castellano. La ə es otro sonido araucano, la ü es parecida a la u francesa.

2. En Purén

(De Lorenzo Colimán)

POR HÉRIDAS

1. Hasta que los caciques perdieron su libertad, era costumbre de muchos comerciantes entrar a la tierra. Iban pidiendo permiso a los caciques de las reducciones. Vendían muchas cosas de adornos i otras de teñir, espuelas, jéneros. Lo más que vendían era licor, en primer lugar aguardiente.

2. Se les cambiaban por animales. El cacique los hacía entregar cuando volvían a los pueblos.

3. Cuando trocaban todo, venía mucha jente de los lugares vecinos. La tomadura se volvía fiesta.

4. En estas reuniones en que el licor corría como agua, muchos se insultaban por enojos antiguos i otros peleaban.

5. Un día del año 1868 hubo unas de estas reuniones en Remehueico, cerca de Purén. Todos bebieron hasta curarse. El cacique Colimán estuvo en la fiesta.

6. Tuvo una disputa acalorada con un indio Dumulef, de la reducción de Ipinco. Estaba Colimán descuidado cuando el indio le dió una puñalada en la cara a traición.

7. Colimán quedó tendido en el suelo bañado en sangre. El hechor huyó a caballo i no lo pudieron alcanzar los amigos i parientes. Al

1. Ulpeyaun chi che mapu meu
miaukefui, lonko ñi pin meu. Itro-
kom ple duñu kunukefiñun ta kom
pu üñnen. Ülkeiñun añiñ, llankatu,
sipnela, tukun. Ka pulku mai doi
ta ulke fuiñun.

2. Trafkinturkeiñun ta kullin meu,
oñolu meu yerpakefuiñun.

3. Kom trafkintulu eñun, fentren
che kompañ yepafiñun ta kulperu.
Trawi ta che ka.

4. Təfachi trawun meu ko reké ta
putuñefui ta pulku. Illkuke fuiñun.

5. Reweiko men, Puren ple, trawi
ta che. Kom putuñiñun llolluñun
ka. Kolimañ chi lonko akurkei ta
che.

6. Illkurkei ta Duñulef eñu, Ipin-
ko che erké.

Petu ñi duñunon chiñar ñei ta
Kolimañ ñe meu.

7. Tranarpui Kolimañ mollün
kolen. Chiñarfe lefmawí kawell meu
itro diñelai. Allfen chi che yeñei
ruka meu mentrül meu.

herido lo llevaron a su casa en unos palos como angarillas.

8. Al día siguiente supo el cacique Marileo Colipí lo sucedido. Era pariente de Colimán. «Que paguen, o darles un *malón*», dijo. Este Colipí tenía mucha jente, animales i plata en adornos. El Gobierno le pagaba sueldo por su ayuda contra los sublevados. Mandaba como presidente en Purén.

9. A los dos días salió con muchos mocetones. Cuando se acercaba a la casa, todos huyeron. «Malón de Colipí; viene el toro», decían.

10. Llegó. «El dueño de casa», preguntó. La mujer más antigua contestó: Salió para lejos. «Entreguen a Dumulef», dijo Colipí. «Anda fugado», dijo la mujer. «Junten los animales», gritó Colipí.

11. Juntaron muchos los mocetones. Mataron una vaca para la comida i tomaron el licor de la casa.

12. Regresaron. Unos animales fueron para el herido i otros para el cacique Colipí.

8. Umañ men Marileo Kolipi chi ülmen kom duñu ta kinifi. Kisu ñi mollfún erke.

«Kullipe, malouepe», pi. Fentren che nierkei ta Kolipi. Itro ülmen erké. Kofiemu kütü kullikefi. Itro ñidol ülmen ñerkefui ta Puren mapu meu.

9. Epuwentu meu trayufi ta che ka amui ñi malwel. Illkawí ta che Wirariñun «Kolipi ñi malon, ta toro», pi ta ché.

10. Pulu ranturpufi ñen rukatripai piñei. Oñolayai piñei. Eluñe chi ta Dumulef, pi ta Kolipi. Tripatui, piñei. Trapumfimun ta kullin wirari ta Kolipi.

11. Trapumñilu enun, iañum ñei kiñe waka. Iloñiñun ka putui ñun.

12. Oñoiñun. Kiñeke kullin allfeñchi che eluñei ka Kolipi kiñeke ñui mai.

3. En Temuco

(De Ramón Lienán)

POR BRUJERÍA

1. Temuco se llamaba un lugar que había un poço al noreste de la ciudad de este nombre. De ese lugar tomó el nombre la actual ciudad.

2. Mandaba en esa reducción el cacique Huirio Lienán, descendiente de antepasados muy famosos i guerreros.

3. Los Lienán fueron siempre aliados de los arribanos.

4. Estos arribanos no se dieron nunca al gobierno chileno. Habitaban las tierras altas que se estienden desde Temuco hasta Renaico, por donde pasa el ferrocarril. Los caciques más guapos de todos los mapuche eran de estas tierras. Tenían mucha jente de pelea contra los chilenos i los argentinos.

1. Temuko piñerkefui pikuntro plé mülechi mapu, cheu ñi mülen ula Temuko piñeche weda fata waria.

2. Feichi mapu meu Huirio Lienan piñeche lonko ñidol kulerkefui. Toro ñefui wechan meu ka kewan meu.

3. Pu Lienan pu wentechi che inkakelefuiñun.

4. Pu wentechi che itro rümel kaine yefi ta pu woinka. Kom tōfachi che winkul meu nierke fui ñi pu ke ruka, Renaiko ple tuurkefuiñun, cheu ñi rumen tren mi rüpi. Tōfachi pu lonko itro rumel wechafe lle mai. Fentren che nierkefuiñun ñi kewayael winka enu ka pu puelche lle mai.

5. Un mozo de Ramón Lienán, Teuque, tenía una hija; ésta se casó con un mozo de Domingo Coñoepán, de Cholchol.

6. Murieron una hija i un mozo de Coñoepán. La machi culpó a la hija de Teuque. Huyó ésta a Temuco. El viejo Coñoepán mandó un mensajero (huerquén) para pedir camino, entrar i matar a la bruja. Teuque dijo: «Mi hija no es bruja» (calcu). Entonces Lienán no quiso.

7. Coñoepán se unió con Antonio Painemal, su vecino; éste era cuñado de Lienán. Juntaron de Cholchol, Tromén, Reñaco, Trapico, Malalche i Curirriñe más de 1,500 hombres.

8. Mandaron dos jóvenes exploradores a tierras de Lienán en caballo incansable (huini cahuellu). Quisieron tomarlos. Ellos huyeron. Viene el malón (quipai malón). Se armaron como 300 i salieron al cerrito Cuel. Se pusieron en fila. Lienán anima su jente. Su cuñado Painemal no pelea; dice: «Entrega animales». Lienán contesta: «No llevan ninguno; mejor morir peleando».

9. De repente los de Coñoepán i sus aliados cargaron contra los mocetones de Lienán. Estos se tenían por más bravos que los de Cholchol. Desnudos de la cintura para arriba, corrieron al encuentro, con una gritería grande. El choque fué terrible: volaban los sombreros, se quebraban las lanzas i caían al suelo muchos hombres.

10. Los de Lienán quedaron acorralados; eran menos. Algunos murieron, otros quedaron heridos. Mataron también a Teuque. Los demás arrancaron a toda rienda.

11. Los de Cholchol llevaron adornos, plata i animales, sobre todo los de Huetecura, capitán de Lienán. Lienán mandó mensajeros a Quilapán, de Collico: «Que me dé mozos para darle vuelta a Coñoepán» (huiñol malón).

Quilapán mui contento, dice: «Yo quisiera mucho matar a Coñoepán; lo agradecería a mi primo».

12. Se prepararon los capitanes de Quilapán. Se unieron los caciques Esteban Romero, de Truftruf, i Curamil, de Collahue.

5. Teuke, Ramón Lienan ni kona kiñe ñawe ñeftui kureyerke fui Domingo Koñoepan ñi kona epu, Cholchol ple mülelu.

6. Lanuwerkeri Koñoepan ñi ñawe ka ñi kona Welu machi kalkntu fi Teuke ñi ñawe. Lefmawi Temuko plé. Fei meu Koñoepan werküi ñi eluñael rüpu ñi lanumafiel ta kalku. Fei meu dupui Teuke ñi feipiael: «Itro kalku ñelai ñi ñawe». Fei meu Lienan mai pilai.

7. Koñoepan mutrumfi ta Antonio Painemal, Lienan ñi ñullañ. Trawi, Cholchol, Tromen, Rünako, Trapiko, Malalche ka Kurüruji che yaf kiñe waranka kechu pataka che.

8. Unelu meu epu wechan kauchu Lienan ñi mapu ñi adkintual amurkei. Nü ne ael duam ñefui. Lefmawünun. Akurkei malon.

Trawi mai doi küla pataka che ka lloftumeiñun Kuel piñechi winkul. Dupulfi ta Lienan kom tañi che. Tañi ñullañ Painemal kewalayai, piñun, welu wirari: Elumun kullin», Lienan ka pur pi: «Ullayaiñ, itro kewayaiñ, laliyaiñ rume».

9. Fei meu mai Koñoepan lewaiñun, ka itro nienolu kon trokiwiññun. Itro rumel wechafe ta Cholchol che.

Ka Lienan ñi che ziwall külen koniñun ñi kewayael. Wirari ta che Waiki yem, chimpuru yem ka pu che tranatripai mapu meu.

10. Lienan ñi che yeñei. Kiñeke laiñun ka kakelu kai allfuñei.

Lauññei ta Teuke. Kakelu lefmawünun.

11. Cholchol che yeiñun kullin plata itro Wetekura ñi kullin muel ñi ñidol ñen meu.

Fei meu Lienan illkui ka werkufi Külapan, Kolliko che: «Eupuchi kona ñi oño maloafiel Koñoepan».

Kulapan ayiwi. Itro, müna, ayin ñi lanumafiel ta Koñoepan Kom pu lonko Külapan ñi wenüi trawünun.

12. Kellupaiñun Estefan Romero, Truf-Truf chi lonko ka Kuramil Koyawe che.

13. Se juntaron todos en Temuco. Fueron en la noche; al amanecer llegaron. Coñoeacán huyó para Repocura; todos huyeron también. Los de Temuco ganaron malón (huehui malón) i llevaron plata (adornos) i animales.

14. Al otro día vienen las mujeres horando a pedir animales; no les entregaron ninguno. Muchos llevaron los de Collico.

15. Estos arribanos eran buenos para malones; no sembraban.

13. Kom ta Temuko meu trawinun. Kompun amuiñun. Epewun puñun. Koñoeapan lefmawi Repukura ple tañi che yeñun.

Temuko che wewi mai ka yemeiñun plata, kullin itro wera mai.

14. Umañ meu ñumalen akurkei pu domó ñi üluneael ñi kullin welu eluñelai. Kolliko che fentren kullin yeñun.

15. Pu wente che itro nielañun kon malon meu. Tukukelafuñun.

20. EN MAQUEHUA

POR PERJUICIOS

1. El cacique que dió el malón fué Manuel Manquilef Curruán. Con motivo de que en la reducción de Pelal situada al Poniente de la población de Quepe, zona comprendida entre los ríos Toltén i Quepe, se introdujeran allí los españoles Luciano Figueroa i otro de apodo El Toco, individuos de dudosos antecedentes.

2. El Gobernador del Territorio de Angol tuvo noticias de que se hallaban en aquel lugar de Pelal. Ordenó que fueran aprehendidos, cuya orden fué cumplida por el cacique de Maquehua, Domingo Painevilu, quien los remitió a disposición de la Gobernación.

3. El cacique Manquilef Curruán se consideró ofendido por habersele invadido sus dominios i sin tomarle el consentimiento correspondiente, como era lo esencial. Obraba otra circunstancia más importante: era que dichos malhechores debían una cantidad de animales que Manquilef les había facilitado para que negociaran, los que vendieron con la esperanza de que les serían devueltos en la primera oportunidad. Viéndose burlado con la prisión de sus deudores, Manquilef quiso hacer responsable al cacique Painevilu i por esto provocó entonces un malón para pagarse de sus animales prestados,

1. Itro malomelu chi lonko Manuel Mankelef Kuruan pinefui. Plal che meu, Kepe chi waria lafken ple mülelu, anumerkefui kiñeke winka Luciano Firoa, pinefu, illkurkei Enkol mulechi ñidol winka. Ka kiñe winka Toko pinefkefui.

2. Fei meu mai Kofernaor Enkol meu mülelu allkurkei ñi mulen Plal meu tufeichi epu winka.

Fei meu werkulfi ta Domingo Painevilu tañi nuñeael ka ñi elmeñeael Enkol meu. Nuñei mai ka yenei Kofernaor meu.

3. Fei meu llankelef Kuruan illkui tañi duñupanon ñi nuñeael tufeichi epu winka. Ka Mankelef arwkefui kiñe kechan waka ta Firoa Toko epu.

Tufachi winka oñoafulu ta kullin oñofule tañi rupan ulfulu tañi ñullankan.

Fei meu kom pu Plal che illkuiñun tañi weda fepafiel ta Paineñia. Fei meu, Mankelef feipi Domingo Paineñia ñi duam meu ña muman tañi kechan kullin.

Itro malo a fiñ ñi wedaiñma ñeñoael.

4. El malón fué efectuado con todas las reglas i preparativos indíjenas en el año de 1876, con un buen número de lanceros para asegurar el triunfo. Pero el cacique Painevilu estaba en acecho por sus espías i por consiguiente se hallaba doblemente preparado para repeler el ataque con mayor número de jente, resultando derrotado el cacique Manquilef.

5. En esta escaramuza quedaron tendidos en el campo de batalla varios indios de una i otra parte, pero sólo con ligeras contusiones i heridas en el cuerpo, pues en aquella época no se usaban más armas que la lanza.

6. Desde entonces los dos caciques i sus descendientes quedaron irreconciliables i enemigos hasta hoi día.

4. Fei meu triparkei ta che ñi maloafiel ta Paine filu. Welu Paine filu, filu reke nierkefui ñi koilanen. Ka pür kimurkei ñi maloneael. Trapum fi tañi pu ke kona ka ilofterkerke fui rumeñma fentren che nierkei.

Fei meu mai yeñerkei ta Mankelef,

5. Kewan meu fentren che allfuneñi.

Welu re allfün müten. Feichi meu ta che re waiki meu müten kewarkefui.

Femnechi kewarkefui ta che.

6. Fei meu, itro rumel illkurkei ta Plal che ka Paine filu chi che rumel illkürkeñun Mankelef enu. Femnechi lifra weñefe pu Mankelef ñunkelelafi.

33. EN TRAPILWE

(De Juan Hueche M.)

POR ROBO DE FRÜTOS SILVESTRES

1. En Trapilwe, situado a la orilla izquierda del río Quepe, había un altito que en la primavera se cubría de yuyos.

2. El yuyo servía de alimento a los mapuches.

3. El cacique Hueche lo cuidaba mucho. Nadie entraba a ese rincón, que él denominaba Trapilwe.

4. Si él lo hubiese llamado lugar del yuyo, todo el mundo lo habría ido a robar.

5. A pesar de su cuidado, el cacique Ancafil, de Illaf, vino a robarlo en forma de malón.

6. Se los llevaron todos i el cacique Ancafil ordenó que todo mapuche hiciese sus necesidades en un pradito suyo, mui parecido a Trapilwe.

7. El yuyo creció mui bonito i Hueche esperó esta ocasión para castigar a Ancafil.

1. Trapilwe mapu meu, Kepe leufu ñi inaful mülelu, peuyen meu chuma felchi ñi tripan ta napor.

2. Napor meu ta moñelefulu ta che.

3. Hueche ta ñen napor lefulu. Inei no rume konkelafui ta tufeichi ñion meu Trapilwe piñefulu. Naporwe piñe fule kom che kimañi ñi napor ñen ta tufeichi mapu lle mai

5. Kiñe rupa Ancafil, Illaf lonko coeñapafi, malopafi ta napor. Kom yeñei ta napor mai.

6. Kom yeñei. Ancafil wirafü tañi pu che ñi kom meael kiñe ñion meu itro Trapilwe mapu reké mülelu inaful Kepe llemai.

7. Napor itro tuteli ñi tripan Hueche kai enumi ñi naporeñu ñi maloafiel ta Ancafil.

8. Mandó un emisario a Ancafil para hacer un juego de chueca o un *ñillatun*, para que la tierra produjera harto yuyo, porque la *machi* de su tierra había soñado que el campo se cubriría de yuyo siempre que ella hiciese un *ñillatun*.

9. La tierra de la fiesta sería la más favorecida.

10. Ancafil aceptó la idea porque así podría engañar a Hueche acerca de su campo de yuyos.

11. La fiesta se hizo. Hubo disparos. El emisario de Hueche, que había observado el campo, hizo que su caballo se le desbocase para ese lado i la jente de Hueche toda se fué al campo i trajeron sus yuyos.

12. Ha sido este el *malón* más celebrado. Fué en pleno día; pero Hueche murió chueco, porque tomó el nombre de los dioses para engañar.

8. Werkufi ta Ankafil ñi trawuael tañi palial ka ñi ñillatual ñi tracoual kom che lle mai ñi napor-ñeal ta mapu. Machi yem peumarkei ñillatule ta che kom mapu piam re napor ñetuai ñillatun meu, pirkei Hueche ñi werken.

9. Chau ñi ñillatule ta che doi na porñetuai.

Ankafil mai pi femúechi feyentuai ta Hueche ñi napor ñen tañi mapu pi yem kai.

11. ñillatui ta che. Trofi ta tralkan. Hueche ñi werken kume pepurkefi ta napor mapu. Lefmanlu ñi kawell fenui, koin che amui ka kom mai napor mei, itrokom yemefiñun mai, doi napor ñewetulai mai.

12. Tufa ta malon pi ta che. Antü ñeu ta kewakeita che. Welu Hueche kutrani ñi kaku ñi duam meu. Femúechi koilatukelai ta che.

32. EN KUDIWE, AL ESTE DE METRENCO

(De Manuel Millañür)

POR CALUMNIAS DE UN CACIQUE

1. En un lugar llamado Kudiwe había un cacique famoso llamado Kadin.

2. Kadin tenía muchas mujeres. Todas eran rubias i mui fantásticas.

3. Kadin se dejó influenciar por ellas i se puso mui fantástico.

4. A todo el mundo en las fiestas pasaba a llevar.

No saludaba a nadie. Sólo él era jente.

5. Entonces los otros caciques se enojaron i quisieron castigarlo.

6. Kadin se rió de ellos al saber lo que pensaban hacer los otros caciques.

7. Kadin hablaba castellano o chileno.

8. Fué a donde el juez i dijo que le habían robado un caballo o un buei.

9. El juez dió orden i tomaron preso al cacique que había propuesto castigar a Kadin.

1. Kudiwe pinechi mapu meu Kadin lonko külerkefui.

2. Kadin wera kure nierkefui Kom enun mallman erkefuiñun.

3. Kadin kai ñi pu domo ñi ñulam meu mallma ñeturkei kai.

4. Tracoun meu che pirkelai, mai. Chalichelai. Quisu muten che pirkefui.

5. Ka ke pu lonko illkuñun ka nakum elafiyin wedañma piñun mai.

6. Kimlu ta Kadin ayetripai ñi piel meu kake pu lonko yem.

7. Kadin kai ka winka duñurkei.

8. Kuer meu amurkei coñeñen kiñe kullin pirkei koila wedache.

9. Kues ñi duam meu muñei kiñe lonko ka trariñei tuñeichi lonko ñi ayinfel ñi nakum neyafiel ta Kadin

10. Los caciques se enojaron; reclamaron al juez. Dejaron en libertad al cacique i todos se unieron para maloquear a Kadin por mentiroso.

11. Kadin fué tomado de sorpresa. Le robaron sus mujeres; unas se las llevaron a Voroa, otras a Truftruf i otras a Maquehua.

12. Kadin fué prisionero; se lo llevó Painevilu i le prohibió que usara su nombre, llamándolo desde ese día Kadia.

13. Kadia es un nombre mui conocido entre los indios.

14. Kudiwe está al Este de Mentrenco.

10. Illkuiun pu lonko. Duufi un ta Kues. Neikunnei ta lonko. ka kom tracoipun ñi nakum ñeal ka ñi maloñeal ta Kadin ñi koila fe ñen meu.

11. Nuñei mai ta Kadin. Weñeñei ñi pu ke kuró. Kiñeke yeñei Forowe, ka Truf-Truf ka Makewe kutu kiñeke yeñei mai.

12. Kadin konayefi ta Painevilu ka feipifi doi Kadin pinelayaimi, tufa ula ré Kadia muten piñeaimi tami koila ñen meu.

13. Kadia kom che kimeyu ta mapuche ñi ñuñam meu.

14. Kudiwe mapu, Mütrenko ple a melei.

